



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Casa abierta al tiempo

DE LA LUCHA EN LAS CALLES A LA LUCHA DESDE EL GOBIERNO.
“LA RED DE DEFENSORAS POPULARES”
DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA (2010-2012)

TESIS
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
MAESTRO EN ESTUDIOS DE LA MUJER

PRESENTA
Miguel Ángel Sánchez Neria

Directora de tesis: Dra. Mary Goldsmith Connelly

Asesoras: Dra. María Gisela Espinosa Damián
Dra. Verónica Rodríguez Cabrera

México, D.F.,

Noviembre 2014

Dedico este trabajo a mi familia.

A mi madre, María Natividad, por demostrarme con fuerza e inteligencia que se puede salir a delante y por sus palabras sabias que me ayudan a enfrentar las situaciones adversas.

A mi padre, Luciano Manuel, por motivarme siempre a superarme y ser mejor cada día.

A mis hermanos Oliverd, Ruth y Noé, por ser mis amigos y cómplices en cada instante.

Agradecimientos

En primer lugar a mi directora de tesis la Dra. Mary Goldsmith Connelly por su enorme generosidad y porque esta tesis es el resultado de un dialogo constante con ella. Por dar más allá de lo estrictamente necesario, por su amistad, confianza y paciencia en estos años.

A las doctoras María Gisela Espinosa Damián y Verónica Rodríguez Cabrera, mis asesoras y lectoras, por ayudarme a enriquecer este trabajo a través de sus comentarios y sugerencias.

A las maestras Breda Rodríguez Herrera y Melissa Fernández Chagoya por el apoyo, las pláticas y los consejos durante este proceso.

A Beatriz Ramírez González cronista de la Delegación Iztapalapa. A Nancy Nájera Albarrán, Tania Marisol Ramos Gutiérrez, Ana Patricia Quiroz Faustino, Heidi Gabriela Cruz Soto y a todas las mujeres que trabajaron en el proyecto de “La Red de Defensoras Populares”, por el tiempo que me brindaron para ser entrevistadas y porque a través de ello enriquecieron este proyecto.

A las defensoras populares María de Lourdes Galicia Valencia, Cristina Leticia Guerra Mancilla, Gabriela Valencia Sanchez, Olivia Caballero Valencia y María Antonia Quintana Pacifico por compartir sus experiencias, retos y logros que vivieron al llevar a cabo la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en la Delegación Iztapalapa.

A todas mis profesoras de la Maestría en Estudios de la Mujer y a este espacio por compartir su infinito conocimiento y la pasión por hacer de este un mundo más igualitario.

ÍNDICE

ÍNDICE	1
INTRODUCCIÓN	3
Capítulo 1	
MARCO TEÓRICO Y CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	14
1.1 Marco teórico.....	14
1.2 Descripción del contexto. La Delegación Iztapalapa del año 2009 al año 2012.....	32
Capítulo 2	
LAS MUJERES DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO URBANO-POPULAR	39
2.1 La participación de la mujer en el contexto urbano-popular y el feminismo en México.....	40
2.2 Las mujeres y su participación en las organizaciones sociales de la Delegación Iztapalapa.....	47
Capítulo 3	
“LA RED DE DEFENSORAS POPULARES”	64
3.1 Sobre el gobierno popular y feminista en la Delegación Iztapalapa 2009-2012.....	65
3.2 La construcción de “La Red de Defensoras Populares”. Una visión desde las personas que formularon el proyecto.....	78
3.3 El proceso de formación de las mujeres de la Delegación Iztapalapa como defensoras populares.....	91
3.4 Mecanismos y medios proporcionados por la Delegación Iztapalapa para que las mujeres trabajaran como defensoras populares.....	100

Capítulo 4

LAS DEFENSORAS POPULARES	104
4.1 Situación, identidad y condiciones de algunas mujeres antes de participar en “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa.....	105
4.2 “Algo muy importante que aprendí fue a no dejarme”: prácticas y discursos de las mujeres que se reconocen como defensoras populares.....	121
CONCLUSIONES	134
ANEXOS	141
BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y REFERENCIAS ELECTRÓNICAS	146

INTRODUCCIÓN

La participación de la mujer en el ámbito público¹ en México, ha sido un proceso que ha tomado a lo largo de su desarrollo múltiples trayectorias y formas de manifestación. Sin duda, que uno de los momentos más importantes que ha encontrado dicho fenómeno a lo largo de la historia del país, fue el que generó la lucha de las mujeres por el derecho al voto y las garantías ciudadanas durante gran parte del siglo XX.

Sin embargo, aunque dicha lucha fue importante no logró permear todos los estratos del tejido social y mucho menos borrar del todo las condiciones de subordinación y desventaja que enfrentaban las mujeres en contextos específicos, como el rural o el urbano popular. Así, el surgimiento de las mujeres como sujeto clave de los contextos urbano-populares ha sido producto, en un primer momento, de la necesidad de modificar las condiciones del medio en donde habitan.

La ausencia de empleo, educación, salud, vivienda y servicios, el deterioro del medio ambiente y en general de las condiciones del hábitat, obliga a la mujer no solo a desarrollar diversas y nuevas estrategias de sobrevivencia y a tener un trabajo remunerado, sino a incorporarse a organizaciones sociales y políticas que resuelvan sus problemas. Ya sea en la periferia desolada o en el centro densamente poblado, la desigualdad y la exclusión social han determinado que la necesidad se reconozca y se experimente como un imperativo estrictamente de sobrevivencia material, con

¹ En un primer momento se puede hablar de que lo privado y lo público constituyen lo que podríamos llamar una variante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios: el espacio que se adjudica al hombre y el espacio que se adjudica a la mujer. A pesar de sus evidentes diferencias históricas esta distribución tiene unas características recurrentes: las actividades socialmente valoradas, las que tienen mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas los varones. Puede haber alguna rara excepción, pero son las actividades más valoradas las que configuran o construyen el espacio de lo público [...] es decir, cuando una tarea tiende a hacerse valorar, tiende a hacerse pública, tiende a masculinizarse y hacerse reconocer. Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM-PUEG, 2001, pág. 249. Sin embargo, para salir de la dicotomía público-privado y tener un panorama mucho más amplio de los espacios en los que las mujeres participan de manera cotidiana, en esta investigación decidí recurrir al término *los ámbitos de acción de las mujeres*, herramienta de análisis desarrollada por Teresita De Barbieri en la que se profundizará más adelante.

muy estrechos márgenes de opciones. El hecho es que se incorpora a lo político el ámbito de la necesidad y también se incorpora la mujer como nueva sujeto o actora política, en cuanto recae sobre ella el mundo de la necesidad.²

Al hacer visibles las condiciones de vida en el escenario de lo político, las mujeres también reconfiguran de distintas formas y en diferentes grados pensamientos, actitudes y formas de relacionarse en los distintos espacios donde participan. En el caso concreto de la Delegación Iztapalapa³, los ejemplos de las formas en las que las mujeres de los contextos urbano-populares se han asociado para resolver los problemas presentes en su entorno inmediato, revelan y dejan ver un abanico importante de estructuras colectivas orientadas a este fin.⁴

De esta manera, la investigación que se pretende realizar aquí tiene como telón de fondo los elementos antes descritos. A partir de analizar distintos textos que daban cuenta de las formas en las que las mujeres de la Delegación Iztapalapa se han agrupado, para encontrar soluciones a sus demandas, pensé en realizar una investigación que tuviera elementos novedosos y que aportara al análisis sobre el tema. Así, en los años 2009 y 2010 confluyeron algunos elementos que consideré son fundamentales para seguir analizando el papel de las mujeres de los contextos urbano-populares dentro de la demarcación antes mencionada. **Primero**, inicia la

² Sánchez-Mejorada Fernández, María Cristina, "Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana", en *Sociológica*, año 11, número 31, Mayo-Agosto, México, UAM-Azcapotzalco, 1996, pág. 142.

³ La Delegación Iztapalapa es una de las dieciséis demarcaciones territoriales y de gobierno en la que está dividido el Distrito Federal.

⁴ Tan solo en San Miguel Teotongo, colonia de esa delegación, las formas en las que las mujeres se han asociado para crear instancias que sirvan como un medio para resolver demandas relacionadas con bienes y servicios han sido muy diversas. "Mujeres en lucha" y "Defensoría de la Mujer" son los ejemplos más claros de dichos ejercicios. Espinosa Damián, Gisela, "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", en Dalia Barrera Bassols (Compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 29-94.

gestión de un gobierno que se definió desde su llegada como un gobierno popular y feminista, encabezado por una mujer que había participado años atrás dentro del movimiento urbano-popular que se había organizado en el territorio ya mencionado.

Segundo, dicho gobierno crea una acción o estrategia concreta con el fin de contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres,⁵ “La Red de Defensoras Populares”, que formó parte de:

A través de nuestros programas promoveremos una nueva cultura que quiere romper con la forma en la que hemos sido educados hombres y mujeres y donde reproducimos relaciones desiguales de poder, valorando lo masculino por encima de lo femenino. **Este cambio de cultura lo hacemos a través de espacios de formación, capacitación, asesorías, talleres, actividades comunitarias y campañas. La Red de Defensoras Populares permitirá que en cada colonia exista una mujer formada en derechos de las mujeres y con herramientas para su defensa; cada defensora se convertirá en un referente comunitario para brindar información, canalización y orientación cálida y efectiva a otras mujeres en casos de violencia de género.**⁶ Además se promoverá la participación ciudadana para organizar acciones a través de diferentes manifestaciones artísticas, las cuales permitirán la reflexión e impulso de estrategias para combatir la violencia contra las mujeres.⁷

Por último, el tercer elemento que motiva esta investigación, parte del hecho de que el actor que promovió la organización de las mujeres del sector urbano-popular (de forma mayoritaria), para que realizarán labores de defensa y promoción

⁵ Cabe aclarar que “La Red de Defensoras Populares” es una estrategia que formó parte de un programa llamado *Mujeres Seguras en Iztapalapa*. Dicho programa tenía contemplado entre otras cosas lo siguiente: El Gobierno Popular de Iztapalapa trabajará mediante el Programa Mujeres Seguras en Iztapalapa para garantizar el acceso a una vida libre de violencia de género. De esta manera, se prevendrá y erradicará la violencia hacia las mujeres en Iztapalapa, impulsando acciones comunitarias que contribuyan a construir relaciones basadas en el respeto e igualdad entre géneros, así como al disfrute y uso de espacios y servicios públicos. “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pág. 36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

⁶ Desde aquí, las negritas y el subrayado dentro de las citas son una acción que se realizó para hacer énfasis en las ideas importantes dentro de las mismas.

⁷ *op. cit.*, pp. 34-36.

en temas de violencia y de derechos de las mujeres en cada colonia de la Delegación Iztapalapa fue el propio gobierno local. En este punto, es importante no pasar por alto el hecho de que en esta demarcación históricamente han existido ejercicios impulsados y encabezados por las mujeres (fuera de los márgenes de la estructura de gobierno), que han buscado resolver el problema de la violencia que han enfrentado dentro de sus comunidades y en las relaciones personales en las cuales participan.

Tomando como base lo anterior, esta investigación está orientada por tres preguntas:

- ¿Qué noción de defensora popular se construyó e impulsó en la Delegación Iztapalapa a través de “La Red de Defensoras Populares” dentro del contexto de un gobierno que se definió a sí mismo como popular y feminista?
- ¿Cómo fue interpretado, construido y ejercido el papel de la defensora popular por las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares” de la Delegación Iztapalapa?
- ¿Qué efectos sociales, culturales, económicos, políticos y personales generó para las mujeres de la Delegación Iztapalapa el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”?

Para tratar de responder las preguntas anteriores y para tener algunas ideas que sirvan para orientar esta investigación se han formulado algunas hipótesis. **En la primera**, considero que un elemento importante para impulsar y construir la figura de la defensora popular (las mujeres que se reconocieran con este término, tendrían como tarea, la defensa y promoción del derecho de las mujeres de la Delegación Iztapalapa una vida libre de violencia) dentro del contexto de un gobierno que se

definió asimismo como popular y feminista, fue “La Red de Defensoras Populares” que como acción de un programa mucho más amplio operó **como un mecanismo o dispositivo que configuró y esculpió** el actuar y las prácticas de las mujeres que se organizaron desde su interior para trabajar dentro de sus colonias.

Lo relevante es que dentro de este campo estuvieron en juego distintos puntos de vista, fuerzas e intereses. Dada la politización a la cual han sido sujetas las mujeres que viven en distintos sectores de la Delegación Iztapalapa, por el sin número de fenómenos sociales que han tenido lugar en esta demarcación a lo largo de su historia; podemos decir que para definir y poder construir la figura de la defensora popular desde la estructura del gobierno local, siempre estuvieron en disputa dentro de distintos terrenos (político y social de forma concreta) los intereses de la estructura de “arriba”, el gobierno, y los intereses y necesidades de la estructura de “abajo”, representada por las mujeres que participaban día a día en el trabajo dentro del espacio de “La Red de Defensoras Populares” y de la misma comunidad.

La segunda hipótesis gira en torno a intentar entender la forma en como fue interpretado, construido y ejercido el papel de la defensora popular por parte de las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares”. En este sentido, se puede decir que existe una relación directa entre comportamiento y acción de las mismas defensoras, con las ideas y los discursos que se instrumentaron al interior del espacio de gobierno ya mencionado, lo que me lleva a considerar a “La Red de Defensoras Populares” como **un dispositivo que creó subjetividades y condiciones de género** que impactaron de forma concreta en la práctica y en la vida de las participantes de este ejercicio de gobierno.

Partiendo de este punto, se puede poner como ejemplo que la entrega, el ejercicio y el trabajo de las mujeres como defensoras populares se realizó con un convencimiento mayor, pues se pudo tener la idea o la impresión de que el acceso a la justicia para las víctimas de los casos que acompañaban, sería mayor por el hecho de estar en contacto y tener orientación y formación por parte de una de las estructuras administrativas del gobierno local.

Finalmente, en la tercera hipótesis se tiene la idea de que el impacto que generó en la vida de las mujeres el hecho de participar en “La Red de Defensoras Populares”, puede estar enmarcado en dos niveles de forma concreta, tanto en el ámbito público como en el privado (aunque no dudamos que las repercusiones de dicha participación se reflejaran en otros ámbitos). Sin duda, que la participación en el espacio de “La Red de Defensoras Populares” propició en las mujeres una serie de tensiones entre las cuestiones aprendidas culturalmente respecto a las formas de relacionarse y de participar en lugares como la esfera doméstica o la del trabajo. Por ejemplo, debido al discurso de no violencia contra la mujer que se manejó dentro de “La Red de Defensoras Populares” y la temática de los derechos humanos, las distintas dinámicas de las relaciones dentro del hogar pudieron haber sido trastocadas, de forma que en un principio pudieran conseguirse relaciones más equitativas entre ellas y los habitantes del hogar.

Hablando de las repercusiones dentro del campo de la esfera pública, para las mujeres que participaron dentro de “La Red de Defensoras Populares”, se puede decir que se pudieron generar cambios en el imaginario y la concepción que ellas tenían sobre su relación con los asuntos públicos que están presentes dentro de su vida cotidiana y sobre su forma de incidir y organizarse para resolverlos. Así mismo,

se puede decir que la participación en el ámbito público generó cierto reconocimiento público de compañeras, familiares y otros actores sociales que transformó, al final de cuentas, la percepción que cada mujer tenía sobre su persona hasta antes de participar en este espacio de formación y trabajo.

Ahora bien, los objetivos que persigue la investigación de manera concreta se resumen en tres:

Objetivo principal:

- Identificar qué noción de defensora popular se impulsó y se construyó a través de la creación de “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa dentro del contexto de un gobierno que se definió a sí mismo como popular y feminista.

Objetivos específicos:

- Reconocer cómo fue interpretado, construido y ejercido el papel de la defensora popular por las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa.
- Dar cuenta de los efectos sociales, culturales, económicos y políticos que generó para las mujeres de la Delegación Iztapalapa el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”.

Por otro lado, en esta investigación se recurrió al uso de la metodología cualitativa la cual pone énfasis en la “visión” de los actores y en el análisis contextual en el que ésta se desarrolla, centrándose en el significado de las relaciones sociales.⁸ En este sentido, las fuentes principales de esta investigación fueron la

⁸ Vela Peón, Fortino, “Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa”, en María Luisa Tarrés (Coordinadora), *Observar, escuchar, comprender. Sobre la*

documental y la testimonial. En el primer caso, se revisaron algunos documentos normativos emitidos por la Delegación Iztapalapa como manuales, leyes y reglamentos en los cuales se plasmaron los objetivos y atribuciones de áreas relacionadas con la operación de “La Red de Defensoras Populares”. En este caso, se puso especial énfasis en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) por ser el área que cumplió con dicho propósito. Así mismo, en ese mismo sentido se recurrió a la consulta de folletos, materiales audio-visuales, trípticos y volantes emitidos por al área antes citada.

Para la parte testimonial, se usaron dos tipos de entrevistas: **La entrevista semiestructurada**⁹ para las personas que crearon e implementaron el proyecto de “La Red de Defensoras Populares” y **La entrevista en profundidad**¹⁰ para las mujeres que participaron de los procesos formativos dentro del espacio antes mencionado en la Delegación Iztapalapa. En el primer grupo se habló con cuatro de las personas que implementaron esta acción de gobierno y que trabajaban directamente en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF),¹¹ ellas

tradición cualitativa en la investigación social, México, El Colegio de México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004, pág. 63.

⁹ Las entrevistas semiestructuradas funcionan adecuadamente en aquellas investigaciones que se interesan por interrogar a administradores, burócratas o miembros de elite de alguna comunidad, personas que tienen poco tiempo o que están acostumbradas a usar eficientemente su tiempo. Así en la entrevista semiestructurada, el entrevistador mantiene la conversación enfocada sobre el tema en particular, y le proporciona al informante el espacio y la libertad suficientes para definir el contenido de la discusión. *Ibid.*, pp. 74-75.

¹⁰ Este tipo de entrevista involucra un esfuerzo de inmersión (más exactamente de reinmersión) del entrevistado frente a, o en colaboración con, el entrevistador que asiste activamente en este ejercicio de reposición cuasi teatral. Además, este tipo de entrevista puede designar una serie bastante heterogénea de entrevistas diferenciadas entre sí por tres características: la unidad de análisis de su aplicación (individual vs. grupal), su carácter holístico o en un solo acto y el grado de dirección-no dirección con que se desarrolla la entrevista. A su vez los fundamentos operativos que estructuran a la conversación en una entrevista en profundidad son: el proceso social de interacción, el proceso técnico de recolección de la información y el proceso de registro de la misma. *Ibid.*, pp. 74-75.

¹¹ En esta parte de la investigación es importante aclarar que la decisión de que aparecieran los nombres completos de las mujeres que trabajaron como defensoras populares y de las mujeres que elaboraron la acción de gobierno aquí analizada, fue una acción que tome después de platicar con

son: Nancy Nájera Albarrán responsable de dicha coordinación durante gran parte del periodo aquí analizado. También se entrevistó a Tania Marisol Ramos Gutiérrez, quien fue responsable del proyecto ya mencionado en la Dirección Territorial Aculco. Otra de las personas a quien se entrevistó fue Ana Patricia Quiroz Faustino, quien coordinó los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina. Y finalmente, dentro de este grupo se llevó a cabo una entrevista con Heidi Gabriela Cruz Soto, responsable del proyecto ya citado con anterioridad en la Dirección Territorial Ermita Zaragoza.

Las mujeres que participaron en los procesos de formación dentro de “La Red de Defensoras Populares” dentro de los límites territoriales de la Delegación Iztapalapa y que brindaron los detalles de esta experiencia a través de la entrevista en profundidad fueron: María de Lourdes Galicia Valencia, quien participó en los procesos educativos dentro del espacio ya mencionado en la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco. También, dentro de este grupo se entrevistó a Cristina Leticia Guerra Mancilla, ella se formó como defensora popular en “La Red de Defensoras Populares” dentro de la Dirección Territorial Santa Catarina. Así mismo, otra de las mujeres que nos narró su experiencia de formación y trabajo como defensora popular fue Gabriela Valencia Sánchez, ella participó de este proceso en la Dirección Territorial Cabeza de Juárez. A su vez, otra de las mujeres que se entrevistó y que nos relató la experiencia de su participación en “La Red de Defensoras Populares” fue Olivia Caballero Valencia, ella fue parte de este espacio

cada una de ellas y obtener su aprobación. Así mismo, cabe señalar que por falta de espacio no aparecen todos los testimonios de las mujeres que se lograron entrevistar durante el trabajo de campo, sin embargo todo ese material se queda en el tintero para futuros artículos y proyectos.

en la Dirección Territorial Paraje San Juan. Finalmente, también se entrevistó a María Antonia Quintana Pacifico, ella formó parte de “La Red de Defensoras Populares” dentro de la Dirección Territorial Aculco.

Finalmente, hay que decir que esta investigación está dividida en cuatro capítulos. **En el capítulo I**, en su primer apartado, se hace un breve acercamiento y definición de algunos de los conceptos que serán una pieza fundamental para entender e interpretar todos los elementos que están relacionados con el tema aquí abordado. Así mismo, en el segundo apartado, se hace una pequeña descripción del contexto en el que se llevó a cabo el trabajo de campo y se citan y analizan algunos datos sobre las mujeres que viven en la Delegación Iztapalapa.

En el capítulo II, se hace una breve descripción de las formas y de los elementos que han impulsado la participación de las mujeres que viven en el contexto urbano-popular. Para ello se ha dividido este capítulo en dos apartados, en el primero se hace un pequeño recuento del aporte del feminismo a través de dos de sus vertientes, el feminismo popular y el feminismo civil, a la participación de las mujeres de los contextos-urbano populares. En el segundo apartado, se hace una breve revisión de los espacios en los que las mujeres de los contextos-urbano populares de la Delegación Iztapalapa han participado.

En **el capítulo III** se lleva a cabo un análisis a detalle de “La Red de Defensoras Populares” como una acción de gobierno diseñada y construida para transformar las condiciones desiguales entre hombres y mujeres, a través de la formación de estas últimas en temas como la violencia y los derechos de las mujeres. En este sentido, se realiza un recuento de los procesos formativos que se llevaron a cabo dentro de este espacio y de los medios que se pusieron a disposición

de las mujeres que participaron dentro de este ejercicio de gobierno para que llevarán a cabo su trabajo como defensoras populares dentro de su comunidad.

En **el capítulo IV**, se profundiza en el origen de la participación en la escena pública de las mujeres que se reconocieron como defensoras populares y de las experiencias y repercusiones personales que ellas experimentaron producto de su formación y trabajo desde el espacio de “La Red de Defensoras Populares”.

Capítulo 1

MARCO TEÓRICO Y DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Marco teórico

En esta parte del texto se llevará a cabo un análisis y revisión de los conceptos género, política pública, ámbitos de la mujer, participación ciudadana y violencia contra las mujeres que permitirán explorar y analizar de una mejor manera las relaciones, las formas de actuar y de pensar de las y los sujetos involucrados en esta investigación. Dichos conceptos ayudarán de manera directa a clasificar de una mejor forma cada uno de los datos obtenidos a partir de la utilización de las entrevistas y otros instrumentos diseñados para recabar información.

a) Género

El género como categoría de análisis se refiere “al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”.¹² La categoría de género como herramienta para diseccionar la realidad, es importante porque permite explicar el por qué en distintas esferas de la vida cotidiana, ciertas funciones les son otorgadas a los hombres y ciertas funciones son identificadas como propias de las mujeres.

En esta misma lógica, no hay que perder de vista que las atribuciones y los sentidos prácticos que se le dan a un sexo y a otro son producto de la cultura que

¹² Lamas, Marta, *Cuerpo: diferencia sexual y de género*, México, Taurus, 2002, pág.134.

marca y estigmatiza a los mismos y, que de manera general, realiza ese ejercicio con los demás ámbitos de la vida cotidiana.

A todo lo anterior, hay que agregar que el género como categoría de análisis revela de forma concreta por qué la diferencia sexual se traduce en desigualdad social entre mujeres y hombres. Según Joan Scott, el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”.¹³ Partiendo de la idea anterior, se puede decir que los espacios en los que se plasman la identidad de mujeres y hombres se construyen a través de procesos históricos y socioculturales producto de su participación en la sociedad y que esos mismos espacios develan sistemas sociales de poder alrededor de los sexos.

Así, el género engarza y entreteje un sistema de relaciones sociales, simbólicas y psíquicas que atribuyen y distribuyen unas características, significaciones y expectativas al cuerpo sexuado. Construido como un artículo del devenir histórico, se manifiesta a través de símbolos, conceptos e instituciones que legitiman las relaciones de poder que tiñen las prácticas sociales que se llevan a cabo de forma cotidiana en la vida diaria. Dentro de la cultura hegemónica según la época, el género como un producto construido a lo largo del tiempo, se instala al interior del sistema educativo y de todas las disciplinas o prácticas sociales para definir, nombrar y representar la idea de lo que es masculino y femenino, y a través de esto legitimar las desigualdades entre hombres y mujeres en distintos campos de la actividad humana como el político, el social, el económico y el cultural.

¹³ Scott, Joan Wallach, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, México, UACM/FCE, 2008, pág. 65.

De esta forma, la relevancia de la categoría género como herramienta de análisis para esta investigación, radica en el hecho de que en un primer momento, ayuda a entender la manera en cómo han sido construidas socialmente las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares” y los mecanismos de subordinación a los que se enfrentaron a la hora de tratar de ocupar espacios y lugares que socialmente no se reconocen como “naturales” para su participación y desarrollo.¹⁴

Así mismo, al ser el género una categoría que permitirá ver a las relaciones sociales como campos de disputa y poder, abre la puerta para entender que pasó en los niveles “macro-sociales” y “micro-sociales” en los que las mujeres que trabajaron como defensoras populares participaron. Esto es, en un nivel macro-social el género ayuda a entender las tensiones y las dinámicas que se establecieron entre las mujeres que se apropiaron del papel de defensoras populares y el gobierno local; es decir, entre estas mujeres y las distintas instancias de gobierno y procuración de justicia a las que ellas tenían que acudir para canalizar a las personas a las que acompañaban como parte de su trabajo.

Por otro lado, en un nivel “micro-social” el género da la pauta para entender y revelar, en un primer momento, los grados y las formas en los que se ejerció el poder entre las mujeres que se reconocían como defensoras populares dentro del espacio de trabajo y aprendizaje que representó “La Red de Defensoras Populares”;

¹⁴ Aquí es importante mencionar y no perder de vista que aunque la categoría de género por si sola nos ayuda a explicar muchas condiciones negativas que enfrentan las mujeres de manera cotidiana, ésta también relacionada de forma directa con cuestiones de clase y elementos desfavorables que imperan en los contextos de residencia en donde las mujeres habitan y desarrollan distintos papeles a lo largo de su trayectoria de vida.

y en un segundo nivel, entre esas mujeres y otros actores más cercanos a su círculo social y con los que se relacionaban en espacios como el hogar, el trabajo y la escuela.

b) Política pública

Hablar sobre política pública es importante en esta investigación porque permite hacer un análisis y observar los temas y los sectores de una determinada comunidad que serán tomados en cuenta por el gobierno en los niveles local, estatal y federal a la hora de administrar los recursos que tiene a su disposición para ejercer la administración pública. Así mismo, dicho concepto abre el panorama para poder “reconstruir” y tener una idea general de “los pasos” o “el camino” que recorre un tema o una situación determinada, para ser tomada en cuenta por la esfera gubernamental de alguno de los niveles de gobierno antes mencionados y convertirse en planes y programas de acción concreta para contrarrestar o modificar los efectos negativos de la misma.

Ahora bien, para el caso del contexto de la Delegación Iztapalapa, tener presente el término de política pública que se utilizará en esta investigación posibilita visualizar algunos elementos para esclarecer los procesos mediante los cuales las demandas de las mujeres de este territorio se transformaron en planes de acción y respuestas concretas por parte del gobierno local. Es decir, a la luz de dicho concepto se pueden reconocer las instancias y las fases en las cuales la participación de las mujeres fue fundamental para que sus intereses y demandas fueran tomadas en cuenta a la hora de la implementación de la acción de gobierno que aquí se está analizando. En otras palabras, utilizar una categoría como la antes

citada, permitirá revelar el grado de participación que las mujeres como actor político y social asumieron en la creación, planificación y ejecución de la acción de gobierno aquí analizada, toda vez que, se reconoce un grado de participación alto de la mayoría de las mujeres de esta demarcación en la solución y construcción de alternativas para dar salida a los problemas que han afectado su vida en distintos momentos y niveles. De esta forma, en un primer momento se puede entender por política pública lo siguiente:

La existencia de un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática.¹⁵

“La Red de Defensoras Populares”¹⁶ al ser una estrategia del Programa Mujeres Seguras en Iztapalapa que tenía como objetivo colectivo promover y defender el derecho de la mujer a una vida libre de violencia,¹⁷ dentro de cada una de las colonias de la Delegación Iztapalapa, me hace pensar que las directrices de la definición sobre política pública citada líneas arriba, encajan de manera precisa

¹⁵ Roth Deubel, Andre-Noel, *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, D.C., Ediciones Aura, 2002, pág. 26.

¹⁶ La Red de Defensoras Populares permitirá que en cada colonia exista una mujer formada en derechos de las mujeres y con herramientas para su defensa; cada defensora se convertirá en un referente comunitario para brindar información, canalización y orientación cálida y efectiva a otras mujeres en casos de violencia de género. “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pág. 36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

¹⁷ El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia está respaldado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En ella se considera a la violencia contra las mujeres como: cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Artículo 5, fracción IV. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, publicada el 1 de febrero de 2007, pág. 2, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada el 1 de octubre del año 2013.

dentro del contexto antes enunciado, pues, el impulso para la implementación de dicha acción fue generado por los intereses del gobierno local que a través de la implementación de procesos de capacitación para las mujeres que habitaban la demarcación antes mencionada, intento modificar una situación que se percibía como problemática. En este sentido, hay que mencionar y dejar claro que la participación de las mujeres de la Delegación Iztapalapa en los asuntos públicos no inicia o tiene como punto de partida las acciones que ellas llevaron a cabo dentro del campo que el gobierno local diseño durante los años aquí analizados, este hecho queda revelado de manera clara cuando dentro de la historia encontramos espacios como el Comité de Amas de Casa (1979) o Mujeres en Lucha (1982) en colonias como San Miguel Teotongo; signos y elementos que revelan que las mujeres de esta demarcación han estructurado una serie de estrategias y construido espacios para transformar condiciones estructurales que las han afectado de manera directa en distintos ámbitos de la vida cotidiana.¹⁸

Por otro lado, también es importante no dejar de lado ni perder de vista el hecho de que en la elaboración de las políticas públicas y de las estrategias que se tomarán para impulsarla está presente, en cierto grado, una concepción de las relaciones de género y del imaginario social en su conjunto. En el caso de los programas y documentos rectores de la política social en la Delegación Iztapalapa durante el periodo analizado, se puede encontrar que la idea anterior se plasmada en cierta medida:

¹⁸ Espinosa Damián, Gisela, "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", en Dalia Barrera Bassols (compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 32-34.

La inequidad social que se manifiestan en todos los ámbitos para las mujeres, así como la vulnerabilidad social en la que se encuentran, sobre todo en el ámbito familiar donde la violencia se manifiesta mayormente en contra de ellas, hace que este grupo de población requiera una especial atención y que se tomen en cuenta no sólo sus necesidades inmediatas sino también las estratégicas que permitan modificar las estructuras sociales, culturales y de poder que impiden un trato justo y equitativo para ellas, impidiéndoles el acceso a los recursos y al beneficio de los programas sociales y de desarrollo.¹⁹

En este sentido y para profundizar en mayor medida en lo anterior, cabe mencionar que la política pública sus planes y sus programas de acción, implican (también) la elaboración de un diagnóstico (aunque sea político) de cuando menos algunas de las causas del problema y algunas de las medidas que lo pudieran resolver o mitigar. Este diagnóstico está detrás de dos de los elementos: la solución y la estrategia. En este sentido, la política pública implican uno o varios objetivos globales, que se consideran o presentan como la solución del problema, así como una estrategia o programa de acción dirigido, al menos en términos políticos a alcanzar dichos objetivos generales; la estrategia está constituida por un paquete de acciones relacionadas y generalmente en un cierto orden temporal. Ahora bien, para que una política exista, el paquete de acciones previsto tiene que realizarse en alguna medida. Así, las políticas públicas también implican la disposición de recursos, que llevan a la realización de las acciones propuestas por la estrategia.²⁰

Al contrastar los elementos enunciados en el párrafo anterior con las ideas contenidas en los documentos rectores de la política pública del gobierno aquí

¹⁹ “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pág. 34, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

²⁰ Méndez, José Luis, “Política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas”, en *Lecturas básicas de la administración y políticas públicas*, José Luis Méndez (compilador), México, El Colegio de México, 2000, pp. 86-87.

analizado, se puede percibir una gran afinidad entre ellos, sobre todo porque se puede observar dentro de los documentos del gobierno de la Delegación Iztapalapa el indicio de un “diagnóstico” que intento retratar y hacer visibles las condiciones desiguales que enfrentaban las mujeres que habitaban dentro de su territorio en los planos social, económico y cultural.

De esta forma, los elementos que debe contener la política pública implementada por los órganos de gobierno en cualquiera de sus niveles, marcan pautas interesantes que pueden ser tomadas en cuenta para el análisis de lo ocurrido con “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa. En este sentido, es importante preguntar ¿Cómo es que el problema de violencia hacia la mujer obtuvo visibilidad? ¿Quién o qué sector impulsó el desarrollo de la política pública, fue en un movimiento de las mujeres hacia el gobierno o fue algo impuesto por la esfera gubernamental? Por otro lado en la cuestión operativa ¿Cómo fue el proceso de decisión para que las mujeres de las colonias de esta demarcación, participaran como uno de los elementos clave para tratar de resolver el problema de violencia que a ellas mismas afectaba?

c) Los ámbitos de acción de las mujeres

El campo de movilidad y acción de las mujeres dentro de la sociedad se ha visto atravesado por profundas transformaciones que dificultan el uso de conceptos que limiten dicha participación a uno o dos escenarios. Por esta razón, se tomó la decisión de utilizar una categoría que dé cuenta con mayor certeza y detalle de más espacios y situaciones en los que las mujeres puedan estar involucradas.

En este sentido, decidí recurrir al término *los ámbitos de acción de las mujeres*, herramienta de análisis desarrollada por Teresita De Barbieri, pues es un instrumento que permitirá revelar de una mejor forma los diversos campos de acción en los que las mujeres participan. De manera específica, la autora da cuenta de los siguientes ámbitos en los que las mujeres participan a lo largo de su vida: el de la acción y competencia estatales; el de la esfera pública; el de la sociedad civil con ciertos niveles de organización; el económico o del mercado (mercado de bienes y servicios, por un lado; el de fuerza de trabajo, por el otro); el ámbito doméstico; el íntimo o personal.²¹

La forma en cómo se estructura la dimensión social a partir de los espacios antes mencionados abre mayores posibilidades para entender la interacción que las mujeres que trabajaron como defensoras populares realizaron, por ejemplo, entre el ámbito de la estructura que la Delegación Iztapalapa construyó para su formación, el contexto local que presentaba diferentes peculiaridades y los espacios más próximos como el representado por el espacio doméstico. En este sentido y para ir desglosando dichos niveles a continuación se citara, lo que la autora entiende por el ámbito del Estado:

El Estado en las sociedades contemporáneas es el espacio de mayor inclusión y abarcamiento, el que organiza la sociedad en términos de la normatividad más general. La relación de las mujeres con el Estado debe verse entonces desde distintos ángulos. En primer lugar, hay que analizar cuál es el estatuto jurídico de las mujeres. Porque si bien las garantías constitucionales expresan la igualdad entre varones y mujeres e independientemente de la edad, creencia, raza, no siempre las leyes secundarias son coherentes con tal principio; es posible que en reglamentos y

²¹ De Barbieri, M. Teresita, "Los ámbitos de acción de las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm. 1, México, UNAM, 1991, pág. 221.

decretos pervivan situaciones anteriores de discriminación, las que en tales casos, afectaran a categorías de mujeres específicas.²²

Sin duda que este primer ámbito es muy importante para la investigación dado que reúne varios elementos relevantes; en primer lugar, se puede decir que fue el gobierno de la Delegación Iztapalapa el que directamente “movilizó” y “organizó” a las mujeres que habitaban a lo largo de su territorio para trabajar en acciones encaminadas a combatir y a visibilizar la violencia y, producto de esto, crear condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. En segundo lugar, el gobierno local en una representación del Estado en su conjunto, “procuró” dentro del periodo analizado, cumplir y llevar a la práctica el andamiaje jurídico a nivel internacional, regional, nacional y local para que se protegiera a las mujeres que habitaban dentro de su territorio de las condiciones estructurales desfavorables.

Por otro lado, hay que mirar que la autora brinda detalles sobre el ámbito de lo público, espacio que es importante considerar pues muchas mujeres que participaron en los procesos de formación dentro del ejercicio de gobierno ya comentado, se involucraron en campos de socialización relacionados con este ámbito antes de formarse como defensoras populares, en este sentido la autora lo describe de la siguiente forma:

Se trata de un ámbito heterogéneo, donde es posible distinguir niveles diferentes. Las acciones de las mujeres se caracterizan por este ir y venir entre los tres espacios: a) En el sistema político, cuando son militantes de partidos y organizaciones que buscan estar representadas en el Estado y que aspiran a obtener el gobierno. b) El de la acción pública a través de movimientos sociales, incluido el movimiento feminista, cuando demandan al Estado el cumplimiento de sus obligaciones de tutelaje de las garantías constitucionales; leyes que cambian la

²² *Ibid.*, pp. 213- 220.

correlación de fuerzas del género femenino; servicios y subsidios para el mejoramiento de las condiciones de vida de los integrantes de los hogares. c) En el plano de la sociedad civil con diversos grados de organización, cuando se realizan acciones colectivas tales que repercuten en la colectividad mejorando las condiciones de vida como construir una escuela, limpiar las calles, organizar clubes de beneficencia, cooperativas de producción y consumo, etcétera.²³

En este campo de acción y sobre todo dentro en los plano de los movimientos sociales y la sociedad civil es donde se tiene la impresión de que las mujeres que participaron en esta investigación, experimentaron y vivieron ese “primer entrenamiento” a través del cual conocieron y adquirieron herramientas y estrategias para poder exigir y demandar al Estado mejores condiciones de vida para los miembros de su comunidad y de su familia. En ese mismo orden de ideas, no se puede dejar de restar importancia al plano o campo de la acción pública que se deja ver en un segundo momento dentro de la cita arriba expuesta, en el que la acción del Movimiento Feminista y del Movimiento Urbano Popular jugaron como un catalizador para que las mujeres de la Delegación Iztapalapa, pudieran organizarse y demandar del Estado la realización plena de sus funciones, sobre todo en las últimas décadas del siglo pasado.

Finalmente, es importante no perder de vista los demás ámbitos de acción de las mujeres que la autora menciona y que van desde el ámbito económico hasta el ámbito personal o íntimo pasando por el espacio doméstico. En este sentido, hay decir que las situaciones desfavorables que se manifiestan en estos campos, muchas veces funcionan como un resorte que impulsa a las mujeres a involucrarse

²³ *Ibíd.*, pp. 213- 220.

en otros lugares para encontrar solución a las mismas; así de estos espacios se puede decir lo siguiente:

En otro nivel, se encuentran los ámbitos de la actividad económica, con sus dos espacios, el mercado de bienes y el de fuerza de trabajo. El espacio doméstico es lugar privilegiado de las recreaciones, defensas y resistencias ante los embates del Estado, el mercado, las opiniones, ideas y valores surgidos desde las distintas instituciones sociales. Los últimos treinta años muestran la capacidad para que desde este ámbito se gesten movimientos sociales que, partiendo de malestares a insatisfacciones provocados en él, tengan como referente al Estado y al gobierno y cuestionen su acción, su legitimidad y hasta la cultura y la organización misma de la sociedad. La esfera de lo íntimo, lo personal, espacio de la libertad individual, del afecto y las pulsiones. El lugar del sujeto con sus derechos y garantías, con sus compromisos y responsabilidades. Ámbito donde se expresan las determinaciones biológicas, socioculturales y psíquicas en permanente reacomodo, con sus potencialidades y limitaciones.²⁴

En resumen, tomar en cuenta estas distintas esferas posibilita un mejor análisis de los impactos y de las repercusiones que generó en las mujeres entrevistadas, su paso y su participación en un espacio como “La Red de Defensoras Populares”, que dependía directamente del gobierno local que en ese momento administraba recursos y poder político.

d) Participación ciudadana

El tema de la participación ciudadana es importante pues como herramienta de análisis permite entender los procesos de aprendizaje político y de estrategias que las mujeres que formaron parte de “La Red de Defensoras Populares” articularon a la hora de agruparse dentro de este espacio para llevar a cabo las labores propias de la defensa de los derechos de la mujer dentro del territorio de la Delegación

²⁴ *Ibíd.*, pp. 213- 220.

Iztapalapa. Asimismo, dicha categoría brinda la oportunidad de descubrir la capacidad de las mujeres para influir o no en la implementación y en la dirección de la acción de gobierno ya citada. Así, se puede entender por *participación* lo siguiente:

Participar, en un principio, significa “tomar parte”: convertirse uno mismo en parte de una organización que reúne a más de una sola persona. Pero también significa “compartir” algo con alguien o, por lo menos, hacer saber a otros alguna noticia. De modo que la participación es siempre un acto social: nadie puede participar de manera exclusiva, privada, para sí mismo. De modo que la verdadera participación, la que se produce como un acto de voluntad individual en favor de una acción colectiva, descansa en un proceso previo de selección de oportunidades.²⁵

Sí participar significa “tomar parte” y convertirse en un elemento de una organización o espacio colectivo con una carga de visualización de oportunidades previa, para el caso de las mujeres que trabajaron como defensoras populares lo interesante fue poder analizar, por un lado, cómo fue el proceso que las llevo a adoptar roles y cargos relacionados con la estructura interna de “La Red de Defensoras Populares” y, por otro, también revelar los motivos que originaron dicha participación en este espacio.

Sin embargo, aunque la definición anterior revela detalles interesantes del campo de acción y los motivos que un individuo puede tener para movilizarse, en cierto sentido limita y lleva a pensar a la participación solo en el “primer nivel” de acción; solo en el plano de la pertenencia a una organización social, por decirlo en otras palabras. Por esa razón, me pareció más pertinente recurrir en esta investigación al término *participación ciudadana* como una herramienta que posibilita pensar en la acción de las mujeres en más niveles y en otros planos:

²⁵ Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Número 4, 5.ª Edición, México, IFE, 2003, pp.9-10.

La participación ciudadana -aun cuando no pueda decirse que haya una concepción unívoca del vocablo- nos remite al hecho al conjunto de acciones (expresiones, deliberaciones, creación de espacios de organización, disposición de recursos) mediante los cuales los ciudadanos se involucran en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que les afectan, les competen o, simplemente, son de su interés. Entendida así, de entrada, podría afirmarse que ésta nos remite a un tipo de interacción particular entre los individuos y el Estado, a una relación concreta entre el Estado y la sociedad en la que se pone en juego y se construye el carácter de lo público. La participación ciudadana es una acción colectiva que se despliega y origina simultáneamente en el plano social y estatal. Esto es, no se trata de una acción exclusiva de una organización social; tampoco es una acción dada al margen o fuera de los entornos estatales, ni un ejercicio limitado por los contornos de la esfera social o estatal que la origina. La participación ciudadana es un tipo de acción colectiva mediante la cual la ciudadanía toma parte de la construcción, evaluación, gestión y desarrollo de los asuntos públicos, independientemente de las modalidades (institucional-autónoma) por las que esta misma discurre.²⁶

Dado que el tema de la interacción entre el gobierno local y las mujeres es un punto clave dentro de esta investigación, los parámetros de ella a partir de la definición del término *participación ciudadana* posibilita mirar a las mujeres, como sujetas activas que proyectaban y desplegaban acciones a través del rol de defensoras populares, buscando incidir dentro del espacio que el propio gobierno local construyó para su formación, demandando mejores condiciones y preparación para llevar a cabo las tareas propias del papel que habían adoptado en ese momento. Acción que hacía una especie de fuerza que intentaba incidir en la acción pública del gobierno local en un movimiento de “abajo” hacia “arriba” y, que simultáneamente, a través de su *participación ciudadana* estas mujeres

²⁶ Espinosa, Mario, “La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por una concepción de democracia y ciudadanía”, en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 5, núm. 10, abril, México, UACM, 2009, pág. 74-75.

encontraban proyección en el ámbito público, a través de acciones encaminadas a revertir y hacer visible la violencia dentro de su comunidad.

e) Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres dentro de esta investigación es un elemento clave, pues el propósito de la construcción y articulación de “La Red de Defensoras Populares” por parte del gobierno de la Delegación Iztapalapa dentro de cada una de las colonias en las que se divide su territorio, obedeció al propósito de combatir y eliminar este fenómeno social.

En este sentido, es importante mencionar que no hay un consenso en torno a la definición de la violencia por sí sola. En el ámbito sociopolítico, por lo general se considera a la violencia como una categoría esencial -que refleja ideas y valores- que está presente o ausente en una sociedad, en cuyo seno se inscribe como un conjunto de prácticas, como discurso o ideología. Así mismo, siguiendo ese orden de ideas, podemos decir que la violencia es la expresión más severa y directa del poder físico y se aplica esencialmente para designar su expresión práctica, visible y que aplica el uso o la amenaza de la fuerza física para resolver un conflicto.²⁷

Por otro lado, Martha Rebeca Herrera Bautista y Patricia Molinar Palma, apuntan a decir que la violencia remite a un acto razonado y socializado ejercido con la finalidad de dominar al “otro” por envidia, odio, diferencia, malevolencia y/o poder; ante la incapacidad de reconocer al otro como semejante, y por convertir la diferencia (física, social, sexual, etaria) en desigualdad social. En este sentido, la

²⁷ Varela, Hilda, “Introducción: la violencia política y la condición humana”, en Martha Ortega Soto, José Carlos Castañeda Reyes y Federico Lazarín Miranda (coordinadores), *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México, UAM-I/Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004, pp. 10-11.

violencia se engendra en las relaciones sociales, su existencia se remota al momento en que los seres humanos tenemos conciencia, creamos identidades que demarcan lo que somos, un “nosotros”, de lo que no somos, un otros; diferencia que en el devenir histórico se multiplica y se establece por medio de jerarquías sociales (clase, género, etnia, religión edad), que se conjugan para dominar, controlar, discriminar y excluir a los que tienen menos poder. Los seres humanos conscientes de nuestras capacidades, fragilidades, necesidades, potencialidades, deseos, hemos utilizado la fuerza física o la amenaza de hacer daño para conquistar, someter, controlar, disciplinar e imponer la visión, voluntad y la condición de ventaja unos sobre otros. Finalmente, la complejidad de la violencia radica en que se ha configurado en un entramado social que es dinámico y cambia según el contexto sociocultural, en ocasiones cimienta su ejercicio en la legitimidad social, otras se asume en forma de normas o valores y en otras más se tipifica como delito.²⁸

Aunque la violencia es un fenómeno difícil de comprender, se puede decir que hay algunas características que lo hacen reconocible. Primero, se puede entender como el resultado del ejercicio del poder de unas personas sobre otras o de unos grupos sobre otros; y dos, la violencia se puede manifestar de diferentes formas y con diversa intensidad, lo que lo hace un fenómeno dinámico y cambiante. María Jesús Izquierdo revela un panorama mucho más amplio sobre el tema al poner a la luz diversos tipos de violencia que se pueden manifestar en un determinado contexto. Dichos tipos de violencia estarán presentes como referentes

²⁸ Herrera Bautista, Martha Rebeca y Patricia Molinar Palma, “Expedición por la vio/logía de la bio/lencia y otros avatares”, en María Guadalupe Huacuz Elías (coordinadora), *La bifurcación del caos: Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, México, UAM-X, 2011, pp. 77-78.

inmediatos dentro de la investigación aunque no formen parte directamente de la definición de violencia contra las mujeres que aquí se manejará. Así, los tipos de violencia que esta autora encuentra son:

Dependiendo del ámbito en el que actúa existe una diversidad de tipos de violencia: a) la económica, está comprometida con la explotación, a disciplina de trabajo, el acceso a recursos, el desarrollo de las cualidades personales o la organización del tiempo, por citar algunos de sus aspectos más relevantes. b) la violencia simbólica, consiste en presentar los saberes del grupo dominante como los únicos válidos, se orienta a negar las aspiraciones, valores, modos de entender al mundo y prácticas vitales de los grupos subordinados, y se ejerce atribuyendo validez universal a los valores del grupo dominante. Se trata de una violencia en que las armas físicas o económicas se sustituyen por las ideológicas. c) la psíquica, se caracteriza por modificar la conciencia de sí y de las propias capacidades, o de la manipulación de los efectos para controlar a una persona. d) y finalmente, la física. Recordemos que el Estado únicamente reserva para sí el monopolio de la violencia física, mientras que no sanciona negativamente sino que limita el alcance de las restantes formas de violencia mencionadas.²⁹

Con este breve panorama que presenta cuatro niveles, se puede tener una mayor noción sobre los espacios y sobre los agentes que pueden ejercer la violencia. Ahora bien, para los propósitos de esta investigación el concepto de *violencia contra las mujeres* que se usará, será el que está enunciado de manera breve y concreta en la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia” y, que de manera concreta define a la misma como:

Se considera a la violencia contra las mujeres como: cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.³⁰

²⁹ Izquierdo, María Jesús, “La estructura social como facilitadora de maltrato”, en María Guadalupe Huacuz Elías (coordinadora), *La bifurcación del caos: Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, México, UAM-X, 2011, pág. 36.

³⁰ El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia está respaldado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, artículo 5, fracción IV. “Ley General de Acceso

El uso de esta definición resulta relevante pues contiene varios campos de aplicación y contempla diversos ámbitos en el que la violencia se presenta y afecta a las mujeres. De entrada, se puede mirar que al contemplar acciones y omisiones mueve los pesos y contrapesos a la parte de la responsabilidad que el Estado puede tener por la falta de políticas estructurales que prevengan y traten de erradicar este tipo de fenómeno social. Por otro lado, hace un puntual énfasis y señalamiento de que el componente principal de tal acción está directamente relacionado con cuestiones de género y que la manifestación de esta puede tener repercusiones en distintos planos de la vida de las mujeres.

de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, publicada el 1 de febrero de 2007, pp. 2-3, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada el 1 de octubre del año 2013.

1.2 Descripción del contexto. La Delegación Iztapalapa del año 2009 al año 2012

La Delegación Iztapalapa cuenta con una superficie aproximada de 117 kilómetros cuadrados, mismos que representan casi el 8% del territorio de la Capital de la República. La jurisdicción tiene como rasgo característico, el que además de confluir con otras delegaciones del Distrito Federal, involucra en sus límites a municipios pertenecientes al Estado de México, lo que obliga a que la política de desarrollo delegacional tenga que atender la compleja problemática que este tipo de conurbación genera. Iztapalapa colinda al norte, con la Delegación Iztacalco y el municipio de Netzahualcóyotl -Estado de México- al este, con los municipios de los Reyes la Paz e Ixtapaluca -Estado de México- al sur, con las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, al oeste, con las delegaciones Coyoacán y Benito Juárez.³¹

Durante el periodo de gobierno aquí analizado, el órgano político administrativo en Iztapalapa estaba dividido en siete Unidades Administrativas y de Apoyo Técnico–Operativo, denominadas: Direcciones Territoriales de la Delegación Iztapalapa, que a continuación se enumeran: I) Dirección Territorial Aculco, II) Dirección Territorial Cabeza de Juárez, III) Dirección Territorial Centro, IV) Dirección Territorial Ermita- Zaragoza, V) Dirección Territorial Paraje San Juan, VI) Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco y, VII) Dirección Territorial Santa Catarina.³²

³¹ Datos obtenidos de la página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Nosotros apartado demografía en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/geografia.html>, consultada el 16 de diciembre del año 2013.

³² Información elaborada con base en el documento: “Gobierno del Distrito Federal. Delegación Iztapalapa. Directorio telefónico delegacional.” A través de la Oficina de Información Pública de la Delegación Iztapalapa en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/directorio2012/D130212.pdf>, consultada el 16 de diciembre del año 2013.

A su vez, del año 2009 al año 2012 la administración pública se dividió en seis direcciones generales: a) Dirección General Jurídica y de Gobierno, b) Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, c) Dirección General de Servicios Urbanos, d) Dirección General de Desarrollo Delegacional, e) Dirección General de Administración y, f) Dirección General de Desarrollo Social.³³

En cuanto a su población, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó para 2010, 1 millón 815 mil 786 de personas que vivían en esta demarcación. Dicho número representa el 20.5% del total en el Distrito Federal, que tiene como población total 8 millones 851 mil 080 personas. Por otro lado, la Delegación Iztapalapa tiene un total de 934,788 mujeres y 880,998 hombres.³⁴

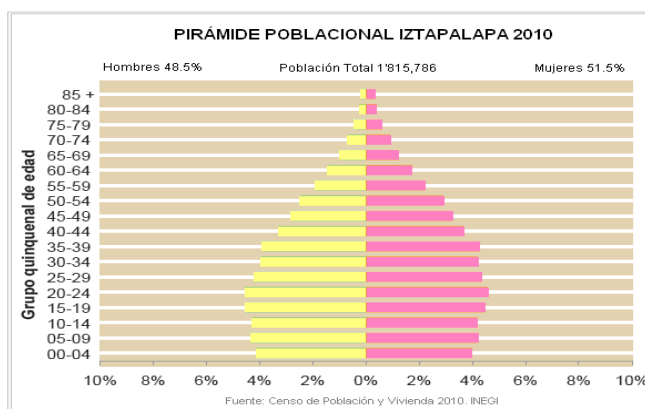
En ese mismo orden de ideas y de forma más detallada, se puede observar que hasta el año 2010, la población total de mujeres en Iztapalapa representaba un 51.5% del total de los habitantes en esta demarcación. De manera complementaria, la población de hombres en este territorio hasta el año ya citado representó un 48.5%. En el caso de las mujeres, que es el segmento de la población que aquí más

³³ La misión de la Dirección General de Desarrollo Social es: diseñar, desarrollar, coordinar e implementar Programas Sociales orientados a la satisfacción de las necesidades básicas de la población de Iztapalapa, tales como la educación, salud, cultura, deporte, recreación entre otros, a través de los cuales, se pretende combatir las desigualdades sociales y culturales, así como garantizar el pleno goce de los derechos sociales y económicos fortaleciendo la participación activa de la sociedad; su objetivo principal es: Dar cumplimiento a la política social delegacional en materia de asistencia y equidad social, disminuyendo las desigualdades de la población más desfavorecida, mediante la ejecución de programas y acciones de gobierno, que permitan mejorar el nivel de vida y las condiciones de bienestar social, de conformidad con la normatividad vigente en materia de Desarrollo Social. "Manual de organización. Gobierno del Distrito Federal. Delegación Iztapalapa", documento en formato PDF, 2012, pp. 318-368, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

³⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). "Perspectiva estadística. Distrito Federal. Diciembre 2012.", documento en formato PDF, 2012, pág. 16, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/df/Pers-df.pdf, consultado el 3 de octubre del año 2013.

nos interesa observar, los rangos de edad donde mayor población de ellas se vio reflejado hasta el año 2010, fue en el que va de los quince a los treinta y nueve años. Algo interesante y contrastante pues la mayoría de las mujeres que participaron en la presente investigación y que se reconocieron a sí mismas como defensoras populares, tenían una edad mayor a los cincuenta años, siendo parte del segmento que menos población represento en la Delegación Iztapalapa a nivel demográfico durante el periodo analizado, hecho que se observa en la gráfica número 1.³⁵

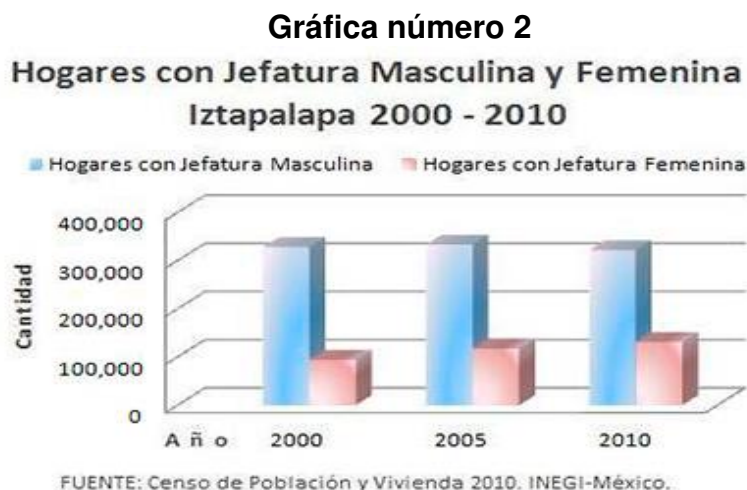
Gráfica número 1



Hay otro elemento que se puede añadir a los datos anteriores y que tiene que ver directamente con la jefatura de los hogares dentro de la demarcación antes citada. En este sentido y para hacer un breve análisis de este aspecto se tomó en cuenta un periodo de tiempo de diez años. Así, en el año 2000 los hogares que estaban formados principalmente por jefatura femenina en la Delegación Iztapalapa

³⁵ Datos y gráfica obtenidos de la página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Inicio en su apartado demografía con un campo dedicado a la población en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>, consultada el día 16 de diciembre del año 2013.

eran 94,116, mismos que constituían un 22.3%, de total. En el año 2010, unos 131,599 hogares ya estaban representados por mujeres, mismos que constituían un 29.0% del total en dicho rubro. Lo anterior está representado dentro de la gráfica número 2.³⁶



Esta serie de datos es importante tenerlos presentes, pues un porcentaje alto de las mujeres que participaron en esta investigación vivía esta condición durante su paso por “La Red de Defensoras Populares”, hecho que puede ser el signo de una “autonomía” o “separación” de los roles asignados socialmente a las mujeres en su conjunto,³⁷ aunque por otro lado también nos puede revelar una carga de

³⁶ Datos y gráfica obtenidos de la página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Inicio en su apartado demografía con un campo dedicado al hogar en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>, consultada el día 16 de diciembre de 2013.

³⁷ Cabe aclarar que los roles asignados socialmente a los que me refiero aquí, están fuertemente relacionados con la *cultura de género* que crea y reproduce códigos de conducta basados en elaboraciones simbólicas promotoras de las representaciones hegemónicas de lo femenino y lo masculino, y es a partir de esos códigos y representaciones que se dirigen las acciones de los sujetos de género, desde su vida sexual hasta su participación política, pasando por su intervención en la vida productiva, de tal manera que la cultura de género transita del llamado ámbito privado de la vida al público, sin que existan diferencia en las jerarquías de los papeles que cumplimos hombres y mujeres del mismo modo que se mantienen los referentes simbólicos, ya que no sólo se reproducen sino que se acoplan a las necesidades del poder. Muñiz, Elsa, “Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género”, en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coordinadoras), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pág.32

trabajo que podía estar en marcada en más de dos jornadas laborales en distintos espacios por ser el “sostén principal” de sus hogares.

Otra serie de indicadores que me gustaría incluir en el análisis del territorio que en esta sección se está desarrollando, tiene que ver directamente con el grado de desarrollo de las condiciones materiales y de servicios que proporciona la Delegación Iztapalapa a las personas que viven dentro de su territorio y a través de las cuales llevan a cabo sus actividades cotidianas. En este sentido y para dar una visión global del lugar que ocupa dicha demarcación en cuanto al Índice de Desarrollo Social por Delegación en el Distrito Federal, utilizaré la tabla número 1, que de manera concreta retrata este hecho:

**Tabla número 1
Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por Delegación, 2010.**

Número de Delegaciones	Delegaciones con Grado de Desarrollo Alto	Delegaciones con Grado de Desarrollo Medio	Delegaciones con Grado de Desarrollo Bajo	Delegaciones con Grado de Desarrollo Muy Bajo
› 16	› Benito Juárez	› Azcapotzalco › Coyoacán › Cuauhtémoc › Gustavo A. Madero › Iztacalco › Miguel Hidalgo › Venustiano Carranza	› Álvaro Obregón › Cuajimalpa de Morelos › Iztapalapa › La Magdalena Contreras › Tláhuac › Tlalpan › Xochimilco	› Milpa Alta

Elaboración propia, con datos de la página de internet del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EvalúaDF), en su apartado “Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal/IEDS (Delegaciones-Colonias-Manzanas)” en <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>, consultada el 20 de diciembre de 2013.

Al tomar en cuenta indicadores como nivel de población, educación, vivienda, salud (derechohabiencia), etc., se puede ubicar a la Delegación Iztapalapa dentro

del conjunto de las delegaciones del Distrito Federal que presentan un grado de desarrollo social bajo. Este dato es significativo pues revela, al mismo tiempo, que más de la mitad de las demarcaciones de esta parte del país, presentan condiciones desfavorables y adversas que hacen que los habitantes de sus localidades busquen diversas formas de asociación y respuesta para hacer frente a la falta de servicios e infraestructura adecuada para satisfacer demandas y necesidades básicas.

Ahora bien, de forma más detallada dentro de la Delegación Iztapalapa se pueden observar de manera amplificada los contrastes y las diferencias que existen a lo largo de su territorio, cuando se analiza de manera detenida el grado de desarrollo social que presenta cada una de sus colonias. Para ver de manera cercana este hecho, se usan los datos contenidos en la tabla número 2:

**Tabla número 2.
Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por Colonia o Barrio, 2010.
Delegación Iztapalapa**

Número de Colonias	Colonias con Grado de Desarrollo Alto	Colonias con Grado de Desarrollo Medio	Colonias con Grado de Desarrollo Bajo	Colonias con Grado de Desarrollo Muy Bajo
198	15	24	80	79

Elaboración propia, con base en los datos tomados de la página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: SIBDSI, en su apartado “Índices de desarrollo por colonia”, en [http:// www. iztapalapa.gob.mx/htm/sibdsi/SIBDSI_indice.html](http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/sibdsi/SIBDSI_indice.html), consultada el 20 de diciembre de 2013.

Cuando se intenta ubicar el nivel de desarrollo social de las colonias de la demarcación ya mencionada, se puede encontrar que la mayoría de las mismas presentan un nivel que las coloca dentro de los grados de desarrollo bajo y muy bajo; ciento cincuenta y nueve colonias de un total de ciento noventa y ocho

presentan índices de rezago en los servicios y en las condiciones estructurales que el gobierno local debe proporcionar por derecho a sus habitantes, algo que puede hablar de que la falta de estos elementos en el medio pueden ser un factor que active la acción social, particularmente de las mujeres, dentro de los espacios públicos para buscar una transformación de las condiciones adversas dentro del entorno inmediato.

Así, con todos los datos citados con anterioridad se pueden entender cuestiones que están relacionadas de manera directa con el proyecto de investigación aquí elaborado. En primer lugar, dichos datos revelan la estructura organizacional en la que se sostenía la dirección del único gobierno a nivel delegacional dentro del Distrito Federal encabezado por una mujer en el periodo de tiempo que va del año 2009 al año 2012. Por otro lado, los datos estadísticos sobre las mujeres de la Delegación Iztapalapa, son importantes pues dan una visión más amplia de las condiciones sociales y personales en las que llevan a cabo sus actividades de manera cotidiana. Finalmente, tener presentes las condiciones sobre desarrollo social que presenta esta demarcación a nivel global en cada una de sus colonias, puede marcar la pauta para entender el peso que las características del medio han tenido para impulsar en los años de esta investigación y en años anteriores, la acción de las mujeres en la escena pública.

Capítulo 2

LAS MUJERES LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA Y SU PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO URBANO-POPULAR

Introducción

En esta parte de la investigación se da cuenta, de manera general, de algunos estudios que han desarrollado entre sus líneas el tema de la participación de las mujeres en el ámbito público dentro del sector urbano-popular en la Delegación Iztapalapa. Dichos estudios dan algunas pistas para abordar el tema de la participación social de las mujeres a través de un espacio como “La Red de Defensoras Populares”, acción impulsada por la administración de un gobierno que se reconoció durante su estancia en el poder, del año 2009 al año 2012, como popular y feminista.

A partir de lo anterior, la estructura del documento está dividida en dos grandes secciones. En la primera parte, se aborda de manera general la participación de las mujeres del sector urbano-popular y su relación con el feminismo mexicano. La influencia del feminismo popular y del feminismo civil fue importante pues propició cambios y transformaciones en la forma de actuar y de pensar de gran parte de las mujeres que vivían en este contexto.

En la segunda parte, se hace un recuento de algunas investigaciones que se han realizado desde diferentes ángulos y que abordan la entrada de la mujer en la esfera pública en el territorio de la Delegación Iztapalapa. A través del análisis de distintos documentos intenté revelar cuáles han sido los costos y los beneficios de esa acción para las mujeres en el plano personal y en las dinámicas sociales que ellas entablan dentro de la vida cotidiana.

2.1 La participación de la mujer en el contexto urbano-popular y el feminismo en México.

Desde su origen el feminismo, como movimiento político, ha encarnado distintas demandas que han buscado transformar las relaciones asimétricas y los códigos culturales dominantes que han afectado y limitado el desarrollo de la mujer en distintos campos de la vida cotidiana. En nuestro país, dicho movimiento ha encontrado distintas vertientes desde las cuales las mujeres han podido articular discurso y acción política para dar cuenta de los rasgos y particularidades de la opresión y la desigualdad social que está presente en cada uno de sus contextos.

El feminismo popular y el feminismo civil han sido espacios donde la participación de las mujeres del sector urbano-popular ha encontrado eco a la voz de sus demandas y fruto de esto se han podido construir canales que han dado solución a las mismas. Partiendo de este hecho, creo que en esta parte de la investigación es importante tocar de manera general los rasgos y los alcances de cada una de estas vertientes del feminismo mexicano dada su relación con las mujeres de los sectores populares, que para esta investigación son actores clave.

a) El feminismo popular

El feminismo popular es producto de tres de procesos que se manifestaron en distintos momentos y ámbitos de la historia de nuestro país.³⁸ En un primer momento, se puede hablar del desgaste de las bases económicas que le dieron fortaleza a la economía mexicana hasta finales de la década de los setenta,

³⁸ Espinosa Damián, Gisela, "Feminismo popular. Tensión e intersecciones entre el género y la clase", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/Itaca/Ecosur, 2011, pp. 277-278.

fenómeno que repercutió de forma directa en el nivel de vida de gran parte de la población.

Por otra parte, el modelo de partido hegemónico como único canal para resolver las demandas de la población empezaba a perder legitimidad y operatividad producto de las movilizaciones llevadas a cabo desde distintos sectores de la sociedad civil hacia finales de la década de los años sesenta, hecho que se intentó resolver desde el estado con la “apertura democrática” que cristalizó de forma específica y casi única, en el plano de las reformas políticas que poco representaron para los movimientos sociales de esos años. Finalmente, otro elemento que abonó para la construcción del feminismo popular dentro del andamiaje social de nuestro país, fue el conocimiento de temas y problemas que eran un referentes para el feminismo histórico (como la crítica al patriarcado) por parte de las mujeres que formaban parte de los movimientos populares y en especial del Movimiento Urbano Popular.

De esta manera las raíces del feminismo popular³⁹ encontraron apoyo para su desarrollo en los movimientos de mujeres que empezaron a germinar dentro de los movimientos populares. Dichos movimientos populares estaban articulados en gran medida por sectores como el obrero, el campesino y el urbano popular y habían sido constituidos al margen de la estructura partidista del Estado. En su interior, las

³⁹ Según Gisela Espinosa Damián, fueron las mujeres de barrios populares quienes acuñaron el nombre y asumieron esa identidad, [...] y acota el uso del término de feminismo popular para procesos protagonizados y encabezados por mujeres de sectores populares que construyen instancias propias pero también participan en organizaciones mixtas y conjugan la lucha por transformar las desigualdades genéricas y reposicionar favorablemente a las mujeres con otro tipo de demandas. Espinosa Damián, Gisela, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, UAM-X, 2009, pág. 85.

mujeres se agruparon y de manera paulatina encontraron pautas para hacer visibles demandas específicas:

Los movimientos de mujeres surgieron en el seno de los movimientos populares y abrevaron, para bien o para mal pero previamente, de los discursos de la izquierda, y que el chispazo que desató su organización y lucha “como mujeres”, fue un cuestionamiento de sus relaciones genéricas en distintos espacios: la casa y la familia, el centro de trabajo, la comunidad rural o urbana y las organizaciones sindicales, campesinas y vecinales. Si se incubo la idea de crear instancias y movimientos de mujeres en el corazón de los movimientos sociales, fue precisamente porque la reflexión colectiva dejó ver que sus problemas no solo eran “de clase” y que los asuntos de mujeres no eran considerados por sus organizaciones mixtas. Nuevas identidades y nuevas rebeldías empezaron a germinar entonces. Otro sujeto social -mujeres de sectores populares-, se empezó a construir en medio de la duda y la esperanza, del estira y afloja, de la negociación y el conflicto.⁴⁰

Las directrices del imaginario social sobre el que las mujeres habían construido la forma de relacionarse en el terreno público y el campo privado sufrirían una reconfiguración a partir de la participación que experimentaron desde la propia heterogeneidad del movimiento popular. Pero dicha configuración no partiría del rechazo al papel tradicional que se le atribuía a las mujeres dentro de sus propios contextos, sino que la politización de las desigualdades sufridas en el terreno privado serviría para armar y moldear una nueva identidad que jugaría un rol fundamental en el espectro público al poner a la vista cuestiones específicas.⁴¹

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 94.

⁴¹ La participación de las mujeres en el MUP se presenta como un fenómeno de gran importancia. Su salida del mundo doméstico les posibilita una ampliación de sus perspectivas de vida, y plantea a nivel social, una ruptura en la estructuración de la división de los roles por razón de sexo. Este ingreso al espacio social y al organizacional explicita el conflicto de poder entre hombres y mujeres, mismo que se origina en la estructura social y que en el MUP se evidencia de manera especial por su constitución mayoritariamente femenina. Así, este conflicto de poder entre géneros se expresa a dos niveles: en el doméstico y en el de la organización. La participación de las mujeres en la organización aporta a la canasta familiar y les permite espacio colectivo de solidaridad para su desarrollo individual. La organización es una posibilidad alternativa al mundo doméstico. Sin embargo, este despertar o cambio ha agudizado las relaciones de poder al interior del hogar. El desarrollo individual cuestiona inevitablemente el poder patriarcal del esposo en la familia.

Esa nueva identidad partiría de un reconocimiento colectivo de las condiciones estructurales y de las dinámicas sociales de las que estas mujeres formaban parte; pero también el encuentro con esta nueva identidad estaba relacionado directamente con las formas en cómo las mismas mujeres construirían canales para la solución y el tratamiento de los asuntos que las afectaban y les eran contrarios. En este sentido, hay que decir que:

Tratar de cumplir colectivamente sus tareas como madre, esposas y amas de casa, las condujo a romper aislamientos y a subvertir la tradición en un tenso proceso: no era lo mismo hacer milagros individuales con el gasto familiar que montar un desayunador y una cocina popular o un centro de salud; no era lo mismo cuidar hijos en la casa que organizar una guardería y formarse como “educadoras populares”; no tenía el mismo significado enfrentar individualmente la violencia intrafamiliar que organizase para la defensa contra ella. La desnaturalización de la subordinación y de la desigualdad, la lucha por abrir espacios y tiempos para sí, por ganar la libertad de movimiento, por apropiarse de decisiones sobre su cuerpo y maternidad... Parecían tradicionales, pero ya no lo eran. Se puede permanecer, cambiando.⁴²

Romper con la construcción imaginaria de la jerarquización de la que eran objeto y que las colocaba en una posición desigual frente a distintos actores que formaban parte de sus relaciones cotidianas, llevó a las mujeres de los movimientos urbanos a construir modelos de participación en el campo de lo público que transformaran el quehacer cotidiano que tenía representaciones poco móviles y flexibles de lo que era ser mujer del ámbito popular.

Mogrovejo, Norma, “Movimiento urbano y feminismo popular en la Ciudad de México”, en Alejandra Massolo, *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1992, pp.72-73.

⁴² Espinosa Damián, Gisela, “Feminismo popular. Tensión e intersecciones entre el género y la clase”, en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/Itaca/Ecosur, 2011, pág. 297.

b) El feminismo civil

El feminismo civil al igual que el feminismo popular, busca la transformación de las condiciones culturales, sociales, económicas y políticas que subordinan a la mujer en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Así, el feminismo civil elabora un discurso propio a partir de su relación con otras vertientes del feminismo mexicano y de su interacción con el bagaje ideológico y cultural de la “educación popular”.

Por un lado, se puede decir que la historia del feminismo civil se divide en dos momentos. Uno está relacionado con su despegue en la década de los ochenta hasta la coyuntura político-electoral que representó la elección presidencial de 1988 en nuestro país. El otro, se observa claramente a partir de la década de los años noventa hasta el día de hoy, en donde la mayoría de sus esfuerzos están orientados en incidir en las agendas gubernamentales y en los acuerdos internacionales.

En el plano de la acción social, el feminismo civil fue un catalizador importante en la década de los ochenta en los procesos formativos y de enseñanza con sectores populares en varios estados del país. Como características relevantes de éste hay que mencionar, uno: la vocación social, la inclinación por el trabajo con mujeres de “sectores populares” (colonas, campesinas, indígenas y trabajadoras) y la vinculación real con ellas (objetivo presente pero siempre frustrado para el *feminismo histórico*); dos: la articulación de la reflexión y acción en torno a problemas sociales que las mujeres vivían en sus propios contextos (sindical, vecinal, rural) con *ejes de reflexión* feminista, es decir, la articulación concreta y entrecruzamiento de las dimensiones social y de género; tres: su autonomía frente al aparato gubernamental; cuatro: la organización y profesionalización del trabajo y el

financiamiento de sus actividades; y cinco: las metodologías de trabajo, cuyo significado trascendió el plano “metodológico” para situarse en una específica posición política, opuesta a métodos verticales.⁴³

La relación con sectores como el urbano popular, el sindical y el campesino de distintos contextos del país, produjo una constante reformulación de los métodos y formas de trabajo al interior del feminismo civil. Lo cierto es que a través de esta relación, se formuló un método participativo que buscaba diversificar las temáticas y los lugares de incidencia, de esta forma:

Del feminismo se tomaron temas o ejes de reflexión pero no los contenidos como tales, los discursos no se repitieron sin más, los organismos civiles trataron de recuperar la voz de las mujeres. Otra cuestión era que si bien el análisis de la problemática social de las mujeres (en la comunidad, en el centro de trabajo, el movimiento, etcétera) era fuente de crítica y acción muy valorada, en muchos colectivos se trató de abrir espacios a la reflexión de los problemas que vivían en el ámbito privado, es decir, en lo familiar, lo doméstico, las relaciones de pareja, la sexualidad; campo privado que desde el primer momento mostró un enorme potencial político, mucho malestar y muchas ideas de cambio, no siempre fáciles de encausar o concretar. El intento por romper con los métodos tradicionales de formación política, que en diverso grado compartían la “vieja” y la “nueva” izquierda fue uno de uno de los aciertos más grandes y efectivos para despertar el interés de las mujeres de los sectores populares, para extender y arraigar la crítica a las desigualdades de género en los movimientos populares, para vencer –sigilosamente y hasta cierto punto- los prejuicios de la izquierda y para empezar a construir un sujeto social feminista con discurso propio.⁴⁴

La labor realizada con las mujeres por los diferentes organismos civiles que componían esta rama del feminismo mexicano buscaba diferentes propósitos y finalidades. La transformación de las mujeres en sujetos políticos autónomos y

⁴³ Espinosa Damián, Gisela, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, UAM-X, 2009, pp. 197-198.

⁴⁴ *Ibíd.*, pp.163-166.

construir sujetas sociales que asumieran sus realidades y trabajarán en sus propios proyectos, pueden ser unas de las más relevantes. Lo cierto es que el trabajo realizado impactó de forma importante e impulsó los procesos organizativos encabezados por mujeres dentro del feminismo popular. La interacción entre feminismo popular y feminismo civil⁴⁵ estructuró un sujeto femenino que pudo reconocer los mecanismos de subordinación y exclusión que estaban presentes en el hogar, el trabajo y dentro de los movimientos u organizaciones sociales a las que pertenecían.

⁴⁵ Hay herencias y continuidades, pero también hay virajes y pérdidas; el lenguaje, contenidos y enfoque de los organismos civiles se van modificando: de la educación popular, la toma de conciencia, la pedagogía del oprimido, la identidad feminista y el compromiso con el feminismo popular, se transita a la planeación estratégica y el *marketing* social (tomados del mundo empresarial), la capacitación en *advocacy* (gestoría y defensa de causas feministas para incidir en políticas públicas), el “empoderamiento” de las mujeres (no siempre comprendido como parte del proceso social) y la “perspectiva de género” (que a veces equivale a una postura feminista y en ocasiones marca diferencias pero diluye desigualdades y anula el potencial emancipador del feminismo). Espinosa Damián, Gisela y Martha Castañeda Pérez, “Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización”, en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/Itaca/Ecosur, 2011, pág.395.

2.2 Las mujeres y su participación en las organizaciones sociales de la Delegación Iztapalapa

Existen diversos estudios que dan cuenta de manera específica del desarrollo de la participación de la mujer en el ámbito público en la Delegación Iztapalapa. Dichos estudios dejan ver los logros pero también los límites a los que las mujeres se han enfrentado a la hora de tomar la decisión de salir al ámbito público para transformar sus condiciones de vida inmediatas.

En este sentido, es importante también hacer mención que los procesos de politización por los que han atravesado las mujeres en esta parte del país no se han limitado a los ejercicios que a continuación se citarán, ni mucho menos al ejercicio de educación y formación que representó “La Red de Defensoras Populares” en años recientes; la participación de las mujeres en el ámbito público, ese que describe Teresita De Barbieri, como el espacio de conocimiento y reflexión de la sociedad sobre sí misma y de las propuestas y acciones colectivas que tienden a mantener o alterar el estado de cosas vigente en la sociedad, o en sectores particulares de la misma,⁴⁶ ha encontrado distintas formas de expresión y agrupación que han sido acompañadas por movimientos y procesos que han nutrido su experiencia en este campo, ejemplo de esto es lo siguiente:

En 1982 se forma en San Miguel Teotongo el Comité de Mujeres en Lucha, que se reúne semanalmente para trabajar la problemática de salud, abasto, nutrición, defensa de las mujeres y promoción de los derechos de la mujer. La organización de las mujeres ocupó grandes energías tanto en la colonia como fuera de ella, en los espacios de CONAMUP, y fue uno de los renglones que se cuidó con esmero, a

⁴⁶ De Barbieri, M. Teresita, “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm. 1, México, UNAM, 1991, pp. 213- 220.

nivel regional. En un par de años se construyó en el espacio de la Regional de Mujeres de CONAMUP, con dinámicas de participación, formación y luchas conjuntas que dieron un lugar a la perspectiva de género dentro del movimiento urbano popular y formaron un liderazgo femenino visible y actuante. La Unión de Colonos de San Miguel Teotongo jugó un papel destacado en el ascenso regional y nacional del movimiento urbano popular e impulsó con fuerza la lucha por las demandas específicamente femeninas. Esta actitud permitió la formación de un liderazgo femenino sólido, que se consolidó con los años, no sin ambivalencia, pero que permitió finalmente que en los casos de estudiados de San Miguel Teotongo, Cananea y Cabeza de Juárez, los principales cargos de dirección de las organizaciones estén en manos de mujeres.⁴⁷

La mezcla de diversos factores como la precariedad en el nivel de vida de las familias de los sectores urbano-populares, producto de las crisis económicas que impactaron la economía del país a finales de la década de los setenta y en gran parte de la década de los ochenta, empujaron a las mujeres de este ámbito a construir diversos frentes de lucha para poder salir de dicha coyuntura.

Partiendo de todas las ideas anteriores, se abre el camino para dar cuenta de forma detallada de los procesos en los que las mujeres de distintas regiones de este territorio han participado. Por ejemplo, Eugenia Flores Hernández en su tesis: “Las mujeres de los grupos de salud de las organizaciones urbanas populares: las mujeres del comité de salud de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo”, muestra de manera general las condiciones y las repercusiones que ha tenido para las mujeres de esa colonia de la Delegación Iztapalapa, participar en la esfera pública a través del comité ya mencionado.

Lo que la autora buscaba descubrir en su investigación era cuales son las condiciones para que ciertas mujeres de la colonia, se convirtieran en promotoras

⁴⁷ Moctezuma Barragán, Pedro, *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, México, Universidad Iberoamericana/UAM, 1999, pp.109-161.

de salud y jugaran un papel de activistas y otras pudieran asumirse y ser reconocidas como líderes del proyecto de salud y de la organización. A partir de esto, lo que ella encontró fue lo siguiente:

Los procesos de transformación son complejos, como compleja es la ubicación real de lo que puede explicarse a partir de la participación en el proyecto y de lo que debe explicarse desde otros elementos de la realidad. Las tareas en las que participan, el grado de responsabilidad y poder de decisión en el proyecto, determinan la forma específica en que se obtienen los recursos y la manera en que suceden tanto los cambios como las resistencias a éstos. De la situación de vida, los elementos que han influido más son el nivel de pobreza y la autosuficiencia económica (dependen sólo de sí mismas para la supervivencia impide una participación mayor, lo que hace que los cambios sean menores); la edad (entre más grandes, hay más resistencias a los cambios). De los modos y los niveles de participación influyen, sobre todo, su inserción en los espacios de dirección y las actividades y quehaceres de reflexión sobre su condición de género. Las líderes fueron las que vivieron procesos personales más profundos y se abrieron a nuevos horizontes.⁴⁸

A la luz de esto, se revela que existen ciertos elementos fuertemente identificables que propiciaron la participación de las mujeres en el Comité de Salud de San Miguel Teotongo. Así, se tiene que las condiciones materiales jugaron un rol fundamental para llevar a las mujeres de esta área de la Delegación Iztapalapa a decidir conocer y formar parte de las estructuras organizativas que están presentes en su entorno inmediato.⁴⁹ Sin embargo, las repercusiones que dicha participación

⁴⁸ Flores Hernández, Eugenia, "Las mujeres de los grupos de salud de las organizaciones urbanas populares: las mujeres del comité de salud de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo", Tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH, 1998, pág. 135, 181 y 182.

⁴⁹ Del mismo modo, grupo de mujeres de las colonias populares, primero congregadas para lograr la introducción de servicios públicos en las colonias (agua potable, drenaje, luz, pavimento), han llegado a construir importantes instancias sociales y políticas que controlan áreas de su vida cotidiana y gestionan necesidades y demandas ante autoridades locales y estatales. En todos los casos, ya sea que modifiquen y amplíen sus objetivos o no, se dan fenómenos de formación de opinión, de intercambio de información y creación de consensos que, justamente, promueven la creación de estructuras más consolidadas en su acción. Una cuestión específica de estas redes femeninas es su referencia a los ámbitos cotidianos, extensiones de la esfera privada o doméstica en las que las mujeres han sido histórica y culturalmente ubicadas. Tuñón Pablos, Esperanza, "Redes de mujeres en los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática", en

tiene dentro del campo de la vida cotidiana son el reflejo directo de los grados de responsabilidad que estas mujeres asumieron dentro de la arquitectura organizativa del Comité de Salud.

Aun con lo antes expuesto, Eugenia Flores Hernández da cuenta de las transformaciones y de los cambios que se gestaron en el entorno inmediato y de manera personal en la vida de las mujeres que formaron parte de este ejercicio colectivo en la siguiente cita:

El mejoramiento de sus condiciones de vida, sobre todo en dos sentidos, para unas, porque por el trabajo en el proyecto han obtenido ingresos económicos y para todas, por el acceso a un servicio de salud, en el que se ofrece, para el primer nivel de atención, buena calidad. La valoración de saberes previos y la adquisición de nuevos saberes. Los nuevos saberes aprendidos y los viejos saberes revalorados que han puesto al servicio del proyecto les han permitido dar atención, transmitir conocimientos, organizar, gestionar y administrar el proyecto de salud, han sido además incorporados como recursos propios para su vida que pueden ser utilizados en otros momentos o ámbitos. La valoración y reconocimiento de sus saberes previos y los nuevos aprendizajes ha repercutido positivamente en su autovaloración, aunque esta autovaloración continúa medida por lo que los “otros” les reconocen. El desarrollo de nuevas formas en las relaciones entre mujeres, con el fortalecimiento de los cambios en su autoidentidad y en la conciencia de la condición compartida entre todas las mujeres. El avance en el proceso de ciudadanía de las mujeres, al incidir en la autoconciencia de ellas como sujetas de derechos humanos, concretamente del derecho al bienestar y a la salud.⁵⁰

La reconfiguración del imaginario individual que se logró llevar a cabo a través de la participación social de las mujeres dentro del Comité de Salud de San Miguel Teotongo, se refleja en dos aspectos o en dos niveles que están íntimamente relacionados en sus vidas. Por un lado, las mujeres pudieron generar

Alejandra Massolo (compiladora), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*. México, El Colegio de México, 1994, pp. 158-159.

⁵⁰ Flores Hernández, Eugenia, *op. cit.*, pp.183-184.

recursos que transformaron condiciones materiales y de salud que previamente limitaban su accionar dentro de los espacios en los que ellas participaban. Asimismo, la interacción con el Comité de Salud desarrolló subjetivamente recursos, saberes y herramientas que podían ser utilizadas ante momentos adversos o para resolver problemas que se presentaban en el día a día. Por último, el reconocimiento social ganado contribuyó a transformar la identidad de las mujeres, aunque de cierta forma como ya se mencionó, esa transformación estaba limitada por el grado de compromiso adquirido dentro de la organización.

Dentro de todos los elementos recogidos por la investigación de Eugenia Flores Hernández, hay uno que también vale la pena abordar y que tiene que ver con la forma en cómo las relaciones entre las mujeres se articularon al interior de esta organización comunal.

La estructura del Comité de Salud a su interior y del Grupo de Mujeres está sustentada en un discurso de igualdad entre sus integrantes. Pero en la realidad, entre las mujeres del Comité de Salud y entre ellas y el resto de las mujeres del Grupo de Mujeres existe una jerarquía. Jerarquía que es negada, desconocida e invisibilizada. Las mujeres están jerarquizadas entre ellas por que tienen diferentes situaciones de vida, recursos y funciones y las diferencias se han traducido en poderes desiguales, *status* interno y externo y desigual acceso a los recursos generados en los proyectos. Por ello, a pesar de la ideología de igualdad existente, unas mandan a otras; unas deciden, otras no; unas representan y otras son representadas.⁵¹

Partiendo de lo anterior, se revela finalmente que la jerarquización de los roles dentro del Comité de Salud se encontraba permeada, en cierta medida, por los rasgos culturales hegemónicos que hacen que las relaciones en la gran mayoría

⁵¹ *Ibíd.*, pág.185.

de otros espacios sociales (el trabajo, la escuela, la iglesia, el Estado) operen a través de niveles de mando repartidos en relación directa al conocimiento, la posición social y a la identidad de género.

Otro estudio que se ha dado cuenta de la participación de las mujeres en el ámbito público dentro de los contextos urbano-populares en la Delegación Iztapalapa, es el que realizó Gisela Espinosa Damián en “Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana”. Este análisis, da cuenta de los ejes articuladores que han propiciado la participación organizada de las mujeres en esta parte de la ciudad:

En San Miguel Teotongo y en muchas agrupaciones femeninas del MUP, la lucha por la supervivencia fue el eje articulador pero nunca el único elemento de cohesión y movilización. La “lucha ideológica” de la mujeres (como denominador de cambios promovidos en las relaciones familiares, generacionales e intergeneracionales), que hasta entonces no se consideraba digna de la política, fue muy importante para la consolidación de los grupos femeninos. En el espacio público, el de la movilización social y política, pero también en el privado, se fueron proyectando las nuevas aspiraciones y visiones del mundo que colectivamente estaban construyendo las mujeres.⁵²

La politización de las mujeres dentro del espacio público como producto del contacto con las organizaciones sociales las llevo a transformar también la arena del ámbito privado. Dichos procesos partieron de reconocer las condiciones materiales adversas, tanto en el plano material como en el territorio de las relaciones sociales. Al constituir sus propios espacios para hacer visibles demandas específicas, las mujeres mostraron que los imaginarios sociales desde los cuales se

⁵² Espinosa Damián, Gisela, “Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana”, en Dalia Barrera Bassols (compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pág. 31.

podría partir para llevar a cabo la transformación de las condiciones existentes, no tendrían que ser lugares estáticos y cerrados al cambio. La característica central de los lugares construidos por las mujeres de San Miguel Teotongo para resolver los problemas de la comunidad, mostrarían siempre una dinámica interesante:

Los nombres con los que se ha ido identificando el colectivo de mujeres en distintos momentos revelan las mutaciones del alma femenina en estos años: la afirmación de su identidad primaria quedo registrada en el Comité de Amas de Casa (1979), que apoyo a la unión vecinal mediante tareas típicamente femeninas. Pero en un corto tiempo el nombre fue incompatible cuando las calladas y obedientes “amas de casa” sintieron ganas de salir del inhóspito territorio que era su hogar, asomar la nariz, abrir la boca, resolver conjuntamente problemas de la vida cotidiana...y así es como se fue forjando Mujeres en Lucha (1982) que, ya con el reconocimiento de la unión vecinal como Comisión de Mujeres (1983), llego a convertirse en el grupo más activo de la comunidad urbana. En un dinámico proceso, las mujeres lograron proyectar las preocupaciones de su mundo privado al ámbito social, convirtiendo los problemas de su maternidad privada en una especie de “maternidad social”, y bosquejan un proyecto de un cambio que amplió el horizonte de la lucha urbana e imprimió un sello femenino a la nueva ciudad que se construye. En el último lustro del siglo, las mujeres amas de casa de San Miguel Teotongo ya no luchan solamente por los desayunos escolares o tiendas Conasupo, se han incorporado a campañas políticas y a la lucha por los puestos de elección popular. Están también embarcadas en la lucha por el ejercicio de su ciudadanía. Construir otra imagen femenina implica la elaboración de un nuevo discurso, pero también exige la existencia real de mujeres que se atrevan a ser otras. En esta historia, las mujeres van apropiándose y ganado la ciudad al mismo tiempo en que van construyendo nuevas identidades y poderes femeninos. La complejidad de su problemática y el carácter multilateral de sus contradicciones y de los procesos en que están insertas se expresa en el carácter multiactivo de su organización y lucha.⁵³

Sin duda que para alcanzar este nivel en donde las mujeres mismas se convierten en el actor protagónico del espacio local-popular, tuvieron que combinarse distintos factores, tanto en los escenarios públicos como en los

⁵³ *Ibíd.*, pp. 32-34.

escenarios privados de la vida cotidiana. Para llegar a perfilar y construir la diferencia de lo nuevo, las mujeres gestoras sociales de los hábitat populares tuvieron (tienen) que cometer graves transgresiones, una y otra vez y sobre las dimensiones social, política y de género. Es decir, las transgresiones impugnan y debilitan puntos neurálgicos de los sistemas autoritarios que ordenan y norman las vidas, los “usos y costumbres”, las jerarquías, los privilegios, etcétera. ¿Con que recursos contaban las mujeres para lanzarse a experimentar novedades y cambios?, porque ninguna iniciativa de atrevimiento a romper moldes y disciplinamientos sale por arte de magia o del providencialismo- tampoco automáticamente de las condiciones materiales y contradicciones objetivas. Dos recursos cualitativos primordiales se encontraron y combinaron. El primero es una de las ventajas paradójicas del género actuante en las responsabilidades asignadas a la esposa, madre y ama de casa por la división sexual del trabajo; es decir, la exposición femenina en los espacios públicos, cotidianos locales y extralocales mediante el papel de gestoras sociales. Y de ahí el bagaje de agravios y aprendizajes adquiridos que les cimentó los primeros escalones de salida hacia otras opciones. El segundo es un cambio ocurrido gracias a dos magníficas transgresiones, ejecutadas por dos fuerzas sociales: el movimiento estudiantil y los sacerdotes y laicos de la teología de la liberación. Ambas produjeron lo que llamamos agentes externos, que entraron a colonias y barrios y se involucraron en la situación y problemática de la vida cotidiana de “las masas” o “la comunidad.”⁵⁴

⁵⁴ Massolo, Alejandra, “Las políticas del barrio”, en *Política y Cultura*, núm. 1, otoño, México, UAM-X, 1992, pág. 66.

“El juego estratégico del rol tradicional” (así lo llamo, y está relacionado en gran medida con lo que Alejandra Massolo describe como las ventajas paradójicas del género) es un aspecto relevante que le otorga versatilidad y vigencia a la lucha emprendida por las mujeres en los contextos urbano-populares. A través de él, las mujeres de los sectores populares de forma consciente o no pueden permanecer más tiempo en la esfera pública y hacer más fuerte su imagen, adquirir más herramientas y conocimientos que les permitirán reconocer dispositivos y situaciones de subordinación.⁵⁵ En la colonia San Miguel Teotongo, dicho “juego estratégico del rol tradicional”, alcanzó otros parámetros de la vida cotidiana, pues:

En esta colonia popular, la ciudadanía femenina se ha ido construyendo a partir de una cotidianeidad compleja y problemática, en la que los roles tradicionales van cambiando en el proceso mismo de la acción colectiva femenina. Pues, si por un lado, sus demandas y tareas iniciales parecían reafirmar sus funciones tradicionales, por otro, paradójicamente, el mismo intento de cumplirlas cabalmente mediante acciones colectivas subvierte las funciones, los espacios y los poderes asignados socialmente a cada género. La irrupción femenina en los espacios públicos es ya una primera subversión; lo social, lo político, dominado casi enteramente por los hombres, empieza a ser cosa de mujeres. La asignación convencional de los espacios privado (femenino) y público (masculino) se modifica. Pese a todo, la acción de las mujeres modifica simultáneamente la distribución genérica de los

⁵⁵ A lo largo del tiempo y hasta la actualidad, un patrón femenino prácticamente universal muestra la presencia y acciones colectivas de las mujeres dentro del espacio local, asociadas a la vida cotidiana en la esfera de la familia y las tareas domésticas. Plasmadas en el territorio la división y desigualdad entre los géneros, el barrio, la comunidad vecinal, la localidad, representan los lugares de la vida social donde las mujeres se han desenvuelto y proyectado sus papeles, habilidades y luchas. La estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que esta relación esté determinada, exclusivamente, a la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones de vida en el hábitat. Significa al mismo tiempo, la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública, adquirir autoestima y poder salir del encierro doméstico. El formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza latinoamericana ha tenido y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones de vida en el plano individual y colectivo. Massolo, Alejandra, “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento”, en *La Aljaba. Segunda época*, volumen 8, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa/ Universidad Nacional de Luján/ Universidad del Comahue, 2003, pp. 40-41.

espacios y la distribución genérica de poderes y funciones, modifica la cultura y la vida cotidiana.⁵⁶

El desdibujamiento de las fronteras del lugar público como un espacio socialmente asignado solo a los hombres, rompe sus puntos de unión por la presencia de las mujeres en ese ámbito, en un intento de éstas por cumplir a cabalidad con su papel en la esfera privada. El impacto que esto generó, fue una distribución diferente del poder que encontró como ejemplo primario una nueva asignación de los cargos y funciones públicas.

Ahora bien, habría que preguntarse ¿qué factores y elementos permiten que las mujeres irruman en la esfera pública y logren consolidar un actuar y permanencia dentro de las organizaciones sociales? En este sentido, la investigación llevada a cabo por Maetzin Laguna Zuazo, en el trabajo titulado: “Bases, activistas y dirigentes: Mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa”, ayuda a tener algunos elementos que pueden dar respuesta a la pregunta antes formulada.

Iniciando con el recuento de la investigación antes citada, hay que decir que uno de los puntos relevantes de dicho estudio es el foco de atención que la autora pone en lo que aquí llamare “**el ascenso social de las mujeres dentro de las organizaciones populares**”, y que está relacionado de manera general con la posibilidad de que las mujeres que participan en la organización comunitaria puedan permanecer y ocupar lugares estratégicos de dirección y responsabilidad conforme adquieren conocimientos, herramientas y estrategias políticas.

⁵⁶ Espinosa Damián, Gisela, “Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana”, en Dalia Barrera Bassols (Compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 87-88.

Para dar cuenta de los factores que han condicionado y limitado el que algunas mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa, llegaran a ser dirigentes del movimiento y otras no, la autora formula una serie de preguntas y reflexiones que van desde ¿Cuáles son las mujeres, pertenecientes a la base social, que tiene la posibilidad de ser activistas? ¿Cuáles son las activistas que tienen posibilidades de ser dirigentes? ¿Cuáles son las dirigentes que tiene la posibilidad de continuar su militancia? Las respuestas a las interrogantes anteriores nos llevan a afirmar que los niveles de participación popular de las mujeres de Xalpa están o estaban condicionados e influidos por factores como las situaciones de vida privada de las mujeres; las características del movimiento urbano en la colonia y la forma en la que se insertan las mujeres en la organización, y por elementos circunstanciales.⁵⁷

El ascenso en los de roles que una mujer puede llegar a ocupar dentro de la Unión de Colonos de Xalpa, es un elemento importante que tiene matices singulares, pues la transición dentro de la estructura organizativa está condicionada, en muchos sentidos y en un primer momento a lo que ocurra en la esfera primaria de relaciones sociales, la familia.⁵⁸

⁵⁷ Laguna Zuazo, Maetzin, "Bases, activistas y dirigentes: Mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa", en Alejandra Massolo (compiladora), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*. México, El Colegio de México, 1992, pág. 98.

⁵⁸ El caso de las mujeres que se han incorporado a organizaciones de tipo social es también importante ya que no sólo encuentran vías para dar repuestas a necesidades inmediatas, como es la lucha por los servicios públicos: luz, agua, transporte, etc., sino también, desarrollan habilidades y despiertan actitudes hacia la organización y hacia la colectivización de los problemas femeninos. Cualquier tipo de participación extra-hogar, es considerada como un paso hacia su independencia y su desarrollo personal. Para lograr participar, la mujer debe lidiar con su compañero, su familia, las ataduras domésticas y todos los valores socio-culturales que inhiben su salida del ámbito doméstico. Toda mujer que pertenece a una organización ya libra su pequeña batalla familiar y personal para salir al mundo exterior y abrir su mente a otras posibilidades. Las organizaciones, no importa su naturaleza, contiene en sí, un potencial de desarrollo personal y social que está por encima de sus objetivos explícitos e inmediatos. De este modo aun cuando no se planteen, cualquier tipo de organización (social, económica o política) brinda la posibilidad de concientizar (o ideologizar) a la

Las mujeres, a diferencia de los varones, viven experiencia de participación en las que tienen que dividir su tiempo entre labores domésticas, atención a los niños, militancia y trabajo. De ahí que sus historias de vida estén permeadas por la angustia que las producen los conflictos familiares y la relación con el hombre. Por tanto, mujeres y hombres viven conflictos diferentes. Para los varones los requerimientos familiares no son motivo de dejar de participar, pues las mujeres no les prohíben a sus esposos que participen, ni se enojan se enojan por que las rebasan en conocimientos políticos.⁵⁹

Los obstáculos, las condiciones y los conflictos a los que se enfrentan hombres y mujeres a la hora de participar en los espacios públicos son diferentes, las cargas culturales asignadas de acuerdo a la división sexual del trabajo hacen más difícil para las mujeres el dejar la esfera privada (el cuidado de las y los niños, la preparación de los alimentos, entre otras), aunque muchas de las luchas emprendidas en la esfera pública sean para realizar de una manera mejor las actividades en el hogar.

Por supuesto que, a pesar de que la participación de las mujeres en el ámbito público permite a la familia acceder a beneficios, muchas veces esa participación se ve limitada. Aun así, en un recuento general los niveles en los que las mujeres podían participar dentro de la organización según Maetzin Laguna Zuazo son: con grado bajo de participación, el principal obstáculo para entrar a la organización es el permiso o la desaprobación del marido. Para realizar las actividades de las *activistas populares* las mujeres que pierde el miedo a hablar y comparten la metodología de lucha pueden pertenecer a este segmento, en éste la carga de responsabilidad es mayor lo que muchas veces las lleva a abandonar el cargo

mujer. Romero R., Carmen María, "Mujer popular y participación", en *Anuario de estudios centroamericanos*, vol. 12, número 1, San José, Universidad de Costa Rica, 1986, pág. 132.

⁵⁹ Laguna Zuazo, Maetzin, *op. cit.*, pág. 100.

porque no pueden romper las dinámicas que imperan dentro de esfera privada y combinarlas con su cargo público. Las *dirigentas populares* consiguen desarrollar sus tareas en el espacio público mediante arreglos o pactos dentro del ámbito doméstico con los esposos, sin embargo, los compañeros de estas son los principales obstáculos para que puedan permanecer un tiempo más amplio en la organización, solo las dirigentas sin pareja o solas pudieron ampliar su participación por más años.⁶⁰ Los patrones que se observan a través de la investigación anterior, marcan pautas que habría que considerar más adelante en esta investigación sobre “La Red de Defensoras Populares”.

Finalmente, para tener un marco más amplio de lo que ha pasado con la participación de las mujeres dentro del ámbito urbano popular, se citará la tesina realizada por Maira E. Maldonado Jarquín y Ma. De Lourdes Hinojosa, titulada: “Nuevas ventanas, otras posibilidades... La participación permanente de las mujeres en organizaciones comunitarias urbano populares de la Ciudad de México”.

Las autoras recogen la experiencia de las mujeres de cinco organizaciones sociales que se encontraban establecidas en diversas áreas de la Ciudad de México. Dicha experiencia, giraba en torno a ver y a descubrir los factores que permitieron la permanencia de estas mujeres dentro de las organizaciones sociales urbano-populares de esta región del país; las asociaciones son: C.A.H. (Comuna Asociación Huayamilpas), M.P.P.y.C.S (Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur) en el Sur, U.C.O.T y L (Unión de Colonos Tierra y Libertad), en el centro y, U.C. (Unión de Colonos) y U.M.I (Unión de Mujeres de Ixtlahuacan), en la parte

⁶⁰ *Ibíd.*, pág. 98.

oriente de la ciudad. Cabe aclarar, que dos de las organizaciones analizadas, U.C. (Unión de Colonos) y U.M.I (Unión de Mujeres de Ixtlahuacan) han desarrollado actividades en la Delegación Iztapalapa, hecho que nos habla nuevamente de que la participación política de las mujeres en este territorio sea puesto de manifiesto en diversos espacios y grupos. De esta forma, la investigación de Maira E. Maldonado Jarquín y Ma. De Lourdes Hinojosa encontró los siguientes elementos:

Antes de participar estas mujeres dedicaban toda su energía al espacio privado, donde ellas mismas reconocen que estaban encerradas, en esta situación tenían un papel de servidoras, de los hijos, de los maridos, o de la casa. En un primer momento, la mayoría de las mujeres se involucraron en los procesos colectivos de lucha por tener un terreno, agua, luz, escuelas que les permitieran mejores condiciones de vida a sus familias. Son las necesidades las que les abrirían una nueva perspectiva de vida con respecto al valor de los esfuerzos colectivos. Los primeros pasos en la organización paso por el permiso previo de la pareja, ya que ellas mismas concebían que no era muy normal la participación de la mujer en la comunidad. Otras no tuvieron que pasar por ese momento ya que eran madres solteras. En un segundo momento, estas mujeres cada vez más se van comprometiendo con sus organizaciones, involucrándose más y más a las tareas que van ocupando su tiempo y las hacen desarrollar un sentido de apropiación de su organización social y los proyectos que promete. En un tercer momento, la mayoría de las mujeres se ubican en sus organizaciones a nivel de dirigencia ya sea en la estructura organizativa de manera formal e informal, es decir apoyándose moralmente.⁶¹

En un nivel general, se puede decir que las condiciones adversas que estaban presentes en el medio en el que viven las mujeres entrevistadas en la investigación, jugaron un rol fundamental y primario para que ellas decidieran participar en las organizaciones que Maira E. Maldonado Jarquín y Ma. De Lourdes

⁶¹ Maldonado Jarquín, Maira E. y Ma. De Lourdes Hinojosa, "Nuevas ventanas, otras posibilidades...La participación permanente de las mujeres en organizaciones comunitarias urbano populares de la Ciudad de México", Tesina de licenciatura en Sociología Urbana, UAM-I, 1996. pp. 62-81.

Hinojosa analizaron. Así mismo, otro elemento del que se puede dar cuenta a partir del escenario descrito con anterioridad, es el nivel de conciencia que las mujeres tenían (antes de entrar a alguna organización) de su propia condición de subordinación dentro de las relaciones que se llevaban a cabo al interior del ámbito doméstico y que muchas de las veces las llevaron a ver limitada su participación dentro de las organizaciones sociales por decisión de su pareja.

En el plano de las variantes que propiciaron la permanencia de las mujeres dentro de la organización, se observa que a medida que pasa la primera etapa de participación, uno de los aspectos más relevantes para su permanencia es que estas mujeres se van insertando en un proyecto concreto haciendo pequeñas tareas dentro del mismo, por las cuales reciben un apoyo económico que representa para la mayoría de ellas la primera fuente de ingresos. Así mismo, al estar involucradas en proyectos o espacios colectivos las mujeres se especializan en un campo o actividad específica, lo que les brinda la oportunidad de tener una responsabilidad y a través de éste hecho incrementar el nivel de su presencia en el espacio comunitario.

Es decir, conforme pasa el tiempo muchas de las veces estas mujeres empiezan a jugar un papel importante en la dinámica interna de sus organizaciones ya sea a nivel de liderazgos reales o simbólicos. Otro elemento favorecedor que ha permitido la permanencia de las mujeres en estos espacios, es que en las dirigencias o niveles más altos de sus organizaciones se encuentran otras mujeres que de alguna forma se convierten en un modelo a seguir, hecho que hace que su

identidad como sujeto se transforme, muchas de las veces, como resultado de dicha identificación.⁶²

Así, finalmente hay que decir que la importancia de tener en cuenta los trabajos antes analizados, radica en el hecho de que proporcionan pistas y elementos para esta investigación que pone en el centro de su análisis a las mujeres que trabajaron como defensoras populares en la Delegación Iztapalapa. Dichos elementos, van desde el conocimiento mismo de que en este territorio uno de los ejes y fenómenos que ha contribuido para iniciar la participación de las mujeres en el ámbito público, ha sido el propiciar la transformación de las condiciones materiales que afectan a los miembros de su familia y que en consecuencia no las ha dejado desarrollar de manera “eficiente” las actividades que culturalmente les son atribuidas en el ámbito doméstico.

Así mismo, se puede concluir que dicha participación generó recursos y conocimientos que junto con el reconocimiento social, transformaron la identidad de las mujeres. En este sentido, vale la pena decir y considerar que el grado de transformación que se puede llegar a encontrar tanto a nivel personal como en las dinámicas de las relaciones sociales en las que estas mujeres estaban involucradas, puede guardar cierta proporción con los niveles de participación que ellas lograron desarrollar dentro de sus organizaciones.

Por otro lado, mediante este ejercicio de análisis y revisión de la participación de las mujeres en distintos planos se pudo encontrar que los factores que más intervienen para que ellas no logren involucrarse del todo en las actividades que les

⁶² *Ibid.*, pp. 82-93.

demandan las organizaciones o los diferentes espacios donde participan, van desde las restricciones que les impone la pareja hasta las jornadas de trabajo que deben de cumplir en espacios como el hogar antes de poder ingresar al ámbito de la organización.

De esta forma y para concluir con esta sección se puede decir que la participación de las mujeres de las distintas colonias de la Delegación Iztapalapa en “La Red de Defensoras Populares”, puede revelar algunos signos equivalentes y muy cercanos respecto a los alcances personales y sociales mostrados por las investigaciones aquí citadas. Lo que creo, es que lo que podría agregar un elemento extra a todo ese conocimiento será poder registrar los efectos que tuvo en la vida de estas mujeres haber hecho el trabajo de la defensora popular desde un espacio construido por el gobierno local; un espacio fuera de los márgenes y lugares hasta este momento analizados.

Capítulo 3

“LA RED DE DEFENSORAS POPULARES”

Introducción

En este capítulo se realiza una revisión del proceso de elaboración del proyecto de “La Red de Defensoras Populares” dentro del gobierno de Clara Brugada. Para ello, se ha dividido el presente capítulo en cuatro secciones. En la primera, se hará una breve descripción del proceso mediante el cual la Delegación Iztapalapa tuvo como delegada a la primera mujer en ocupar ese cargo y cómo a través de reconocer a su ejercicio de gobierno como popular y feminista, desplegó acciones encaminadas a combatir la violencia contra las mujeres.

En la segunda sección, se profundizará en el recuento de cómo se articuló y se le dio forma a esta estrategia de gobierno que estaba diseñada para combatir la violencia contra las mujeres en dicho territorio. Para esto se tomarán en cuenta los testimonios de las personas que trabajaron en la implementación y diseño de esta acción de gobierno.

En la tercera sección, se analizará el proceso de formación de las mujeres como defensoras populares. En este sentido se buscará realizar una descripción puntual de los temas que se enseñaron dentro del espacio ya mencionado para poder tener un panorama general del impacto que pudieron generar en la visión que las mujeres tenía sobre sí mismas y sobre el contexto en el que vivían.

Finalmente en la última sección, se buscará dar cuenta de la existencia o la falta de mecanismos para que las mujeres que se reconocieron y trabajaron como defensoras populares pudieran llevar a cabo dicho papel dentro de las distintas colonias de la demarcación ya mencionada.

3.1 Sobre el gobierno popular y feminista en la Delegación Iztapalapa 2009-2012

Aquí lo importante es que nos demos a la tarea de construirnos como defensoras populares, eso va a implicar que una vez a la semana tengamos durante ocho semanas una reunión ¿de acuerdo?, una vez a la semana, una vez a la semana bien aprovechada y van a ver que de cada módulo, de cada momento de formación vamos a ir transformando, vamos a ser otras. De tal manera que cuando concluyamos este proceso de formación seamos otras mujeres, otras mujeres que empecemos por una conciencia en sí mismas para apoyar a las demás. Hoy en Iztapalapa estamos construyendo lo más difícil, que es la conciencia de la mujer.⁶³

Diversos han sido los elementos que han impulsado la participación política de las mujeres en nuestro país en la arena de la política formal.⁶⁴ Uno de los elementos centrales, en este sentido, ha sido la transición a la democracia⁶⁵ que todo el

⁶³ Fragmento de un discurso de Clara Marina Brugada Molina, jefa delegacional en Iztapalapa del año 2009 al año 2012. Tomado de un video informativo elaborado por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) titulado: "Red de Defensoras Populares. Las Mujeres Somos Futuro", disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Satd1KkvuI4>, consultado el 21 de septiembre de año 2013.

⁶⁴ La política formal, incluye las áreas institucionalizadas de participación pública (estructuras del Estado a través de sus tres poderes y tres órdenes de gobierno; órganos de representación popular; partidos políticos). La política informal abarca sectores de la sociedad civil organizada, tales como movimientos sociales, sindicatos y ONG. Vázquez García, Verónica, "Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber." en *Gestión y Política Pública*, Volumen XIX. Número 1, Primer semestre, México, CIDE, 2010, pp. 114-115.

⁶⁵ Puede entenderse por transición democrática como una dimensión histórica en la que el régimen autoritario de partida ha perdido algunas de sus características, sin adquirir del todo los nuevos aspectos del régimen democrático de llegada. Por otro lado, podemos hablar también de transición política que suele entenderse como el intervalo entre un régimen político y otro, asumiendo por régimen político el conjunto de patrones, explícitos o no, que determinan las formas y canales de acceso a las principales posiciones gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de ese acceso, y los recursos y estrategias que pueden usarse para tener acceso. Cansino, Cesar, *Democratización y liberalización*, en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Número 14, 1.ª Edición, México, IFE, 1997, pág. 13.

andamiaje político y de partidos experimentó y que proporcionó a la vida institucional, social, política, económica y cultural una serie de dinámicas y fuerzas que configuraron de maneras distintas el arreglo y la distribución del poder político en cada uno de los territorios, cámaras y órganos de gobierno de los distintos territorios.⁶⁶ En este escenario, las mujeres han alcanzado a ocupar espacios en la toma de decisiones como diputadas en los congresos locales, senadoras, presidentas municipales, síndicas y regidoras, y como delegadas en alguna de las demarcaciones del Distrito Federal. En este último espacio, las condiciones para el acceso de las mujeres a los lugares estratégicos de toma de decisiones han presentado múltiples variables:

Es así que en la vida cotidiana y en los espacios de lo local se encuentra un núcleo duro, que concentra la cerrazón, la discriminación y las formas soterradas y pertinaces de disuadir a las mujeres de su incursión hacia el ejercicio pleno de sus derechos ciudadanos. A pesar de todo esto, se van desarrollando en diversos lugares de la República experiencias exitosas de participación femenina en los espacios locales de toma de decisiones. Uno de ellos es el caso del Distrito Federal, en el que se ha vivido un proceso de cambio acelerado en los últimos años, de manera que en el periodo 1997-2000, las mujeres constituyeron el 25,7% (17) de los Diputados en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y en 2003, son ya

⁶⁶ En 1991 se conformó en el Distrito Federal la Convención de Mujeres por la Democracia, con dos objetivos: 1) Lanzar candidatas a promover una plataforma de los derechos de las mujeres y 2) Luchar por la democratización del país, demandando a los demás partidos políticos la discusión de su postulación y de sus plataformas. Éste fue un paso muy importante para que los partidos políticos impulsaran una agenda para las mujeres. De esta manera, los principales partidos con registro el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la elección federal de 1997 incluyeron políticas referentes a la situación de las mujeres en sus plataformas electorales. Sin embargo, la presencia institucional de las mujeres en los partidos no se ha visto recompensada con su gran participación en las bases. Incorporaron en sus plataformas la cuestión femenina e incluso en el discurso; sin embargo, pocas son todavía las que se encuentran en la toma de decisiones, en donde puedan proponer políticas públicas para la atención de las mismas. Ochoa Ávalos, Candelaria, "Mujeres en política y políticas para las mujeres", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 9, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 110-111.

el 33% (23 diputadas). De otra parte, si en 2000 había seis jefas delegacionales de un total de 16, en 2003 resultan electas cinco.⁶⁷

Aun con los avances en los lugares o puestos de representación popular que las mujeres han ocupado en el Distrito Federal, se pueden observar tendencias que hablan de contracciones negativas⁶⁸ que están relacionadas con los siguientes fenómenos:

No obstante, en las últimas décadas la escasa presencia de las mujeres en los cargos de elección popular refleja que el ejercicio de ciudadanía aun está diferenciado, inacabado. En la práctica, existe un amplio abismo o brecha, en relación con la perspectiva de género, para ejercer derechos ciudadanos como votar y ser postulados por los partidos a los cargos de elección popular. Entre los factores que provocan las diferencias está el diseño androcéntrico del sistema electoral-constituido desde una visión masculina que, con ciertos límites, promueve la inclusión de las mujeres en el ámbito de la política institucionalizada, pero que en mayor medida obstaculiza la representación de las mismas-y los rasgos de la cultura política discriminatoria de las elites partidistas que se basan en la diferencia sexual. Esta cultura responde más a estrategias político-electorales que al discurso sobre igualdad de oportunidades para las mujeres. Así, podemos adelantar que la condición de ciudadanía política para las mujeres se encuentra diferenciada, inacabada o degradada, no solo desde lo institucional o formal sino en lo real y sustantivo.⁶⁹

La política formal constituye uno de los terrenos sustantivos en el que se expresa la situación de desigualdad entre mujeres y hombres. Su arquitectura y

⁶⁷ Barrera Bassols, Dalia, "Mujeres que gobiernan municipios en México", en Clarisa Ramos Feijóo y Mónica Moreno Seco (coordinadoras), *Mujer y Participación Política, Feminismo/s 3*. España, Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, 2004, pág. 92.

⁶⁸ En el periodo 2000-2003 el 43.8% de las delegaciones fueron gobernadas por mujeres; en el 2003-2006 bajó el porcentaje femenino al 31.3%, y el último, 2006-2009, es de 6.3%. Castro Apreza, Inés, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones", en *Participación política de las mujeres en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, pág.126.

⁶⁹ García Fajardo, Silvia, "Evaluar la ciudadanía: Impacto del sistema electoral en la representación política de las mujeres en el ámbito legislativo", en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de Caso*, México, UAM-X, 2011, pp. 67-68.

elementos restringen el derecho de las mujeres para acceder y participar de la misma manera que los hombres en los espacios políticos y de toma de decisiones y, en general, en todos aquellos ámbitos clave de poder, determinantes en la definición del interés colectivo de la sociedad. Las desigualdades de género se mantienen vigentes en la participación política a pesar de la igualdad formal de las personas ante la ley que garantiza igual goce de derechos a mujeres y hombres, situación que constituye un problema central de las democracias modernas.

En este sentido, es preciso hacer hincapié en que las restricciones en la participación política que afectan a las mujeres no están determinadas por sus cualidades individuales (aptitudes, personalidad y habilidades en el terreno público), sino que son expresión de una cultura política que legitima y realza formas y valores masculinos que manifiestan oportunidades desiguales en el ejercicio de la ciudadanía. Esto da como resultado la tendencia general de que la participación política de las mujeres se concentre en las posiciones de base, mientras que las de liderazgo, aquellas de mayor estatus y altamente valoradas, sean ocupadas, en su mayoría, por hombres.

En el caso específico de la Delegación Iztapalapa, el acceso a los espacios de representación y toma de decisiones (sobre todo en el cargo de la jefatura delegacional), ha sido un terreno en el que ha predominado la presencia de actores masculinos. Dicho fenómeno no resulta del todo sorprendente si se mira directamente el resultado de la elección a nivel local por delegaciones en el Distrito Federal en el año de 2009.⁷⁰

⁷⁰ En ese año fue electo para ocupar el cargo de delegado en Álvaro Obregón, Eduardo Santillán Pérez del PRD; en la Delegación Azcapotzalco, Enrique Vargas Anaya del PRD; en Benito Juárez,

De esta forma hay que decir que la llegada de Clara Marina Brugada Molina a la jefatura de la Delegación Iztapalapa se dio a través de un proceso *sui géneris*. Ella había intentado ser delegada en las dos elecciones anteriores a la del año 2009 y, en este año, fue precandidata junto con Silvia Oliva Fragoso en la elección interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Así mismo, es importante decir que Silvia Oliva Fragoso era esposa de Rene Arce Islas que ya había sido delegado en Iztapalapa y luego de concluir su periodo de gobierno ocupó ese cargo Víctor Hugo Círigo Vásquez que es su medio hermano. Después de Víctor Hugo Círigo Vásquez, llegó a la representación de la Delegación Iztapalapa, Horacio Martínez Mesa que pertenece al mismo grupo político; la idea era que con la elección de Silvia Oliva Fragoso se mantuviera ese mismo grupo de poder. En esta disputa por el poder político de la demarcación que involucro también la renuncia al cargo de Jefe Delegacional de Iztapalapa de Rafael Acosta Ángeles, el 11 de diciembre del año 2009 Clara Marina Brugada Molina fue designada Jefa Delegacional de Iztapalapa al ser aprobada la propuesta del jefe de Gobierno, Marcelo Ebrard Casaubón, por mayoría de votos de la Asamblea Legislativa.⁷¹

Mario Alberto Palacios Acosta del PAN; en Coyoacán, Raúl Antonio Flores García del PRD; en Cuajimalpa, Carlos Orvañanos Rea del PAN; en Cuauhtémoc, Agustín Torres Pérez del PRD; en Gustavo A. Madero, Víctor Hugo Lobo Román del PRD; en Iztacalco, Francisco Javier Sánchez Cervantes del PRD; en Iztapalapa; Rafael Acosta Ángeles del PT; en Magdalena Contreras, Eduardo Hernández Rojas del PRD; en Miguel Hidalgo, Demetrio Sodi De La Tijera del PAN; en Milpa Alta, Francisco García Flores del PRD; en Tláhuac, Rubén Escamilla Salinas del PRD; en Tlalpan, Higinio Chávez García del PRD; en Venustiano Carranza, Alejandro Rafael Piña Medina del PRD; en Xochimilco, Manuel González González del PRD. Datos tomados de El Universal, "Delegados juran cargo ante la ALDF", nota informativa del día viernes 2 de octubre del año 2009 en www.eluniversal.com.mx/ciudad/97816.html, consultada el 10 de diciembre del año 2013. También se consultó la página del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en la sección "Resultados electorales. Elecciones locales 2009" en [http://www.iedf.org.mx/sites/Sistema Electoral DF/es06.php?cadena=content/es/0605.php](http://www.iedf.org.mx/sites/Sistema%20Electoral%20DF/es06.php?cadena=content/es/0605.php), el 3 de octubre del año 2013.

⁷¹ Entrevista realizada a Beatriz Ramírez González el 17 de diciembre del año 2013. Cronista de la Delegación Iztapalapa y responsable del Archivo Histórico en esa demarcación.

Así, la llegada de Clara Marina Brugada Molina al cargo de delegada en Iztapalapa en el año 2009 permitió ver dos fenómenos interesantes que se ponen de manifiesto cuando se desarrollan procesos de elección de candidatos o candidatas para ocupar un lugar estratégico como puede ser la jefatura delegacional de alguna de las dieciséis demarcaciones del Distrito Federal. Por un lado, reveló lo acotado que son estos espacios en un escenario macro, pues los resultados arrojaron que solo una mujer en esa elección resultó electa para ocupar dicho cargo. Así mismo, de manera más local, en el escenario micro, dejó ver que en la historia de las elecciones llevadas a cabo en la Delegación Iztapalapa, Clara Marina Brugada Molina era la primera mujer que llegaba a ocupar dicho puesto de elección popular; este hecho se observa de manera clara en la tabla número 3:

Tabla número 3
Jefes(as) Delegacionales en Iztapalapa 2000-2012

Nombre	Partido	Periodo
René Arce Islas	P.R.D.	2000-2003
Víctor Hugo Círigó Vásquez	P.R.D.	2003-2006
Horacio Martínez Mesa	P.R.D./CONVERGENCIA/ PT	2006-2009
Clara Marina Brugada Molina	P.R.D.	2009-2012

Elaboración propia con base en los distintos documentos que a continuación se citan.⁷²

⁷² Cuadro elaborado con información del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en su sección Estadística y Estudios Electorales, subíndices: A) "Proceso electoral 2000" en http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2000/EJD_RD.html, B) "Proceso electoral 2003" en http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2003/Jefes_Delegacionales_2003Del.pdf, C) "Proceso electoral 2006" en <http://www.iedf.org.mx/index.php/elecciones/estadistica-y-estudios-electorales/180-estadisticas-de-resultados/proceso-electorales-2006>, y D) "Proceso Electoral 2009" en <http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2009/CONDENSADO/JDDFDIS1FZA.pdf>, página consultada el 3 de octubre del año 2013. También se tomó información de El Universal, "Delegados juran cargo ante la ALDF", nota informativa del día viernes 2 de octubre del año 2009 en

Ahora bien, no hay que perder de vista que aun con esta condición de desigualdad que enfrentan las mujeres que intentan acceder a la dirección de los gobiernos locales,⁷³ las que logran hacerlo imprimen ciertos elementos que las caracterizan a la hora de ejercer la dirección de los mismos:

Los últimos años del siglo XX dieron los primeros frutos de una novedosa articulación entre mujeres convertidas en “municipalistas”, gracias a sus experiencias y compromisos de gobernar municipios en América Latina. Esta nueva visibilidad pública de las mujeres autoridades locales, a través de sus propias asociaciones y redes, es probablemente el cambio cualitativo más importante e innovador que se ha comenzado a producir, junto con la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y los programas de la agenda municipal.⁷⁴

En este sentido, vale la pena decir que los gobiernos locales han transitado de jugar un papel de estructuras prestadoras de servicios básicos (recolección de basura, agua potable, alumbrado público, pavimentación) a jugar un papel mucho estratégico, de ser eje de la articulación de la acción pública local, apuntando

www.eluniversal.com.mx/ciudad/97816.html, consultada el 10 de diciembre del año 2013. Así mismo, se tomó información de El Universal, “Inicia sesión para cambio de delegados”, nota informativa del día 1 de octubre del año 2003 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/174430.html>, consultada el 10 de diciembre del año 2013.

⁷³ El perfil de un *auténtico gobierno local*, que se define no solamente por la legitimidad basada en la elección democrática y periódica de las autoridades y la autonomía en la toma de decisiones, el ejercicio de sus facultades y el uso de sus recursos, sino también por las siguientes características: a) Desempeño de un liderazgo institucional, promotor y facilitador del desarrollo local integral, orientado a la inclusión social y a la participación de las comunidades, b) Disposición a asumir nuevas competencias y desafíos, tales como: la promoción social, el fomento al empleo productivo, la preservación del medio ambiente, el rescate y estímulo a la cultura y la identidad local, *la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género*, c) Entendimiento de los recursos municipales no únicamente compuestos por las finanzas, las maquinarias, el personal administrativo, técnico y político, sino también por los recursos de diverso tipo que poseen y aportan las comunidades y organizaciones: experiencias, habilidades, iniciativas, proyectos, elementos materiales y culturales, y d) Búsqueda y establecimiento de relaciones de coordinación/cooperación con los otros niveles de gobierno, entre gobiernos locales, con empresas privadas, con organizaciones no gubernamentales (ONG), con universidades y centros de investigación, con agencias de cooperación internacional, con asociaciones nacionales e internacionales de municipios. Massolo, Alejandra, Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, *Taller equidad en los gobiernos municipales*, México, Indesol/Gimtrap A.C., 2006, pág. 46.

⁷⁴ Massolo, Alejandra, “Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina”, en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (Coords), *Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales. Memoria*, México. Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, pág. 39.

muchas veces a la construcción de arreglos institucionales para el desarrollo y para la gobernabilidad que en la mayoría de los casos apuntan a activar y fortalecer la participación de las poblaciones a las que atienden. En lo que respecta a la Delegación Iztapalapa, con la llegada de Clara Marina Brugada Molina al cargo de delegada de esa demarcación, dos fueron los elementos centrales que jugaron como ejes rectores dentro de su periodo de gobierno y que en distintos elementos como manuales, discursos y programas se vieron plasmados. Por un lado el gobierno se reconocía como un gobierno popular:

“La decisión de denominar al actual Gobierno Delegacional como Gobierno Popular de Iztapalapa deriva entonces de la demanda ciudadana de constituir un gobierno diferente para la demarcación. En ese sentido su característica principal, además de ser un gobierno para la gente, será la de incorporar **lo más posible la participación ciudadana** de modo que se constituya en **una administración que gobierna con la gente**. En un modelo de acción conjunta entre gobierno y ciudadanía capaz de aprovechar al máximo el marco normativo existente; para ello, el mejor modo de hacerlo es que gobierno y ciudadanía cumplan con sus obligaciones y cuiden de ejercer los derechos establecidos de manera plena, promoviendo formas de lograr su fortalecimiento, desarrollo y ampliación.”⁷⁵

Así mismo, otros elementos que se propuso como gobierno popular de izquierda eran ser honesto, transparente, eficiente y brindar soluciones, respetar la organización de la gente, universalizar los programas sociales y defender al pueblo.⁷⁶ De este modo, hay que mencionar que los gobiernos locales y las personas que están en la esfera más alta de éstos, enfrentan el desafío de ser capaces de generar un marco propicio para el intercambio y generación de acuerdos

⁷⁵ “Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa. 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012”, documento en PDF, 2010, pág. 9, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/PDDFINAL.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

⁷⁶ *Ibid.*, pp.10-11

y consensos entre los actores del espacio local. Lo anterior lleva a promover la construcción de redes de actores en torno a problemas públicos, es decir, redes de política pública local. Implica también fortalecer el capital social e involucrar a cada uno de los agentes del territorio, implica de igual forma crear reglas del juego y andamiajes institucionales para dar un marco de certidumbre y confianza a los actores. Así mismo, implica tener una capacidad estratégica para tejer acuerdos y articular consensos en el momento oportuno, es decir, involucra capacidad para generar una acción pública que impacte de manera importante el ámbito que se está administrando.

El segundo elemento que caracterizó al gobierno de Clara Marina Brugada Molina fue su reconocimiento como un gobierno feminista, elemento que se puede encontrar definido de manera breve en su primer informe de actividades y en su informe global de actividades que publicó al final de su gobierno. En esos documentos, se plasma su interpretación de lo que se entiende por un gobierno con estas características:

El Gobierno Popular se asume como feminista y busca la construcción de una sociedad más justa e igualitaria. Para ello impulsamos políticas públicas con enfoque de género y programas que ayudan a disminuir la brecha de desigualdad e injusticia social originadas por la condición de ser hombre o mujer.⁷⁷

Con una definición feminista, el Gobierno Popular promueven el ejercicio de una ciudadanía más activa de las mujeres a favor de la equidad, con el objetivo de crear las condiciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades, el

⁷⁷ “Clara Brugada. Jefa Delegacional en Iztapalapa. Una mujer al servicio del pueblo. Primer informe del gobierno popular en Iztapalapa”, documento en formato PDF, (s/f), pág. 14, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/primerInformeGPI.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

ejercicio pleno de todos sus derechos y su participación equitativa en los ámbitos social, económico, político, cultural y familiar.⁷⁸

De esta forma, se puede ver que elementos como la justicia, la construcción de políticas públicas con perspectiva de género, la igualdad de oportunidades, el ejercicio pleno de los derechos en todos los ámbitos y la no discriminación son algunos de los rubros y temas con los que se identificaba y relacionaba el gobierno que encabezaba Clara Marina Bugada Molina. Ahora bien, para tener la idea concreta de si dichos elementos pueden ser considerados como propios de un gobierno feminista o que intenta serlo he decidido contrastarlos, primeramente, con el término “gobernanza sensible al género” que a continuación se enuncia:

La gobernanza sensible al género requiere que la igualdad entre los sexos y la realización de los derechos de las mujeres estén en el centro de las metas y prácticas de la gobernanza. Las políticas y la legislación deberían abordar las diferentes necesidades, intereses, prioridades y responsabilidades de las mujeres y los hombres, además de su desigual poder económico y social. Dicho de manera sencilla, la gobernanza se refiere a la adopción de decisiones por parte de una gama de personas o “partes interesadas”, incluyendo tanto a quienes ocupan posiciones de poder como a ciudadanas y ciudadanos “comunes” con más o menos poder. Estas decisiones tienen un enorme impacto sobre las maneras en que mujeres y hombres conducen sus vidas, sobre las normas que se espera que observen y las estructuras que influyen en dónde y cómo trabajan y viven. Se han identificado cinco niveles de gobernanza relacionados entre sí: el hogar, la comunidad, el gobierno local, el gobierno nacional y las instituciones globales. Éstos determinan, por ejemplo, si la legislación sobre la violencia por motivos de género marcará una diferencia para las mujeres en sus hogares; si las mujeres tendrán acceso a la tierra comunitaria y control sobre ésta; si los servicios toman en cuenta las necesidades e intereses de las mujeres y los hombres; también influyen en cuáles personas se

⁷⁸ “Clara Brugada. Jefa Delegacional en Iztapalapa. Informe de resultados Iztapalapa 2009-2012”, documento en formato PDF, (s/f). pág. 8, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

benefician más del gasto público y quién en el hogar tiene derecho a divorciarse o a heredar o poseer tierra.⁷⁹

Los elementos arriba expuestos, tejen una malla muy amplia en cuanto a los componentes que una administración pública debe considerar y tomar en cuenta a la hora de llevar a cabo el ejercicio de un gobierno con estas características. Lo cierto es que en lo que corresponde a la Delegación Iztapalapa las políticas públicas, los programas y las estrategias construidas para implementarlos tenían el objetivo de mejorar la calidad de vida entre hombres y mujeres poniendo en el centro de dichas acciones la igualdad entre los sexos y la realización plena de los derechos de las mujeres, elemento que podría colocar a simple vista al gobierno que encabezó Clara Brugada dentro de uno con una “gobernanza sensible al género”. Sin embargo, para poder ampliar los aspectos y elementos que podrían definir a un gobierno feminista, se pueden hacer uso de los pilares que Nadia Salazar Anderson enumera a la hora de hacer una descripción de una administración con estas características:

1) promueve acciones encaminadas a la subversión de las relaciones de poder entre hombre y mujeres, 2) regidas por una teoría crítica (feminista); 3) dentro del marco de la democracia sustantiva, tanto al interior de la organización, como hacia fuera de ella, como son: transparencia y rendición de cuentas, acceso a la justicia, con mecanismos de participación ciudadana que tomen en cuenta y faciliten la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones en la esfera pública y rompan con la jerarquía de esta sobre la esfera privada; 4) que los procesos de planificación estén atravesados por las especificidades de género, etnia y raza de la población hacia quienes van dirigidos los programas de gobierno, y que sus

⁷⁹ Brody, Alyson, *Género y gobernanza: Informe general*, traducido por Laura Asturias, Sussex, Institute of Development Studies, University of Sussex, 2009, pp. 3-5.

acciones tengan como herramienta central a la 5) perspectiva de género, incluyendo como propósitos su institucionalización y transversalización.⁸⁰

Con estos elementos se puede confeccionar una mejor aproximación de lo que se intentó construir como gobierno feminista en la Delegación Iztapalapa durante los años de 2009 al año 2012. Las acciones que se estipulaban en los instrumentos de planificación y administración dan cuenta de este acercamiento que se intentó hacer con las directrices antes citadas. En ese orden de ideas, cuando se llevó a cabo una revisión del “Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa. 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012”, que contiene los lineamientos generales del desarrollo social, económico y del ordenamiento territorial de esta demarcación, se pudieron confirmar algunas similitudes entre la definición de gobierno feminista que la administración en turno adopto y la definición que Nadia Salazar Anderson construye para definir a este tipo de gobiernos, sobre todo en puntos clave como la política social destinada a las mujeres y la equidad de género.

En ese sentido la idea con la que el gobierno en la Delegación Iztapalapa sustentaba su noción de gobierno feminista se basaba en las siguientes acciones:

- a) Cambios en la cultura organizativa,
- b) Beneficio y acceso a los bienes culturales, apoyo y promoción de grupos culturales de mujeres,
- c) Fortalecimiento de la participación de las mujeres y construcción de ciudadanía,
- d) Transformación de

⁸⁰ Salazar Anderson, Nadia, “¿Un gobierno feminista? El caso de la Delegación Iztapalapa durante el periodo 2009-2012”, Tesis de maestría, México, Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-X, 2013, pp. 46-47.

roles tradicionales de género, e) Fomento del desarrollo económico, f) Salud sexual y reproductiva y, g) Prevención de violencia de género.⁸¹

⁸¹ “Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa. 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012”, documento en PDF, 2010. pp. 84-87, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/PDDFINAL.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

3.2 La construcción de “La Red de Defensoras Populares”. Una visión desde las personas que formularon el proyecto

De la Dirección General de Desarrollo Social se desprende la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF), que es al área administrativa de la Delegación Iztapalapa desde donde se puso en marcha “La Red de Defensoras Populares” en gran parte de las colonias de esta demarcación. Las funciones de la Coordinación de Atención Integral a la Familia⁸² en programas y acciones dirigidas a las mujeres son:

- 1) Consolidar espacios que impulsen el desarrollo integral de la población, en donde se implementen programas que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres, 2) Proporcionar oportunidades de crecimiento en cuestión educativa y laboral de las mujeres, 3) Desarrollar canales de comunicación en el ámbito delegacional con instituciones públicas o privadas, así como instituciones no gubernamentales y de asistencia privada, encaminadas a la atención y participación de la mujer, 4) Impulsar la creación de redes y grupos ciudadanos de mujeres, así como la promoción de los espacios de interlocución entre éstos y las instancias de la Delegación, 5) Coordinar acciones de colaboración con la bolsa de trabajo delegacional en beneficio de las mujeres, 6) Coordinar, supervisar y organizar la participación de mujeres en los diferentes programas y eventos de Desarrollo Social, 7) Verificar el funcionamiento de los espacios de atención a las mujeres y, en su caso, determinar las medidas conducentes para su óptimo funcionamiento y, 8) Supervisar el funcionamiento de las casa de Transformación para la mujer

⁸² La misión de la Coordinación de Atención integral a la Familia (CAIF) es: Promueve y dirige programas de oportunidades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través de actividades de participación cultural, deportiva y recreativa, con el fin de desarrollar un canal entre la población y las autoridades de la Delegación y con estricto apego al marco normativo. En ese mismo sentido, podemos decir que el objetivo de dicha coordinación con base en el documento consultado es: Determinar y ejecutar líneas de trabajo y coordinación con los diversos actores sociales en el marco de los lineamientos específicos para la operación de los programas delegacionales. Así, como verificar el buen funcionamiento de los mismos a través de mecanismos previamente establecidos. “Manual de organización. Gobierno del Distrito Federal. Delegación Iztapalapa”, documento en formato PDF, 2012, pág. 346, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

Tlazohcallis en las Direcciones Territoriales, de conformidad con los lineamientos de cada programa.⁸³

Como se puede observar, en el papel las funciones que debía cumplir el CAIF con las mujeres de la Delegación Iztapalapa y que estaban estipuladas en los documentos oficiales cubrían un amplio espectro de acción, sin embargo, desde la visión de las funcionarias públicas que trabajaron en esta área de la administración local durante el periodo de gobierno de Clara Marina Brugada Molina; la función, la visión y la perspectiva que tenía la población y las anteriores administraciones de esta área era diferente:

A ver, hay una coordinación desde la que se va a impulsar que es la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) que durante años dio despensas y becas y no tenía trabajo educativo, aunque desde ahí se llevaba todo lo de igualdad, jóvenes y algo de niñas y niños, y no tenía claramente procesos educativos, o sea a lo que nos enfrentamos es que en Iztapalapa la gente estaba muy acostumbrada a relacionarse con el gobierno desde el: “yo voy pero ¿qué me vas a dar a cambio?” Entonces cuando convocamos a “La Red de Defensoras” había setecientas apuntadas porque la lógica es: “yo me apunto porque voy a recibir un beneficio económico”. Se hace la presentación hay seiscientas mujeres apuntadas pero todas decían: “pero yo vine por mi despensa”, “yo vine porque mi hijo va a ser parte del programa de becas”, “yo vine porque va haber algo a cambio”, y cuando la propuesta era educativa pues... “Ya no vamos a participar ¿esto qué es? ¿No?, esto no, no vale la pena”; fue muy complicado.⁸⁴

Este “diagnostico” que “las tomadoras de decisiones” tenían sobre la relación entre instancia de gobierno y población y que fue elaborado a partir de la experiencia y su relación con la población es muy significativo pues deja ver, de manera general,

⁸³ *Ibid.*, pp. 346-348.

⁸⁴ Entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013. Fue responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante gran parte del periodo analizado. Es Licenciada en Psicóloga Organizacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una especialidad en Estudios e Intervención en Violencia Doméstica por la Universidad Autónoma de Barcelona.

la pauta para establecer que ya dentro la administración de gobierno de Clara Marina Brugada Molina, el eje principal de la relación entre esta coordinación y las mujeres principalmente, estaría pautada por el desarrollo de procesos educativos y de capacitación que estarían agrupados en espacios, acciones y programas como: Programa “Mujeres Trabajando”, La Lavandería Popular “Lavamos a Hacer”, Casas de Transformación “Tlazohcallis”,⁸⁵ “Nuestros Tesoros” y “La Red de Defensoras Populares”. En este sentido, cabe decir que “La Red de Defensoras Populares” era una estrategia concreta del Programa *Mujeres Seguras en Iztapalapa*,⁸⁶ dicho programa se fundamentaba en lo siguiente:

Vivimos en una sociedad en donde la violencia cotidiana hacia las mujeres ha sido legitimada y naturalizada desde los diferentes sectores e instituciones que la componen; las mujeres sufren violencia por el simple hecho de ser mujeres y ello trastorna su vida y les niega opciones, afecta su autoestima y confianza en todos los niveles, tanto física como psicológicamente, destruye su salud, niega sus derechos humanos y atenta contra su participación plena en la sociedad. El Gobierno Popular de Iztapalapa trabajará mediante el Programa Mujeres Seguras en Iztapalapa para garantizar el acceso a una vida libre de violencia de género. De esta manera, se prevendrá y erradicará la violencia hacia las mujeres en Iztapalapa, impulsando acciones comunitarias que contribuyan a construir relaciones basadas en el respeto e igualdad entre géneros, así como al disfrute y uso de espacios y servicios públicos.⁸⁷

⁸⁵ En diversas entrevistas con las funcionarias que administraban estos espacios y con la coordinadora del CAIF, hacen referencia al significado de Tlazohcalli como: *Casa de la Transformación*. Este espacio brindaba a las mujeres los siguientes servicios: asesoría jurídica, asesoría psicológica en situación de crisis, actividades corporales, construcción de ciudadanía y fortalecimiento de liderazgos, actividades culturales: cine, teatro, cuenta cuentos; con temas sobre la erradicación de la violencia contra las mujeres.

⁸⁶ Datos citados del material informativo sobre programas y servicios que proporcionaba la Coordinación de Atención Integral a la Familia durante el gobierno de Clara Marina Brugada Molina obtenido el día viernes 3 de mayo de 2013 y del “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pág. 36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

⁸⁷ *Ibíd.*, pág. 36.

Así, hablando de “La Red de Defensoras Populares”, se puede decir que ésta tenía como prioridad fundamental realizar acciones que estuvieran encaminadas a proteger y fortalecer el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. En este sentido, su fundamento legal tenía como centro la “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, que fue publicada el 1 de febrero de 2007 por el gobierno federal de nuestro país. Así mismo, dicha acción gubernamental tenía como objetivo primordial promover y fortalecer la participación ciudadana de las mujeres a través de procesos educativos⁸⁸ con perspectiva de género, para realizar acciones que previnieran y erradicaran la violencia de género dentro de su comunidad.

Ahora bien, para profundizar y analizar a detalle esta acción gubernamental aquí se pondrá como referente el concepto de política pública pues considero permite hacer, en un primer acercamiento, un análisis de las relaciones que se establecieron entre las mujeres que trabajaron como defensoras populares y el gobierno local en la Delegación Iztapalapa. Por otro lado, dicho concepto da la pauta para “reconstruir” y tener una idea general de “los pasos” o “el camino” que recorrió esta estrategia o acción de gobierno para ser instrumentada dentro de la estructura gubernamental; es decir, abre la posibilidad de tener un mapa de los intereses que entraron en disputa en la esfera política y de gobierno para que dicha acción pudiera ser puesta en marcha.

⁸⁸ En las entrevistas con las educadoras y con las facilitadoras que trabajaron en los procesos de formación con las mujeres dentro de “La Red de Defensoras Populares”, se hacía referencia a que la base de dicho trabajo de enseñanza tenía sus raíces en la educación popular que tiene como elemento fundamental la recuperación de las experiencias de las personas para construir el conocimiento.

En general, toda política pública se relaciona con un problema percibido o presentado como público, que es el punto de referencia y la fuente originaria de dónde surge la dirección inherente a toda política. Por otro lado, las políticas públicas implican un diagnóstico (aunque sea político) de cuando menos algunas de las causas del problema y algunas de las medidas que lo pudieran resolver o mitigar. Este diagnóstico está detrás de dos de los elementos de las políticas públicas: la solución y la estrategia. Así, tales políticas implican uno o varios objetivos globales, que se consideran o presentan como la solución del problema, así como una estrategia o programa de acción dirigido, al menos en términos políticos, a alcanzar dichos objetivos generales; la estrategia está constituida por un paquete de acciones relacionadas y generalmente en un cierto orden temporal. Ahora bien, para que una política exista, el paquete de acciones previsto tiene que realizarse en alguna medida. Así, las políticas públicas también implican la disposición de recursos, que llevan a la realización de las acciones propuestas por la estrategia.⁸⁹

Con todo lo anterior como marco de referencia vale la pena decir que la “La Red de Defensoras Populares”⁹⁰ al tener como objetivo colectivo promover y defender el derecho de la mujer a una vida libre de violencia,⁹¹ fue el resultado y

⁸⁹ Méndez, José Luis, “Política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas”, en José Luis Méndez (compilador), *Lecturas básicas de la administración y políticas públicas*, México, El Colegio de México, 2000, pp. 86-87.

⁹⁰ La Red de Defensoras Populares permitirá que en cada colonia exista una mujer formada en derechos de las mujeres y con herramientas para su defensa; cada defensora se convertirá en un referente comunitario para brindar información, canalización y orientación cálida y efectiva a otras mujeres en casos de violencia de género. “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pág. 36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

⁹¹ El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia está respaldado en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En ella se considera a la violencia contra las

una acción directa de una política pública mucho más grande que transversalmente tocó casi todos los puntos de unión de los planes y programas diseñados y creados durante la administración que aquí se está analizando. Esa política tenía que ver directamente, desde mi punto de vista, con: 1) Fortalecimiento de la participación de las mujeres y construcción de ciudadanía, para la 2) Transformación de roles tradicionales de género y así lograr la 3) Prevención de violencia de género; tema que se volvió una constante en los programas que estaban bajo la dirección de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF).

En este punto, es importante no pasar por alto el hecho de que en esta demarcación, históricamente han existido ejercicios impulsados y encabezados por las mujeres (fuera de la estructura de gobierno de manera general), que han buscado resolver el problema de la violencia que han sufrido dentro de sus comunidades y en las relaciones personales en las cuales participan; hecho que puede ampliar aún más el panorama sobre la importancia del tema dentro de este contexto. Por ejemplo, en San Miguel Teotongo una de las colonias que forma parte de la territorial Santa Catarina (una de las siete unidades territoriales en las que estaba dividida la Delegación Iztapalapa en el periodo de tiempo aquí analizado), se puede encontrar el registro de organizaciones y de redes comunales creadas e impulsadas sólo por mujeres, con el propósito de atender y resolver el problema de

mujeres como: cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. Artículo 5, fracción IV. "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia", publicada el 1 de febrero de 2007, pág. 2, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada el 1 de octubre del año 2013.

violencia que han enfrentado en distintos momentos y por distintas circunstancias dentro de sus vidas:

Un rasgo peculiar de las primeras reacciones femeninas contra la violencia intrafamiliar fue que, aun cuando siempre intentaron promover el entendimiento entre las partes, usaron la violencia física contra la violencia física. Sólo en un segundo momento intentaban razonar con el golpeador. La lucha ejercida sobre las mujeres también incluyó la organización de un sinnúmero de talleres de reflexión sobre el tema (cuando menos hubo dieciocho, pues en cada sección se hizo uno); fue allí donde descubrieron distintas formas de violencia y reconocieron que no solo eran víctimas, sino también verdugos y que en el último eslabón de la cadena estaban los niños, sus propios hijos. Las redes femeninas de solidaridad para defenderse de la violencia, y la reflexión colectiva sobre el tema, desencadenaron muchos procesos personales que tendieron a modificar sobre todo las relaciones con la pareja y con los hijos. En 1990, después de varios años de constatar que el grupo de mujeres era uno de los que más problemas y menos protección tenían en la colonia y que la Comisión de Honor y Justicia era insuficiente para atender sus demandas, decidieron abrir una Defensoría de la Mujer. La argumentación era impecable, pero tampoco encontró el aval del resto de la Unión. La verdadera razón para esta negativa era que no querían dar más poder a las mujeres. El Consejo de la Unión no dudaba ya de su viabilidad ni de la capacidad de la Comisión Femenina para llevarlo a cabo; ahora le preocupaba el gran poder adquirido por las mujeres y la sensación de no compartirlo, así que se condicionó el apoyo a que la Defensoría también atendiera problemas de la comunidad. Al comenzar los años noventa, frente al pirul se abrió la modesta Oficina en Defensa de la Mujer y de la Comunidad Benita Galeana. Para dar mejor atención a los problemas, algunas fueron capacitadas, pero la Defensoría no pudo consolidarse, tal vez por miedo de los hombres.⁹²

Con lo anterior como base, se puede observar que la participación de la mujer para resolver el problema de violencia que ha afectado el desarrollo de su vida cotidiana, así como su accionar dentro de la comunidad ha encontrado diferentes respuestas que ellas mismas han construido desde el plano colectivo, sin embargo

⁹² Espinosa Damián, Gisela, "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", en Dalia Barrera Bassols (Compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pp. 64-65.

la puesta en marcha de dichos ejercicios en contra de la violencia se han visto limitados en su articulación y funcionamiento por parte de los hombres que desde distintos espacios de poder que ellos mismos administran y representan han impuesto límites a la participación de las mujeres dentro del ámbito público; fenómeno que guarda relación con la puesta en práctica de la estructuras y modelos sociales que dictan y regulan los roles que hombres y mujeres deben jugar en espacios y lugares definidos.

Por otro lado, también es importante tener como referente que en la elaboración de las políticas públicas y en los programas que ponen en acción sus lineamientos, está presente en cierto grado una concepción de las relaciones de género y del imaginario social. “La Red de Defensoras Populares” al ser la estrategia directa de un programa que tenía enfocado que la violencia de la que eran sujetas las mujeres en su territorio propiciaba grados de discriminación y afectación para ellas en diferentes niveles, retrataba de cierta manera la idea anterior. En este sentido, platicando con Nancy Nájera Albarrán responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante el periodo analizado, se puede citar lo siguiente:

Ella me dijo (*Clara Marina Brugada Molina*) la línea: “O sea yo quiero después mujeres en cada colonia que sepan de sus derechos y los puedan defender”. Clara me dijo: “A ver, yo lo que quiero es algo que sea fortalecimiento de la participación de las mujeres...los liderazgos de las mujeres, el tema de violencia y desarrollo económico”. Y la propuesta que le presenté fue La Red de Defensoras Populares. Fue interés de Clara y además fue sumarnos a las intenciones de gobierno desde que estaba la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia, entonces como delegación teníamos una responsabilidad que era canalizar. Nosotros, bueno junto con Clara decíamos: “no vale la pena solo canalizar si primero no es visible la violencia, pues no se puede intentar si no se reconoce, si yo no reconozco que lo

que estoy viviendo es violencia y que además es un delito y que tengo derecho a vivir una vida libre de violencia”. Entonces, si desde Clara fue una línea muy, muy, muy fuerte vamos a trabajar el tema de violencia y además era necesario.⁹³

Con la definición y propuesta de José Luis Méndez sobre la ruta que debe cumplir una política pública para considerarla como tal y los elementos proporcionados en la entrevista antes citada, se puede observar que un punto de partida importante es el hecho de que las personas “tomadoras de decisiones” en este caso Clara Marina Brugada Molina y Nancy Nájera Albarrán, tenían la percepción de que el problema de la violencia hacia la mujer en Iztapalapa era un asunto que tenía que manejarse de manera pública y desde esa posición tenían contemplado que una solución (no fue la única pero si la más importante que manejo este gobierno local) era el fortalecer los liderazgos de las mujeres y hacer más crítica la mirada que ellas tenían sobre dicho fenómeno.

En ese mismo orden de ideas, hay que decir que la necesidad de poner en la agenda pública el tema de la violencia que sufrían las mujeres de la Delegación Iztapalapa, estaba fundamenta en un diagnóstico sobre la forma en como las mujeres vivían los efectos de dicho fenómeno a nivel institucional y la forma en como las instituciones locales trataban el tema y daban “solución” al mismo, lo anterior queda claro en el siguiente párrafo:

Lo que si había es, claro si tú vas con el CAVI el 30% de quienes se atendían en el CAVI son mujeres de Iztapalapa, eso quiere decir que si la mujer vive en Iztapalapa y tiene que ir hasta el CAVI ya gastó no sé cuánto en pasaje además en tiempo y si

⁹³ Entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013. Fue responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante gran parte del periodo analizado. Es Licenciada en Psicóloga Organizacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una especialidad en Estudios e Intervención en Violencia Doméstica por la Universidad Autónoma de Barcelona.

la relación está en peligro con el marido a qué hora se sale y todo. Dijimos: “no puede ser que tengan que ir hasta allá”; y luego cuando algunas compañeras se enfrentaban a acompañar a mujeres al MP, también vimos la atención del MP que era terrible, sin perspectiva de género, “no señora usted ya vino tres veces pues mejor atienda bien a su marido, además si yo le levanto la denuncia después la va a venir a quitar”; una insensibilidad y una poca capacidad de hacer su trabajo. Entonces fue necesitamos fortalecer a las mujeres que están interesadas en el tema y también hay que trabajar acceso y contrapeso de las autoridades de aquí ¿no? ⁹⁴

Aquí es importante mencionar que en el proceso que emprendieron los distintos niveles de gobierno en la Delegación Iztapalapa para la elección de los asuntos públicos que habían de ser los ejes de la administración, jugaron un papel fundamental los movimientos de mujeres. En este sentido, hay mencionar que esta demarcación en concordancia con “La Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal” y la “Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal”, organizó una amplia consulta ciudadana que tuvo como objetivo enriquecer la elaboración del “Programa Delegacional de Desarrollo”, así como garantizar la participación ciudadana en las etapas de instrumentación, control y evaluación de dicho instrumento programático. Así, en dicha consulta participaron 30,701 personas, de las cuales 64% fueron mujeres y 36% correspondieron a hombres. ⁹⁵ Estos resultados dejan ver que existía una amplia red de mujeres que participaron en la elaboración de los instrumentos que abrían de normar las acciones de gobierno y que probablemente se tomó en cuenta este porcentaje de participación para poder sustentar las políticas que se implementaron a favor de las mujeres durante administración que aquí se está analizando.

⁹⁴ *Ibid.*, entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013.

⁹⁵ “Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa. 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012”, documento en PDF, 2010, pp. 23-24, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/PDDFINAL.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

Ahora bien, como ya se planteó la decisión de fortalecer la participación de las mujeres como un mecanismo para contrarrestar los efectos de la violencia que ellas enfrentaban en los distintos ámbitos de los que formaban parte, llevó al gobierno local a formular una respuesta que tenía como estrategia primordial la construcción de una red de mujeres para que ellas fueran formadas en temas relacionados con sus derechos, así “La Red de Defensoras Populares” buscaba entre otras cosas:

La Red de Defensoras lo que buscaba era formar específicamente a mujeres en las comunidades y en la colonias de la Delegación Iztapalapa, para que se convirtieran en referentes comunitarios para la defensa de los derechos de las mujeres; saber qué hacer cuando llegaba la vecina les tocaba la puerta y les decía: “acabo de sufrir violencia” ¿no? Qué pasaba cuando una amiga, un familiar, alguien estaba en situación de crisis cómo intervenir ¿no? Si se enteraban que la sobrina acababa de sufrir una situación de abuso, hacía que instituciones tenían que canalizarla ¿no? Entonces todo eso lo fortalecíamos a partir de actividades comunitarias.⁹⁶

Como se puede observar, combatir la violencia era un propósito que se buscaba conseguir con el fortalecimiento de la participación de las mujeres. Sin embargo, desde mi punto de vista, dicho elemento entra en contradicción con la idea que el gobierno de la Delegación Iztapalapa tenía sobre asumirse como un gobierno feminista, pues ello le significaba buscar e impulsar políticas públicas con enfoque de género y programas que ayudan a disminuir la brecha de desigualdad

⁹⁶ Entrevista con Tania Marisol Ramos Gutiérrez realizada el 28 de septiembre del año 2013. Es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Aculco.

e injusticia social originadas por la condición de ser hombre o mujer.⁹⁷ Y es que el enfoque o la perspectiva de género, busca de manera directa:

Introducir la cuestión de la equidad entre los sexos no sólo en los métodos de análisis y de diagnóstico de la realidad social, que sirven de base para la elección y formulación de aquéllas, sino también en los procedimientos de evaluación, reprogramación y desempeño global de las mismas. Y lo que es más importante, en los mecanismos institucionales, formales e informales, que regulan la asignación de oportunidades y la distribución de cargas sociales entre los sexos, tanto en lo que toca a las estrategias y programas de política económica como a las políticas sociales, la política de derechos y la distribución de poder.⁹⁸

Así, a través de lo que comentó en la entrevista Tania Marisol Ramos Gutiérrez y el punto de vista de Teresa Incháustegui Romero sobre la perspectiva de género en las políticas públicas, se puede llegar a la conclusión de que la forma en cómo se distribuyeron las cargas sociales entre mujeres y hombres a partir de la implementación de una acción de gobierno como “La Red de Defensoras Populares” fue desigual; pues a las mujeres se les asignó un nuevo rol dentro de su comunidades hecho que incrementó su jornada laboral y asignación de tareas.

Esa participación, en muchos casos pudo generar sentimientos de frustración y de culpa a la hora de tratar de cumplir con los lineamientos y las distintas dinámicas que demandaban el ejercicio de ese nuevo rol y los papeles jugados en otros contextos, en este sentido, también se podría decir que dicha situación impactó y transformó la parte subjetiva de las participantes. Lo anterior es una idea

⁹⁷ “Clara Brugada. Jefa Delegacional en Iztapalapa. Una mujer al servicio del pueblo. Primer informe del gobierno popular en Iztapalapa”, documento en formato PDF, (s/f), pág. 14, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/primerInformeGPI.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

⁹⁸ Incháustegui Romero, Teresa, “La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno sus alcances y restricciones”, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 10, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 85-86.

que se podrá contrastar con los resultados obtenidos producto de las entrevistas con las mujeres que se reconocieron como defensoras populares más adelante; lo que si hay que tener presente hasta aquí, es el hecho de que el elemento que se usó para asignar un papel nuevo a las mujeres dentro de sus contextos fue el discurso de los derechos de las mujeres.

3.3 El proceso de formación de las mujeres de la Delegación Iztapalapa como defensoras populares

La estrategia para impulsar “La Red de Defensoras Populares” en el territorio de la Delegación Iztapalapa involucró una serie de pasos y de acciones por parte de las y los tomadores de decisiones que trabajaban en los distintos niveles de la administración pública en esta demarcación. En el papel, las primeras acciones involucraron la adopción de estrategias que permitieron entender hasta qué punto y hasta que márgenes se estarían moviendo las acciones del gobierno en materia de política pública que tenía la intención de resolver las problemáticas que afectaban directamente a las mujeres de su territorio.

Para dar cuenta de dichas acciones a continuación se citará, primero, la propuesta que se enuncia en los documentos oficiales, para después dar paso a la reflexión de Nancy Nájera Albarrán, quien como ya se mencionó coordinó gran parte del tiempo aquí analizado el espacio en la Delegación Iztapalapa desde donde se construyó e implementó la idea de “La Red de Defensoras Populares”:

Se impulsará un trabajo territorial con mujeres que contribuya a su empoderamiento y al desarrollo de estrategias colectivas para el ejercicio de sus derechos (salud, trabajo, participación, una vida libre de violencia). **El Gobierno Popular se ha propuesto mejorar la calidad de vida de las mujeres de Iztapalapa brindándoles espacios de atención, educación no formal y de encuentro, que contribuyan a su desarrollo integral, construcción de ciudadanía, empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.** Los Siete Módulos Delegacionales de Atención a la Mujer y la Familia (MODAM) fueron transformados en las Tlazohcalli debido a que realizaban una labor limitada desde la perspectiva de género y no incidían de manera real en las necesidades de las mujeres. **En cambio, el nuevo modelo de atención de las Tlazohcalli busca mejorar la calidad de vida de las mujeres de Iztapalapa, brindándoles espacios de atención, educación no formal y de encuentro, que**

contribuyan a su desarrollo integral, construcción de ciudadanía, empoderamiento y al ejercicio de sus derechos. Las Tlazohcalli son el referente territorial para el desarrollo de los programas de género impulsados por la Delegación Iztapalapa, allí se ofrecerán asesorías jurídicas y psicologías en procesos judiciales que demandan las usuarias desde una perspectiva de género y derechos humanos, así como apoyo emocional o psicológico en casos de emergencia con programas de intervención en crisis para la persona afectada y sus familiares. **Asimismo, se brindarán pláticas y talleres sobre construcción de ciudadanía y fortalecimiento de liderazgos;** también se brindará información a la mujeres sobre salud sexual y reproductiva, concretamente en métodos anticonceptivos, enfermedades de transmisión sexual, cáncer cérvico uterino y mamario. Cada espacio contará con personal especializado en asesoría psicológica, jurídica, orientación y servicios en salud sexual y reproductiva, fortalecimiento de liderazgos y capacitación para el empleo.⁹⁹

Lo que decidimos fue impulsarlo por las Territoriales, por los que antes eran los MODAMS, Los Módulos de Atención a la Mujer. Nosotros les cambiamos el nombre con la idea de cambiarles también el concepto porque se habían convertido en centros comunitarios donde iban las mujeres a hacer manualidades, donde se hacía la mastografía pero no había procesos educativos y menos desde una visión feminista. Entonces le cambiamos a Tlazohcallis, que la idea era una casa de transformación, de transformación con amor y con una responsable que a la vez era educadora por cada Tlazohcalli.¹⁰⁰

En todo lo anterior sobresale el cambio de estrategia del gobierno de la Delegación Iztapalapa frente a las problemáticas enfrentadas por las mujeres. Se eligió dar un uso diferente de la infraestructura diseñada años anteriores para

⁹⁹ "Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012", documento en PDF, (s/f), pp. 35- 36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

¹⁰⁰ Entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013. Fue responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante gran parte del periodo analizado. Es Licenciada en Psicóloga Organizacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una especialidad en Estudios e Intervención en Violencia Doméstica por la Universidad Autónoma de Barcelona.

atender a las mujeres y que desde la visión del gobierno de Brugada, realizaban una labor limitada desde la perspectiva de género y no incidían de manera real en las necesidades de las mujeres. De esta forma, con este panorama se haría una transformación del sentido y del uso de los Módulos Delegacionales de Atención a la Mujer y la Familia (MODAM), cambiándoles el nombre a Tlazohcallis en donde se llevarían a cabo procesos educativos que apuntaban directamente a empoderar y buscar que las mujeres ejercieran de manera plena sus derechos.

Así mismo, se puede hacer mención del cambio en “el modelo de atención” en el que el eje central a partir de la construcción de “La Red de Defensoras Populares”, estaría basado en el desarrollo de estrategias colectivas para que las mujeres ejercieran su derecho a la salud, al trabajo, a la participación y a una vida libre de violencia. De esta forma, se puede destacar en este sentido que la construcción de ciudadanía y el ejercicio de los derechos se transformaron en el eje del modelo que se construyó desde Delegación Iztapalapa para poder contrapuntar los efectos de la violencia contra las mujeres en este territorio.

Dentro de este tema, hay que decir que la ciudadanía se concreta por medio de los derechos que definen la forma en que los actores participan en los procesos políticos. Son los derechos los que instituyen y moldean los estilos de participación para influir en el ejercicio de poder, sea definiendo las modalidades que adquiere la votación en las elecciones, los requisitos que deben cumplir los representantes de los órganos ejecutivo, legislativo y judicial, o en la definición de los espacios sociales y los mecanismos que deben utilizar los actores para intervenir en la política. En suma, los derechos definen “el rayado de la cancha”. Gracias a los derechos, la

gente se organiza como ciudadanos en los espacios y se vincula con las autoridades, de esta forma se interviene desde la sociedad en la vida pública.¹⁰¹

La ciudadanía puede entenderse como un estatus jurídico y político que conforme a ciertos criterios, permite a quien los cumple, la adquisición de derechos y obligaciones y la facultad de intervenir en la vida de una comunidad política. Los criterios que permiten adquirir el estatus de ciudadanía, el tipo de derechos y obligaciones de los ciudadanos y el marco de la comunidad política en el que éstos intervienen, pueden diferir de cada contexto y tiempo, pero, en todo caso, el concepto se concreta en una relación entre individuos e instituciones que norman la vida en la comunidad política de que se trate.¹⁰² Con las ideas antes expuestas, hay que mencionar que la “La Red de Defensoras Populares” emprendió procesos de formación que les dieron a las mujeres, entre otras cosas, un código y un lenguaje para intervenir en el ámbito local:

Se daban ocho sesiones en específico, que eran: **Uno**, ¿Qué es La Red? La Red de Defensoras Populares, y ¿cuál era su objetivo, no? El objetivo principal de La Red era capacitar por lo menos a una mujer por colonia que tuviera como conocimientos de sus derechos, ese fue como el primer tema. **El segundo** tema era Equidad de Género, y pues abarcaba equidad, perspectiva; este, la simple palabra sexo ¿Qué era sexo? ¿Que era género? Era como pues, y hasta la fecha sigue siendo un conflicto por que luego les preguntas a las señoras ¿Qué es sexo?, y ellas dicen: “pues este”, luego se sigue equivocando ¿no? Que dices ¿Qué es género? Y te dicen: “que es hombre o que es mujer” y así. Pero entonces, que las mujeres pudieran identificar simplemente cual era la diferencia entre sexo y género. **El tercer**

¹⁰¹ Tarrés, María Luisa, “Para un debate sobre ciudadanía y género en el contexto mexicano (2000-2010)”, en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X, 2011, pp.70-71.

¹⁰² Espinosa Damián, Gisela, “Mujeres indígenas construyendo su ciudadanía. Quince notas para la reflexión”, en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X, 2011, pág. 113.

tema tenía que ver con Violencia, con violencia, tipos, ámbitos, el círculo, todo, todo lo que abarcaba ¿no?, lugares, espacios. **El cuarto tema** era Movimiento Social de Mujeres, ¿Cómo se manejaba el movimiento social de mujeres?, pues justo, que la mujer siempre ha participado en todas las luchas sociales sin embargo no se le reconoce, no se reconoce desde la Revolución, si tu preguntas ¿dime un personaje de la Revolución? y te dicen un hombre; difícilmente reconocen a una mujer. Igual de la Independencia, lo mismo pasa ¿no?, ha pues los Niños Héroes pero difícilmente identifican a las mujeres como parte del movimiento o el movimiento estudiantil ¿no? del sesenta y ocho, del setenta ¿no?, son los estudiantes, el movimiento estudiantil, los líderes son tales, entonces no nos ubican como mujeres; entonces era hacer referencia sobre cuántas mujeres habían por lo menos participado, a partir desde que época han participado y; pues justo se dan cuenta de que toda la vida participan las mujeres y que han sido parte importante ¿no? ¹⁰³

La ruta de la capacitación que aquí es lo me interesa revelar,¹⁰⁴ utilizaba la categoría de género como una herramienta para la enseñanza y para los procesos de formación con las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares”.¹⁰⁵ En este sentido, la visión que las responsables del ejercicio de gobierno aquí analizado tenían respecto a este concepto, giraba en torno a

¹⁰³ Entrevista con Ana Patricia Quiroz Faustino, realizada el 21 de septiembre del año 2012 en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF). Es Trabajadora Social a nivel técnico por el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS N. 5). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina.

¹⁰⁴ Es importante hacer mención en esta parte de la investigación que después del primer proceso de formación que las mujeres recibían dentro de “La Red de Defensoras Populares” y que comprendía ocho sesiones, ellas podían seguir capacitándose de manera más profunda y especializada en otros temas que tenían una relación directa con la defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. En las entrevistas con las personas que formularon e implementaron el proyecto de “La Red de Defensoras Populares”, se mencionaron cuatro campos en los que las Defensoras Populares podían formarse de manera específica, esos temas eran: Especialización Derecho a Decidir, Especialización Promoción Cultural para la Prevención de la Violencia, Especialización Jurídica y Especialización en Mediación Escolar.

¹⁰⁵ Hay apuntar que en esta investigación se toma a la categoría género como una herramienta de análisis que se refiere “al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres”. Lamas, Marta, *Cuerpo: diferencia sexual y de género*, México, Taurus, 2002, pág.134. Así mismo, según Joan Scott, el género es “un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexo y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder”. Scott, Joan Wallach, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, México, UACM/FCE, 2008, pág. 65.

entenderlo de manera general como “una construcción social y cultural”.¹⁰⁶ Esta idea encontró eco dentro de los demás temas que se impartieron dentro de “La Red de Defensoras Populares”, ejemplo de esto lo podemos encontrar dentro del tema cuatro (movimiento de mujeres), donde entre otras cosas se analizaron las construcciones y representaciones sociales que muchas veces invisibilizan la participación de las mujeres en distintos planos de la vida nacional.

Por otro lado, en otros temas se puede ver “un giro” en las formas en cómo se trabajaron los mismos dentro de “La Red de Defensoras Populares” para ser enseñados a las mujeres de la Delegación Iztapalapa, por ejemplo en el tema de los derechos sexuales y reproductivos, se puede observar el intento por desplazar la mirada que se tiene de la sexualidad como un hecho meramente reproductivo, al ámbito del sentir y del placer:

Entonces, **el quinto tema** tiene que ver ya con derechos, Derechos Humanos, Derechos de las Mujeres y Derechos Sexuales y Reproductivos, el cual es un tema muy importante y delicado para las mujeres, no cualquiera te habla de sexualidad, no cualquiera te habla de un derecho sexual o de un derecho reproductivo, porque creen o crecemos con esa idea de que solamente nacimos para reproducirnos ¿no?, y no para sentir o no para estar satisfechas, entonces solamente saben que las mujeres nacemos para reproducir ¿no? y para satisfacer a los hombres no tanto las mujeres ¿no? **El sexto tema** es la ley de acceso, La Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia; entonces este, ese es el sexto tema. **El séptimo tema** tiene que ver con Articulación y Vinculación como de todos los temas y **el Octavo** tiene que ver con Acciones Comunitarias.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Dato obtenido de la entrevista con Tania Marisol Ramos Gutiérrez realizada el 28 de septiembre del año 2013. Es Licenciada en Trabajo Social por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Aculco.

¹⁰⁷ Entrevista con Ana Patricia Quiroz Faustino, realizada el 21 de septiembre del año 2012 en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF). Es Trabajadora Social a nivel técnico por el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS N. 5). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina.

Con los datos ya citados, se puede hablar de que “La Red de Defensoras Populares” como acción de gobierno, buscó **operar como un mecanismo o dispositivo que configuró y esculpió el actuar y las prácticas de las mujeres, en ciertos grados y niveles**; la ruta de la capacitación arriba analizada, da cuenta de este hecho, pero para reforzar este punto de vista se puede citar lo comentado sobre este tema por Heidi Gabriela Cruz Soto, responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Ermita Zaragoza:

Lo que nosotros queríamos era que las mujeres reflexionaran acerca del trabajo doméstico y muchos otros temas, muchas veces las mujeres por la construcción social ya no nos detenemos a pensar porque nos toca lavar, porque nos tocan los hijos, porque nos toca zurcir, coser, cocinar y que además tienes que trabajar ¿no? Entonces la intención era que la mujer entrara a un espacio de taller en donde se le formara en cuestiones de equidad de género, salud sexual y reproductiva, derechos de las mujeres, derechos humanos, asesorías legales, asesorías psicológicas. Entonces era mucho como encontrar el espacio para que las mujeres pudieran reflexionar, ¿de verdad me toca a mí todo?, o tal vez puedo involucrar a mis hijos a mi esposo ¿no?, y en qué pues por lo menos considerar y cuestionarse la situación; y si nos dimos cuenta que las mujeres a veces no cuestionan ¿no?, ni siquiera se ponen a reflexionar si, si les toca o no les toca la cuestión esta de los trabajos en el trabajo en el hogar ¿no? Si, definitivamente la intención era transgredir la visión que las mujeres siempre han tenido acerca de ellas mismas y era fundamental evidentemente, si tú transformas, la tirada era, nuestra apuesta era, si logramos transformar un poco la vida de las mujeres de Iztapalapa seguramente vamos a transformar el ejercicio de ciudadanía que las mujeres están haciendo.¹⁰⁸

Se pueden encontrar en lo que dice Heidi Gabriela, elementos que ponen en primer plano que uno de los propósitos que buscaba la “La Red de Defensoras Populares” era generar un proceso de reflexión en el que las mujeres participantes

¹⁰⁸ Entrevista a Heidi Gabriela Cruz Soto, realizada el 11 de Octubre del año 2013. Es Licenciada en Psicóloga por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Ermita Zaragoza.

cuestionaran su papel en cada una de las relaciones en las que formaban parte, desde su rol en espacios como el hogar hasta su involucramiento dentro del ámbito público. Así, de esta forma se apuntaba a transformar los discursos y la valoración que cada una de las mujeres participantes tenían sobre sí mismas y con ello detonar un ejercicio de ciudadanía construido de forma principal en el conocimiento y apropiación de sus derechos.

De esta forma puedo decir en esta parte de la investigación, que el conocimiento de nuevos referentes, códigos y lenguajes para la socialización o entender el mundo, en cierto grado tienen un impacto en la subjetividad de las personas y en cómo, a partir de ese conocimiento, se recrean “nuevas formas” de entender y establecen vínculos con el entorno. De ahí que sea importante hablar de la subjetividad y que se entienda a ésta como la historia del sujeto como sujeto social y en este sentido; la concepción del mundo de cada sujeto depende del contexto cultural en que se desenvuelve. De manera central, la subjetividad se conforma por los elementos dominantes en su entorno sociocultural, se identifica en función de referentes que indican la pertenencia a grupos definidos por su posición, exclusión o diferencias respecto a otros colectivos, en este caso, símbolos como nación, raza, etnia, religión o género, operan como referentes de pertenencia de los diferentes colectivos. La subjetividad se construye a través de un proceso basado en la interacción con los otros y con el mundo, se halla determinada por la experiencia vivida por cada sujeto.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Vélez Bautista, Graciela, “Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía”, en *Espacios Públicos*, Núm. 17, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, pág. 380.

Uno de los elementos que se analizarán en el último capítulo estará dirigido a entender y profundizar hasta qué punto los discursos y las dinámicas que se llevaron a cabo dentro de “La Red de Defensoras Populares” permearon el ámbito subjetivo de las mujeres que participaron en este ejercicio de gobierno. Aquí hay que mencionar que si uno de los propósitos de esta estrategia, que formaba parte de un programa de política pública mucho más amplio, era visibilizar y reconocer la violencia a través de herramientas teóricas y que por medio de ellas las mujeres aprendieran identificar los patrones de la misma dentro de sus contextos; lo interesante será ver si estas acciones fueron suficiente para lograr un cambio a nivel subjetivo y a través de ello lograr que las mujeres se pudieran organizar entorno al fenómeno de la violencia para intentar revertirlo.

3.4 Mecanismos y medios proporcionados por la Delegación Iztapalapa para que las mujeres trabajaran como defensoras populares

“La Red de Defensoras Populares” fue una estrategia diseñada desde la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) que buscaba formar específicamente a las mujeres de las colonias populares de la Delegación Iztapalapa para que se convirtieran en referentes comunitarios para la defensa de los derechos de las mujeres. Las defensoras populares sabrían qué hacer cuando una vecina, una amiga o un familiar vivían una situación de violencia, tendrían herramientas para intervenir y canalizar a las personas a alguna institución que pudiera atender dicha situación. Sin embargo, en el proceso de la investigación surgió la inquietud de saber si el gobierno local había creado algún tipo de mecanismo para proteger, respaldar o acompañar a las mujeres defensoras, en el proceso de una posible asesoría o canalización¹¹⁰ pues en la realización de este trabajo podría colocarlas en una posible situación de violencia. En este sentido, hay que decir que lo que se encontró fue lo siguiente:

No, no hay ninguna protección, claro que corren el riesgo de que su pareja de la persona que está buscando el apoyo las busque o las violente ¿no?, o sufran algún ataque claro que lo hay. Entonces lo único que se puede hacer es llamar a una patrulla, llamar a la unidad en este caso tiene el teléfono de la secretaria de seguridad pública que es donde están los licenciados ¿no? En este caso se haría el

¹¹⁰ Las instancias a las que las Defensoras Populares podían canalizar a las mujeres que acudían con ellas para una asesoría eran Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y a la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF Iztapalapa). Entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013. Fue responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante gran parte del periodo analizado.

seguimiento del proceso de levantar la denuncia. Justo pues, es lo que buscaba. Por qué dices ¿tú cómo te defiendes? ¿No? ¿Cómo te defiendes?¹¹¹

Uno de los primeros signos que aparecen como resultado del trabajo de campo es que en muchos sentidos se puede ver una contradicción entre el propósito central de “La Red de Defensoras Populares” como una acción del gobierno de la Delegación Iztapalapa que buscaba combatir la violencia hacia las mujeres dentro su territorio, y por el otro, la acción de exponer a las defensoras populares a sufrir los posibles efectos de ésta al realizar las actividades de canalización y asesoría que su rol de defensoras les demandaba. Este contraste, se ve reflejado por otro lado en el hecho mismo de que a pesar de ser una estrategia fuertemente enunciada en los documentos rectores en materia de desarrollo social y de atención a las mujeres, no recibía los recursos necesarios para poder operar:

Entonces nosotras hicimos alianza con esa coordinación (*Subsidio para la Seguridad en los Municipios SUBSEMUN*), por eso pudimos impulsar la especialidad porque mi coordinación aunque era una área muy importante para la delegada no tenía presupuesto, entonces más bien nos fuimos colgando de otras partes. Porque se priorizaron los programas en los que se repartía, en los que si bien había una intencionalidad de transformación había un apoyo económico o sea había una transferencia de recursos, ahí fue donde se priorizó el recurso.¹¹²

Frente a esta falta de recursos para implementar las acciones de capacitación y la limitada protección a la labor de las defensoras populares por parte del gobierno

¹¹¹ Entrevista con Ana Patricia Quiroz Faustino, realizada el 21 de septiembre del año 2012 en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF). Es Trabajadora Social a nivel técnico por el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS N. 5). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina.

¹¹² Entrevista con Nancy Nájera Albarrán realizada el 1 de septiembre del año 2013. Fue responsable de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) durante gran parte del periodo analizado. Es Licenciada en Psicóloga Organizacional por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y tiene una especialidad en Estudios e Intervención en Violencia Doméstica por la Universidad Autónoma de Barcelona.

local, las funcionarias públicas y las educadoras de la Coordinación de Atención a la Familia (CAIF) diseñaron diversas estrategias:

Ahora, lo último que estábamos trabajando en Santa Catarina, en específico en la colonia de Apolocalco, es pues ver esta situación. Es claro que tengo y corro el peligro, el riesgo de que tu pareja venga me amenace o agarre a alguien de mi familia ¿No? Entonces lo que se hace, lo que se estaba buscando implementar, es como buscar el espacio para mantener a una mujer si te llega a las dos o tres de la mañana que en este caso sería como un albergue comunitario y hacer como justo una cadena, tengo este problema, me acaba de llegar una mujer que...¿Cómo ves? ¿No? Si le llego a una de las defensoras que a lo mejor no puede moverse, no sabe cómo moverse, porque aunque puedan participar y su pareja no les permita participar, porque sigue pasando todavía eso, nos cuesta mucho trabajo esa parte, entonces comunicarse con otra...¿Qué hacemos? ¿No? No pues es que tampoco la puedo tener aquí ¿no?, o que hacemos en este caso a bueno entonces justo buscar un albergue comunitario.¹¹³

Todo lo anterior revela que en el plano de la ejecución “La Red de Defensoras Populares” como acción de gobierno encaminada a erradicar la violencia contra las mujeres, se enfrentó a un serie de obstáculos institucionales dentro de la estructura gubernamental y a un número grande de retos operativos dentro del territorio, que hizo que las funcionarias y el equipo de responsables de los procesos formativos dentro de las territoriales, fueran implementando ajustes y soluciones para fortalecer y continuar desarrollando la idea principal de esta estrategia de gobierno.

Por otro lado, se puede mirar que en este modelo **quedaba un espacio** entre “la ciudadanía activa de las mujeres” que se pretendía lograr y los escasos recursos con los que contaba la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) para

¹¹³ Entrevista con Ana Patricia Quiroz Faustino, realizada el 21 de septiembre del año 2012 en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF). Es Trabajadora Social a nivel técnico por el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS N. 5). Fue responsable de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina.

poder generar reconocimiento, sobre la labor que hacían las defensoras populares, desde esta instancia hacia los otros sectores de gobierno encargados de llevar a cabo acciones en contra de la violencia hacia las mujeres. Lo anterior se ve reflejado en lo siguiente:

Cuando el programa inicia nos presentamos justo con esta cuestión. Ellas te dicen: “Necesitamos una credencial para podernos presentar que somos defensoras o promotoras, las defensoras populares”. Pero es difícil que la delegación otorgue una credencial así ¿no? Entonces no se puede, entonces lo único que pueden hacer es como el acompañamiento, o por lo menos saben que hay una ley y que la ley exige que si tu no levantas la denuncia, que tú tienes el derecho a atenderme. Que justo las mujeres dicen: “Es que voy, presento la denuncia y él me dice váyase, para que viene, para que esta aquí, si finalmente mañana o pasado regresa con su pareja”.¹¹⁴

Los obstáculos institucionales para las defensoras populares se ven fuertemente reflejados en lo anterior, en este sentido no se puede negar que existía una comunicación entre las mujeres que ejercían esta labor y las personas tomadoras de decisiones de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF). Sin embargo, también se puede dar cuenta que los límites que enfrentaba en su ejecución este tipo de acción gubernamental, muchas veces estaban fuertemente relacionados con la percepción y los lineamientos que otras instituciones tenían del trabajo que deberían llevar a cabo en relación al tema de la violencia a nivel local.

¹¹⁴ *Ibíd.*, entrevista con Ana Patricia Quiroz Faustino, realizada el 21 de septiembre del año 2012.

Capítulo 4

LAS DEFENSORAS POPULARES

Introducción

En este capítulo se realiza el análisis de los efectos y las repercusiones de la participación y la formación de las mujeres de la Delegación Iztapalapa dentro “La Red de Defensoras Populares”. Para cumplir con este propósito, se ha dividido esta parte de la investigación en dos secciones. En la primera, titulada: “Situación, identidad y condiciones de algunas mujeres antes de participar en “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa”, se intenta ofrecer un panorama general de la situación, la identidad y las condiciones que enfrentaban y vivían algunas de las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares”, antes de formar parte de los procesos de formación dentro de este proyecto de gobierno.

En la segunda sección, titulada: “Algo muy importante que aprendí fue a no dejarme”: Prácticas y discursos de las mujeres que se reconocen como defensoras populares”, se intenta revelar los efectos de la participación de las mujeres dentro de “La Red de Defensoras Populares” en su vida y en el plano subjetivo. Para abordar esto se tomaron como referentes los testimonios de cinco mujeres que participaron en este ejercicio de gobierno durante los años de análisis aquí contemplados. Finalmente, en esta misma sección se intenta responder a una de las preguntas que guían esta investigación ¿Qué efectos sociales, culturales, económicos, políticos y personales generó para las mujeres de la Delegación Iztapalapa el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”?

4.1 Situación, identidad y condiciones de algunas mujeres antes de participar en “La Red de Defensoras Populares” en la Delegación Iztapalapa

Para cumplir con los propósitos de esta sección, se utilizó como referente la información obtenida a través de las entrevistas realizadas a cinco mujeres que participaron en los distintos procesos formativos dentro del ejercicio de gobierno que aquí se está analizando. En la tabla número 4, se presenta de manera general algunos datos de estas cinco mujeres:

**Tabla número 4.
Datos de algunas mujeres que participaron en
“La Red de Defensoras Populares”**

Nombre	Edad	Escolaridad	Estado Civil	Dirección territorial donde se formó como defensora popular	Tienen hijas o hijos
Cristina Leticia Guerra Mancilla	44	Cuarto semestre de bachillerato	Casada	Santa Catarina	Si
Gabriela Valencia Sánchez	48	Bachillerato terminado	Madre soltera	Cabeza de Juárez	Si
María Antonia Quintana Pacifico	56	Octavo nivel de la carrera de medicina	Casada	Aculco	Si
María de Lourdes Galicia Valencia	55	Tercer año de secundaria.	Madre soltera	San Lorenzo Tezonco	Si
Olivia Caballero Valencia	52	Tercer año de secundaria	Casada	Paraje San Juan	Si

Elaboración propia con los datos obtenidos en el trabajo de campo.

Como se puede observar en la tabla número 4, se logró entrevistar a mujeres que vivían en cinco de las siete direcciones territoriales en las que estaba dividida la Delegación Iztapalapa durante los años en que gobernó Clara Brugada. En este

sentido, hay que decir de manera más directa que de las siete direcciones territoriales donde se implementó “La Red de Defensoras Populares” como acción de gobierno y en las que se dividió el territorio de la Delegación Iztapalapa, se pudo entrevistar a las mujeres que viven o vivían en cinco de ellas.

Tres de las entrevistadas son casadas y dos se reconocían a sí mismas como madres solteras. Estos datos son un elemento importante a considerar pues marcan la pauta para tener presente cuales de estas mujeres debían de cumplir con mayor rigor los roles de género asignados socialmente dentro de sus familias y por consiguiente ver incrementada su jornada laboral al tratar de cumplir con el rol de defensora popular que habían elegido en ese momento.

Hay un rango amplio de variabilidad respecto al nivel escolar de las entrevistadas. En este sentido hay que decir que dos de las mujeres: María de Lourdes Galicia Valencia y Olivia Caballero Valencia reportaron haber tenido formación académica solo hasta el tercer año de secundaria; Cristina Leticia Guerra Mancilla logró cursar hasta el cuarto semestre de bachillerato y Gabriela Valencia Sánchez tiene estudios de bachillerato completo; y en el caso de María Antonia Quintana Pacifico reporta tener estudios hasta el octavo nivel de la carrera de medicina.

Aun con los distintos niveles de estudio que cada una de las mujeres tiene, en un rango general el nivel académico del grupo puede clasificarse como alto, pues todas las mujeres han logrado pasar la barrera de la educación inicial reportando niveles que van desde la educación básica, media superior y superior. Así mismo, se observa que el grupo de mujeres que aportaron información para esta investigación tiene en promedio una edad que va de los cuarenta y cuatro a los

cincuenta y cinco años y, todas han sido madres en algún momento de su vida. Estos elementos son claves pues revelan que la “formación o el primer entrenamiento” dentro del ámbito público pudo haber ocurrido casi a la misma edad, producto de comenzar a llevar a cabo papeles socialmente asignados (como el ser madre) que les exigían el desarrollo de ciertas habilidades y capacidades para cumplir de manera exitosa dicho papel.

Ahora bien, entrando en el análisis de la información y de los datos obtenidos en el campo, hay que decir que un elemento que se quería revelar y tomar en cuenta en esta investigación era entender y mirar con mayor profundidad los procesos de socialización¹¹⁵ que en un primer momento habían experimentado y vivido algunas de las mujeres que se reconocieron así mismas como defensoras populares antes de formar parte del ejercicio gubernamental que en esta investigación se está trabajando. En este sentido la idea era entender e interpretar el vínculo y la relación que las mujeres entablaron con espacios que social y culturalmente están designados y construidos para que de manera general sean ocupados por los hombres y en los que por distintas razones y circunstancias, estas mujeres lograron integrarse y participar, produciendo para sí mismas experiencias que moldearon y transforman la visión que de ellas mismas tenían y habían construido hasta ese momento.

¹¹⁵ Dichos procesos de socialización están relacionados aquí con los lugares y las experiencias que construyeron y definieron la identidad y la forma de mirar y concebir el mundo de algunas mujeres de la Delegación Iztapalapa hasta antes de participar en los procesos de formación en “La Red de Defensoras Populares”. Podríamos llamar a esta primera fase como “primera socialización” y se da de manera general dentro de la familia, la escuela, el trabajo, la iglesia, etc. Así mismo, podríamos hablar de una “segunda socialización” cuando las mujeres resignifican las prácticas y los conocimientos aprendidos en los espacios antes mencionados, producto de su relación o participación con otros grupos, lugares, situaciones y experiencias de vida.

En este sentido, María de Lourdes y Cristina Leticia pueden ejemplificar de manera directa algunas formas (aunque no las únicas) en las que las mujeres que participaron en “La Red de Defensoras Populares” comenzaron a desarrollar intereses y actividades dentro de la arena pública en cualquiera de sus niveles, antes de participar en este espacio construido por el gobierno de la Delegación Iztapalapa.

Estuve en la mesa directiva de la primaria ahí también construimos la primaria era de lámina y se logró construir el segundo piso. Claro como mesa directiva, fui vocal nunca fui presidenta, duré bastantes años ahí. Luego fui también de la mesa directiva de la secundaria, ahí lo que más se logró hacer fueron las escaleras de emergencia, estuve casi los tres años, en esos dos lugares. Estuve como consejera de elecciones internas del PRD, fui consejera, he sido comité ciudadano y ahorita no soy de comité ciudadano, pero soy digamos como operadora política y social, aunque que no necesito tener un cargo se hacer las cosas. **Pero luego, algo importante para mí fue ver las condiciones del entorno, me empecé a preguntar por qué no hacíamos algo por la comunidad que deberás sirviera.** Entonces me empecé a organizar yo con un señor que siempre andaba de líder aquí que ya falleció, don Pepe, entonces me gustaba mucho como era el señor y decía por qué no hacer algo por la comunidad y empecé a ir a las juntas. Me invitaban a cuestiones de política, cuando hubo consejeros ciudadanos, entonces yo me empecé a involucrar a meter escritos para bacheo o la gente me empezaba a decir tengo un problema yo les decía vamos a la delegación y me empecé a meter en la cuestión política a hacer gestiones. Chantal Crespy estaba en la delegación y ahí la conocí y ella me empezó a enseñar, prácticamente ella fue la que me enseñó junto con otra líder de aquí de Cananea que está aquí junto, que es la señora Alicia Torres, digámoslo así ellas fueron mis maestras. Me enseñaron a cómo meter un escrito, cómo escribirlo que no fuera tan largo porque luego no lo quieren leer todo, a hablar con la gente a perder ese miedo. Imagínate yo era de oficina, pero ya cuando empiezo a tomar esta cuestión social de hablar con la gente de convencerla y de

tener un cambio, y empecé a juntar firmas y empezamos con la casa del adulto mayor y el centro comunitario.¹¹⁶

Cuando estuve en la mesa directiva de las escuelas, pues teníamos que hablar con los papas para decirles de la cuota, todo eso, como que ya fui agarrando valor, de ahí comencé a involucrarme en la política porque teníamos que ir a gestionar lo que le faltaba a la escuela. Gestionamos en ese tiempo cuando estaba Cuauhtémoc Cárdenas, un espacio para los niños; la escuela es muy grande la primaria y estaba toda abandonada, entonces era que pusieran una pista de atletismo y, este, un teatro al aire libre y comedor para que los niños se sentaran a comer y no anduvieran por ahí. **Luego después, fueron cursos que nos dieron de la misma escuela de las drogas, luego me metí al CECATI, participe en las ceremonias, nos tocaba hacer las ceremonias en ese tipo de escuela; pues era la única mujer que iba a electricidad y me decían: ¿Por qué estas estudiando esto? Si esto no es de mujeres, les digo: “si se puede, les digo, si se puede no dice aquí no es para hombres, todo se puede”.**¹¹⁷

En los casos específicos de María de Lourdes y Cristina Leticia, se puede constatar de manera directa que una de las condiciones más fuertes para entablar una relación directa con los espacios que se encuentran fuera de la esfera del hogar, estuvo directamente relacionada e impulsada por el papel que en ese momento estaban jugando “como mujeres” dentro de sus vidas. En ambos casos, ser madre incrementó la posibilidad de su participación en lugares y dinámicas diferentes a las construidas cotidianamente dentro del hogar.

¹¹⁶ Entrevista a María de Lourdes Galicia Valencia realizada el 17 de diciembre de 2013. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa.

¹¹⁷ Entrevista a Cristina Leticia Guerra Mancilla realizada el 14 de septiembre de 2013. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en Promoción Cultural para la Prevención de la Violencia.

Así mismo, la participación en lugares como la mesa directiva de las escuelas en las que asistieron sus hijas e hijos, tiene una carga significativa relevante pues su presencia en este tipo de espacios no quedo limitada solamente en una experiencia superficial y pasajera, sino que ser parte de dicha estructura les exigió tiempo y el desarrollo de habilidades (hablar en público, desarrollar la capacidad para la negociación, etc.) que funcionarían como “un entrenamiento” que les proporcionaría herramientas para la vida cotidiana y generaría mayor visibilidad y notoriedad pública dentro de la estructura de toma de decisiones de la propia escuela y en cierto sentido de la comunidad.

A partir de esta “primera experiencia en un cargo socialmente reconocido”, se puede ver tanto en María de Lourdes como en Cristina Leticia un cierto tipo de ascenso social y fortalecimiento de su personalidad. Este ascenso social está íntimamente relacionado con la incorporación de estas mujeres y en especial de María de Lourdes, en contextos de nuevo aprendizaje político mucho más especializado como el que se puede llegar a encontrar y recibir en el seno de los consejos electorales de los partidos políticos o en los comités ciudadanos. Al mismo tiempo, en este caso también se puede observar que existe un acompañamiento e instrucción por parte de otras mujeres que son líderes en diferentes espacios y que de cierta forma impulsan a María de Lourdes para continuar preparándose y seguir realizando acciones en el espacio público a favor de su entorno inmediato. Aquí es importante subrayar que el grado de involucramiento y compromiso marca la experiencia y desde luego la conciencia, pero en general a partir de la interlocución que se establece con otras compañeras-que comparten sus mismos problemas de

género y clase-, las mujeres se descubren capaces de hablar en público, de enfrentarse a las autoridades.¹¹⁸

En el caso de Cristina Leticia la entrada en el contexto de la responsabilidad para gestionar recursos y atención de las autoridades para la construcción y equipamiento en la escuela donde asistían sus hijos, la dotó de una serie de aprendizajes estratégicos que poco a poco la comenzaron a impulsar hacia otras actividades y espacios donde existía una fuerte discriminación de género. Este fenómeno se puede ver de manera clara cuando Cristina Leticia decide aprender electricidad en una institución de estudios a nivel técnico y de forma inmediata se cuestiona su presencia en un lugar que culturalmente ha sido asignado para la enseñanza de los hombres.

El tipo de práctica social que estas dos mujeres desarrollan a partir de su participación en el espacio de la mesa directiva de la escuela en la que asistieron sus hijas e hijos, favorece el intercambio y una posición activa de su parte, este hecho las lleva a **incorporar para sí mismas un conjunto de conocimientos y prácticas que empiezan a funcionar como un “entrenamiento cotidiano” para el quehacer público; conjunto de conocimientos que después de esta experiencia les permitió el acceso a espacios que para ellas antes eran desconocidos o estaban cancelados por cuestiones de género y que con su entrada fueron obteniendo una cuota de poder mucho más significativa.**

¹¹⁸ Sánchez-Mejorada Fernández, María Cristina, “Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana”, en *Sociológica*, año 11, número 31, Mayo-Agosto, México, UAM-Azcapotzalco, 1996, pág. 145.

Este primer “entrenamiento” realizado por María de Lourdes y Cristina Leticia a la par de las actividades cotidianas y llevado a cabo de “manera inicial” desde su posición como integrantes de la mesa directiva buscando con ello mejores condiciones de vida y diversas formas de seguridad para sus familias, es una acción que no necesariamente produce una contradicción con el rol materno tradicional. A su vez, es dentro de este proceso de diversas confrontaciones y en el sentirse partícipes de parte un colectivo donde logran diversas metas que irán modificando su autoestima, y donde se verificarán positivos cambios personales, aunque sin dejar de experimentar situaciones ambivalentes.

Esta necesidad o intención de transformar el entorno inmediato que se ve reflejada en las acciones que emprenden en un primer momento tanto María de Lourdes y Cristina Leticia en favor de la comunidad no tiene un significado pasajero y sin sentido, la estrecha relación social entre las mujeres y el espacio local no significa que dicho vínculo esté determinado exclusivamente a la urgencia de satisfacer las necesidades básicas de bienes y servicios para la familia y el mejoramiento de las condiciones del espacio inmediato; en muchos sentido significa al mismo tiempo la voluntad y aspiración de nuevas experiencias de sociabilidad y participación en la esfera pública. Así, se puede decir en última instancia que el formidable protagonismo femenino en los espacios locales de la pobreza latinoamericana ha tenido y mantiene, serios riesgos y costos físicos, emocionales

y morales, pero no es una visibilidad de víctimas sino de una fuerza social capaz de influir y transformar las condiciones de vida en el plano individual y colectivo.¹¹⁹

De esta forma, resulta también relevante el hecho de observar la forma como desde las exigencias por los aspectos materiales y sencillos de la vida cotidiana, estas mujeres van encontrando argumentos de tipo personal para valorar sus nuevos conocimientos y experiencias en los nuevos espacios en los que participan, sin resaltar necesariamente el protagonismo que ellas tienen en las prácticas sociales que llevan a cabo fuera de casa. Así, el espacio local alrededor del lugar de habitación en la ciudad, funciona como un resorte que impulsa la salida de las mujeres a la escena pública -lo que no quiere decir que no encuentren obstáculos, censuras y violencia en el camino-, y es un terreno potencial para que crezcan como sujetos sociales y ciudadanas.

Ahora bien, hay que tocar un punto relacionado de manera concreta con las percepciones que tienen las mujeres entrevistadas respecto a las actividades que realizan en el espacio público. En este sentido, tanto María de Lourdes como Cristina Leticia, relacionan los trabajos de gestión de servicios para los diferentes espacios dentro de su comunidad y su participación en lugares como la mesa directiva de las escuelas como **“una forma de hacer política”**. Para estas mujeres no cualquier actividad tiene la connotación de “hacer o involucrarse en política”, hay una relación clara entre las actividades y los espacios; de esta forma llevar a cabo acciones fuera del hogar es ya un referente inmediato para estas mujeres de que

¹¹⁹ Massolo, Alejandra, “El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento”, en *La Aljaba. Segunda época*, volumen 8, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa/Universidad Nacional de Luján/ Universidad del Comahue, 2003, pp. 40-41.

todo lo que se realiza en favor de la gente y en favor de mejorar la infraestructura de la comunidad es una práctica que involucra la capacidad y el ejercicio para la creación y elaboración de estrategias y habilidades “relacionadas más con la política formal e informal” que con otras actividades cotidianas.

Por otro lado, se puede decir que la politización de las mujeres a través de su presencia en el espacio público (sobre todo en los casos analizados aquí) muchas veces no es producto de una subversión o resignificación de los espacios, de las funciones y de aptitudes que les son asignados socialmente como en el caso de María de Lourdes y Cristina Leticia; sino que la salida al terreno y a la escena pública responde también a las situaciones de violencia¹²⁰ que viven y experimentan de forma cotidiana en el ámbito doméstico (principalmente) y que afecta de manera concreta la esfera de lo íntimo¹²¹ lo cual, en un primer plano, produce efectos negativos en la autoestima y en el cuerpo de las mujeres.

En ese mismo sentido, en segundo plano la experiencia de sufrir o vivir en espacios donde se ejerce violencia vulnera los derechos y las garantías individuales

¹²⁰ Sobre el tema de la violencia contra las mujeres, una definición sobre la misma la podemos encontrar en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, publicada el 1 de febrero de 2007 por el gobierno federal de nuestro país; en ella se considera a **la violencia contra las mujeres**, según el artículo 5, fracción IV; como: cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público. En dicha ley **las modalidades de violencia**, según el artículo 6, son: Las formas, manifestaciones o los ámbitos de ocurrencia en que se presenta la violencia contra las mujeres. Así mismo, podemos entender la **violencia familiar** a partir del contenido de dicha ley, según su artículo 7, como: Es el acto abusivo de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar, o agredir de manera física, verbal, psicológica, patrimonial, económica y sexual a las mujeres, dentro o fuera del domicilio familiar, cuyo agresor tenga o haya tenido relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato o mantengan o hayan mantenido una relación de hecho. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, publicada el 1 de febrero de 2007, pp. 2-3, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada el 1 de octubre del año 2013.

¹²¹ De Barbieri, M. Teresita, “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm. 1, México, UNAM, 1991, pág. 221.

de las mujeres; y por último en un tercer nivel, producto de la violencia, se pueden ver afectadas la dinámica familiar y del entorno donde conviven y se desarrollan cotidianamente. Como botón de muestra de lo anterior, se pone el caso de Gabriela Valencia Sánchez que en este sentido revela puntos interesantes:

Teníamos en la casa un problema de más de treinta años de violencia intrafamiliar con mi cuñado, éramos receptoras de violencia de una u otra forma y me empezó a llamar la atención que ¿Por qué no decía nada? ¿Por el miedo de que se va a romper la familiaridad?, pues claro que se estaba rompiendo haciendo o no haciendo nada entonces empecé a buscar apoyo. Después, empecé a trabajar en la Delegación como promotora en la gestión de Clara Brugada en donde ella nos ofreció un programa La Red de Defensoras. Entonces para mí fue algo que ni mandado hacer, que mis hermanas aprendan, que sepan que no nos debemos dejar de un hombre, que no lo tenemos que soportar por el gasto o por cubrir cualquier situación. Entonces, esto me llevó a ser un apoyo, a formar un grupo, junté de diez a quince mujeres en la casa y las invité para que conocieran de sus derechos. Ahí posteriormente fue Cynthia junto con Nayte y otras promotoras; ahí se empezó a implementar y empezamos a hablar de la violencia, de cuáles eran nuestros derechos, porque nosotras podíamos decidir sobre nuestros cuerpos. Empezamos a hacer actividades al aire libre, se rescataron espacios que sí estaban muy oscuros, empezamos a hacer nochadas para que la gente se sintiera más segura, fue una muy buena experiencia.¹²²

Así, a través de las experiencias negativas vividas por algunas mujeres y que afectan la esfera de lo íntimo, reconocido como el lugar de lo personal, espacio de la libertad individual, del afecto y las pulsiones. El lugar del sujeto con sus derechos y garantías, con sus compromisos y responsabilidades. Ámbito donde se expresan las determinaciones biológicas, socioculturales y psíquicas en permanente

¹²² Entrevista a Gabriela Valencia Sánchez realizada el 29 de enero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

reacomodo, con sus potencialidades y limitaciones¹²³, se pueden observar y encontrar distintas estrategias que las mujeres construyen para poder enfrentar y encontrar una solución a este fenómeno experimentado dentro de sus vidas.

De esta forma, en el caso concreto de Gabriela Valencia Sánchez los efectos de la violencia recibida a través del tiempo dentro del núcleo familiar la llevaron a reflexionar sobre su condición y la situación de sus familiares más cercanos y a buscar una transformación de todos los episodios de la violencia recibida a través de **la organización con otras mujeres y de la adquisición y búsqueda de nuevos conocimientos con un grado cada vez mayor de especialización** dentro del grupo y ámbito de “La Red de Defensoras Populares”.

Después se dieron otros cursos, yo me metí a la situación jurídica, como ya más consiente como ya más preparada, entonces ahí tuvimos muchos cursos, políticamente eso entonces como que te va fortaleciendo, te va haciendo cambiar, como que ya no eres la mujer dejada, como que ya no eres la mujer que permite que la violenten. Entonces, me metí también porque como que quería ver cómo que la visión de alguien profesionalista, que era la de la licenciada María Nela Cuatle Hernández, ella nos dio un enfoque más profesional, nos dio un enfoque diferente, porque en el primer proceso era como a nivel comunitario con un lenguaje más *ad hoc* que lo pudiéramos entender, yo lo siento comunitario porque como era entre vecinas. **Y el segundo era como más profesional, esto como que proyecto un grado más de relevancia social a nuestra participación y a lo que estábamos aprendiendo.**¹²⁴

De esta manera, se puede encontrar en lo que comparte Gabriela Valencia Sánchez una relación directa entre conocimiento-aprendizaje de herramientas

¹²³ De Barbieri, M. Teresita, “Los ámbitos de acción de las mujeres”, en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm. 1, México, UNAM, 1991, pág. 221.

¹²⁴ Entrevista a Gabriela Valencia Sánchez realizada el 29 de enero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

jurídicas con el crecimiento y fortalecimiento de su persona y la autoestima. Así mismo, se puede decir que se encontró un patrón interesante que está directamente relacionado con el aprendizaje del andamiaje jurídico dentro “La Red de Defensoras Populares”, que se transformó en un momento determinado en un instrumento fundamental para resignificar los eventos de violencia sufrida en algunos momentos dentro de la vida de Gabriela y que desde ese punto, ella pudo crear estrategias para enfrentar fuera y dentro del hogar situaciones de violencia.

Ahora bien, cuando se hace un acercamiento a otras experiencias de vida de las mujeres que formaron parte “La Red de Defensoras Populares”, se puede encontrar que su presencia en el ámbito público, antes de formar parte del ejercicio de gobierno ya mencionado; muchas veces respondió y estaba completamente ligada a las actividades de subsistencia que ellas llevaban a cabo de manera cotidiana y que les permitían de una forma u otra una interacción con circunstancias y situaciones, que como ya se mencionó funcionaron como una especie de “entrenamiento cotidiano”. Dichas situaciones muchas de las veces proporcionaron a estas mujeres una serie de herramientas que les permitieron hacer frente a las condiciones adversas que afectaban las personas de su comunidad o los miembros de su familia. En este sentido, el testimonio de Olivia Caballero Valencia, tiene algunos elementos que revelan de manera directa esta idea:

Pues mira, como ama de casa y comerciante siempre tuve el trato con la gente, a mí me gusta mucho hablar con la gente, siempre me ha gustado informarme, entonces cuando alguna gente me llegaba a preguntar de una cosa pues si tenía al momento la información se las daba, sino igual se las conseguía. Después llegó la oportunidad de integrarme, entré como promotora en la Delegación en el gobierno de Clara, de ahí **me jalaron como para trabajo de Colonia, como coordinador, entonces aprendí muchísimo. De lo que aprendí, fue lo que es la gestión de servicios**

urbanos para una Colonia, para la comunidad, en lo que es necesidades de las personas, en lo que se refiere a servicios urbanos.¹²⁵

A través del relato que Olivia hace de su participación dentro de los lugares de los que ha formado parte a lo largo de su vida, se puede observar el hecho de que ella empezó a tener un crecimiento social y un desarrollo de aptitudes para el ejercicio público que la llevó a ocupar una posición estratégica para las personas que viven dentro de las colonias de la Delegación Iztapalapa y para el mismo gobierno de esta demarcación. Este hecho, no lo podemos dejar de vincular con el proceso de socialización que ella empezó a tener producto de la interacción entre las actividades del hogar y su jornada laboral como comerciante, elementos que le permitieron intercambiar experiencias e información con las personas en estos espacios y comenzar así su formación dentro de la arena pública. Lo interesante de todo lo anterior es que al igual que en los casos de María de Lourdes y Cristina Leticia, Olivia construyó su presencia fuera de la esfera del hogar y de su trabajo como comerciante, a través de llevar a cabo labores de gestión de servicios urbanos para la población dentro de su comunidad, trabajo que la llevó a adquirir herramientas y habilidades que reforzaron su presencia en ese espacio.

Esta “tercera jornada laboral” resulta significativa pues a través de las labores realizadas dentro de ella, se puede ver que Olivia alcanzó un “ascenso social en las funciones públicas”, que de manera específica la llevaron a coordinar algunas labores de mejora en los servicios urbanos que se brindaban desde la Delegación Iztapalapa dentro de las colonias que conformaban el territorio de dicha

¹²⁵ Entrevista a Olivia Caballero Valencia realizada el 4 de febrero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

demarcación. En resumen, se podría decir que Olivia obtuvo por su presencia dentro del ámbito público, dos elementos: ascenso social y experiencia de gestión de servicios urbanos frente a las autoridades locales, elementos que a la larga modificaron su percepción y su visión sobre su lugar y participación en dicho espacio.

Por último, me gustaría hacer un análisis y recuento de los espacios en los que participó y se desarrolló María Antonia Quintana Pacifico, antes de formar parte de “La Red de Defensoras Populares”. En este sentido, se puede apreciar que el nivel de involucramiento y las razones por las que ella ha estado de forma activa en los espacios en los que ha decidido involucrarse a lo largo de su vida, presentan muchas similitudes con las historias de otras de las mujeres que relataron sus experiencias de vida para esta investigación:

Mira, yo soy una persona que siempre ha tratado de ayudar a su comunidad de muchas formas, ya tengo, ya no es poquito ya son aproximadamente veinte años ¿sí? **Empezamos con, pues primero con urbanización y regularización de calles, apoyo y asesoramiento para seguir trámites con personas que no sabían leer y escribir. Después participe en procesos jurídicos para prevenir la violencia** en situaciones de estudiantes, prevenir el bullying, también en procesos de trámites de servicios dentro de los hogares, también estuve dentro de un partido político y a partir de ahí he tratado de ser un apoyo para la gente, que pues ahora si no vas viendo que te lo agradezcan, sino que tú vas viendo tus logros cuando se llegan a resolver los problemas, y dices tú: “lo que aprendí si se aplicó”.¹²⁶

A través del relato que hace María Antonia, se puede encontrar que la relación que la mayoría de las mujeres de esta investigación entablaron con experiencias y lugares que contribuyeron a su politización, muchas de las veces

¹²⁶ Entrevista a María Antonia Quintana Pacifico realizada el 4 de febrero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

encuentra un fuerte componente de motivación para lograrlo, en el trabajo y en la intervención para tratar de modificar muchas de las condiciones materiales que eran desfavorables dentro del entorno inmediato y que no permitían un desarrollo adecuado de cada uno de los miembros de su familia. En este sentido, hay que decir que aunque estas mujeres repetían esquemas y patrones de género vinculados de manera primordial con actividades de cuidado y provisión de elementos para el buen funcionamiento del hogar y otros espacios, fue muchas veces a través de este rol que ellas pudieron participar en diversos espacios donde aprendieron y desarrollaron diversas estrategias para poder llevar a cabo de mejor manera dicho rol y, que como un efecto secundario por este involucramiento, la gran mayoría de las veces lograron posicionarse en lugares clave dentro de los espacios de decisión comunitarios.

Además de todo lo anterior, en el caso de María Antonia se puede apreciar que existe un grado muy amplio de espacios en los que participó hasta antes de su experiencia y paso por “La Red de Defensoras Populares”. Esa diversidad de contextos y situaciones la llevaron a tener presente un abanico muy amplio de acciones y soluciones de las que podía echar mano a la hora de buscar ayudar o dar una posible solución a los problemas que se presentaban dentro de su entorno inmediato y poder lograr así un nivel de vida digno para cada uno de los miembros de su comunidad.

4.2 “Algo muy importante que aprendí fue a no dejarme”: prácticas y discursos de las mujeres que se reconocen como defensoras populares.

Como ya se mencionó al principio de este capítulo, uno de los propósitos del mismo es tratar de responder una de las preguntas centrales de esta investigación ¿Qué efectos sociales, culturales, económicos, políticos y personales generó para las mujeres de la Delegación Iztapalapa el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”?

Cabe recordar en esta parte del texto que una de las hipótesis fundamentales de la investigación gira en torno al impacto que pudo desarrollar en la vida de las mujeres el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”. En este sentido, me puedo aventurar a decir que la participación en el espacio antes mencionado, **propició en las mujeres una serie de tensiones y conflictos entre las cuestiones aprendidas culturalmente respecto a las formas de relacionarse y de participar en lugares como la esfera doméstica o el trabajo.** De esta forma y debido al discurso de la no violencia contra las mujeres que se manejó dentro de “La Red de Defensoras Populares” y la temática de los derechos humanos, las dinámicas de las relaciones dentro del hogar y otros espacios pudieron haber sido trastocadas, así a partir de aquí se pudieron construir relaciones más equitativas entre las mujeres y los miembros de los espacios ya mencionados.

Así mismo, hablando de las repercusiones dentro del campo de la escena pública, se puede decir que para las mujeres que participaron dentro de “La Red de Defensoras Populares”, **se manifestaron cambios en el imaginario y la concepción que ellas tenían sobre su relación con los asuntos públicos que**

están presentes en su vida cotidiana y sobre su forma de incidir y organizarse para resolverlos. De esta forma, esa participación en el ámbito público originó cierto reconocimiento público de compañeras, familiares y otros actores sociales, que **transformó la percepción que cada mujer tenía sobre su persona hasta antes de participar en este espacio de trabajo.**

De esta forma y siguiendo con la idea anterior se puede hacer mención de que dentro de los testimonios que han brindado hasta aquí algunas de las mujeres entrevistadas, se puede ver un cierto grado de relación con la hipótesis y las ideas en ella formuladas. Esta percepción surge porque a través del relato que estas mujeres brindaron se puede percibir una visión y una concepción diferente de ellas después de haber concluido y formado parte del ejercicio de gobierno que aquí se está analizado.

Así, entrando de lleno al tema sobre los efectos sociales, culturales, económicos, políticos y personales que generó la participación de las mujeres entrevistadas el hecho de formar parte de “La Red de Defensoras Populares”; Olivia Caballero Valencia y Gabriela Valencia comentaron lo siguiente:

Siento la seguridad de pararme en una dependencia, en una instancia y hacerle preguntas a quien se me ponga enfrente la verdad, o sea, me decían el búnker ¿qué es el búnker? O sea la definición ahí nos la dieron con directorio y todo, como operaba, entonces a veces decías: “no ahí van pura gente con problemas”, pero no, esas instancias son hasta para preguntar lo que a ti se te ocurra de acuerdo a tus necesidades, yo de hecho acabo de ir a meterme para investigar, para ver a dónde dirijo a una persona adulto mayor que sufre violencia, o sí me nace me voy al DIF, trato de meter a las instancia los casos que traigo guardados en mi archivo, entonces voy pregunto, anoto, checo horario, de qué manera se pueden presentar. **Entonces, con todo lo que me enseñaron en La Red me siento muy segura de todo lo que estoy hablando. Por ejemplo, yo no sabía qué era una mujer con derechos, las cosas que aquí vi la mayoría eran nuevas para mí, a lo mejor tenía el**

conocimiento pero a mi modo. Entonces ya con unas bases, con artículos, con normas, todo eso te ayuda a que ordenes el conocimiento que tienes, posiblemente me ayudó a apoderarme del espacio. A mí me dio la seguridad de que muchas veces no tenía la información adecuada y así ya con toda esa información yo hablaba a la segura a las personas y, con lo que nos apoyaban de directorios de todo el material que nos dieron pues lo tiene uno a la mano. Tenemos armadas unas carpetas y ya dices o dudas ¿no?, pero vas a tu tumba burros y ahí tenía la información, ese no lo soltamos hasta parece nuestra biblia.¹²⁷

Algo muy importante que aprendí fue a no dejarme, que Gabriela es lo que es por lo que es, que Gabriela no puede permitirse ser humillada más ni por amor ni por dinero ni por nada, Gabriela nunca va a estar sola, Gabriela siempre va a estar con Gabriela, si es necesario estar con una pareja o que alguien te tome en cuenta, tus valores son los que lo avalan. **Entonces a partir de lo aprendido no permitir más violencia, ahora ya es más fácil identificarla, ni física, ni psicológica, ni emocional. A partir de esta experiencia hubo muchos cambios, yo veo que el machismo se quiere seguir infiltrando hacia las mujeres, como seguir humillando pero ¿sabes?, ahora ya no me duele, eso es problema de ellos y no mío, por la autoestima. Hubo un proceso de fortalecimiento de la autoestima que vimos en los primeros módulos, antes si me humillaban si me dolía era muy frágil, ahora sabemos que tenemos derechos, muchísimos, pero también sabemos que tenemos que seguir luchando.**¹²⁸

En el caso de Olivia Caballero Valencia, se puede observar que ella considera un cambio relevante dentro de su vida el poder entrar y salir de cualquier dependencia de gobierno y poder hablar y dirigirse de manera directa con el personal que laboran en estos espacios. En este sentido, parece que existe una

¹²⁷ Entrevista a Olivia Caballero Valencia realizada el 4 de febrero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

¹²⁸ Entrevista a Gabriela Valencia Sánchez realizada el 29 de enero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Cabeza de Juárez de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

relación directa entre el conocimiento de los derechos de las mujeres y la información que dentro de “La Red de Defensoras Populares” se recibió, con lo que Olivia enuncia como **“apoderarme del espacio”**. De esta forma, tanto en sus deseos de cambio como en las pequeñas modificaciones de su vida, se puede identificar un potencial de transformación significativo, ya que al resistirse o al presionar también ejercen influencia en diversos niveles y de esta forma Olivia está construyendo y proponiendo activamente **otras formas de vida y modos diferentes de relacionarse con el poder representado por la esfera gubernamental.**

Sin embargo, un aspecto relevante que se identifica de manera concreta es el hecho de que para algunas de las mujeres que formaron parte de “La Red de Defensoras Populares”, esta situación causó conflicto dentro de otras esferas en las que ellas tenían una posición clave. **En el caso de Olivia se observa que su rol como defensora popular propició situaciones de tensión con los miembros de su hogar.**

Sí pasa, o sea, que mucha veces es lo que yo he comentado que hay veces tu situación familiar es de una manera y ves otras situaciones y como que te sientes con ese valor de decir, de apoyar, de encaminar ¿no? Y hay veces que en tu casa no lo puedes hacer, o sea, hay algo que no te deja ¿Qué pasa? Es todavía algo que yo todavía necesito descubrir. Sí es que así es y a veces están equivocados o tienen razón y dicen: “Mamá pero tu andas ayudando a la gentes y aquí en la casa” y les digo: “Aquí en la casa hasta donde ustedes me dejen llegar, o sea aplico mis conocimientos, todo lo que aprendo en diferentes situaciones pero hay veces que ustedes me ponen trabas, no se dejan ayudar”. Entonces **¿Cómo le hago? Si otra gente se presta y creo que puedo y lo logran junto conmigo, yo bien satisfecha y no me pesa salirme, o sea, me habla la gente estoy comiendo me limpio la boca y me salgo ¿Qué deseaba? O sea, me dicen mis hijos: “Es**

que no te dejan ni comer”, no le hace la gente necesita mi ayuda, me voy investigo y a veces como dicen: “La casa ahí que se espere”.¹²⁹

De acuerdo a lo expresado en la entrevista, Olivia vivió situaciones de tensión constantes en el plano social por la exigencia que le demandaba su rol de defensora popular que demandaba de ella el llevar a cabo acciones como canalización, dar información y acompañamiento en distintos momentos del día y, en las relaciones con sus hijos que realizaban comentarios y opiniones del “rol poco activo” que como madre llevaba dentro del hogar. Por otro lado, esa tensión también se puede observar que se trasladado al ámbito de lo íntimo y personal, pues ella reflexiona y cuestiona el porqué de las conductas y la poca falta de cooperación y ayuda de los diversos actores de su núcleo familia.

No hay que olvidar en este punto que “La Red de Defensoras Populares” es considerada en esta investigación como un mecanismo o dispositivo que configuró y esculpió el actuar, las prácticas y las concepciones de las mujeres en ciertos grados y niveles a través de los procesos educativos de los que ellas formaron parte; esta configuración en el plano práctico y cotidiano propició en el caso de Olivia un cambio en su percepción sobre ella misma pero también detonó una serie de respuestas y actitudes por parte del núcleo familiar que apuntaban a evaluar la forma en cómo Olivia trataba las situaciones que enfrentaba en este espacio y en el exterior. Es en este punto donde se manifestaron repercusiones en los niveles “macro-sociales” y “micro-sociales”, en el primero se construían y desarrollaban nuevas formas de relacionarse con los espacios de poder gubernamental y, en el

¹²⁹ Entrevista a Olivia Caballero Valencia realizada el 4 de febrero de 2014. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Paraje San Juan de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

segundo se generaban una serie de tensiones con los miembros de espacios como el hogar.

En el caso de Gabriela Valencia los cambios ocurridos dentro de su vida producto de su participación en “La Red de Defensoras Populares”, se pueden identificar en dos aspectos concretamente. Uno, es **el desarrollo de habilidades personales para identificar los tipos de violencia** que pueden estar presentes dentro de su contexto inmediato y que la llevaron en un momento determinado a construir estrategias y acciones que impactaron en las diversas estructuras de su vida cotidiana. El otro aspecto en el que se puede ver dicho impacto es el ámbito de la autoestima. En este sentido se puede pensar que se formó una relación entre “conocimiento-fortalecimiento de la identidad o autoestima” que llevó a Gabriela a afrontar desde otra perspectiva los problemas y los efectos de la violencia.

En este punto hay que decir que cuando a las mujeres entrevistadas se les pide hablar de las modificaciones que han encontrado en su vida producto de su paso por “La Red de Defensoras Populares”, enuncian de manera general mayor seguridad y crecimiento social, sobre todo en el plano de la esfera pública. Además, estas mujeres aprendieron a utilizar el argumento de su nuevo rol como defensoras populares para justificar cualquier nueva actividad en el ámbito público, aun cuando en la práctica este hecho pudo significarles ciertos riesgos por la redefinición de relaciones personales en el ámbito del hogar y, por su presencia en espacios sociales que a nivel simbólico y material contenían fuertes componentes de discriminación.

Así, para seguir analizando los efectos que produjo en la vida de las mujeres su paso por “La Red de Defensoras Populares”, a continuación se citarán los

testimonios de María de Lourdes Galicia Valencia y Cristina Leticia Guerra Mancilla, que en este sentido relatan lo siguiente:

En cuestión de lo legal, que tomé en lo de Mujeres Defensoras Populares; pues me ha ayudado mucho porque vienen las personas y las canalizo, sobre todo, ya sea al INMUJERES o la UAPVIF para que tengan la asesoría. Sí hemos ayudado a las mujeres a que salgan adelante, yo las he llevado y allá las mujeres han encontrado una solución incluso apoyo psicológico, que es lo que más requieren en la mayoría de los casos y eso ha permitido que demos continuidad al trabajo que hacemos y a seguir aquí parados.¹³⁰

Claro que hubo un antes y un después, yo lo miro así, este antes pues a mí no me gustaba involucrarme en temas de violencia, pues pasaban las cosas y ya las dejás y ahora sí ya me involucro. Hay que ir a ver esto, tenemos que hacer esto para cambiar nuestras condiciones como mujeres, todo lo que aprendí y a mi hija enseñarle los tipos de violencia y todo eso; igual con el hombre porque hay también violencia hacia el hombre, porque no nada más las mujeres vivimos eso.¹³¹

Sin duda, se pueden encontrar similitudes entre las experiencias de María de Lourdes y Cristina Leticia, y las de otras de las entrevistadas. **En este sentido, ellas habían logrado construir un sujeto político femenino que hasta ese momento respondía a las necesidades del interés comunitario, algo que de forma visible se acentuó todavía más después de su paso por “La Red de Defensoras Populares”, pues las cargas y las actividades dentro del terreno público se incrementaron.** Por ejemplo en el caso de María de Lourdes, su trabajo cotidiano

¹³⁰ Entrevista a María de Lourdes Galicia Valencia realizada el 17 de diciembre de 2013. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial San Lorenzo Tezonco de la Delegación Iztapalapa.

¹³¹ Entrevista a Cristina Leticia Guerra Mancilla realizada el 14 de septiembre de 2013. Participó en los procesos de formación de “La Red de Defensoras Populares” en la Dirección Territorial Santa Catarina de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en Promoción Cultural para la Prevención de la Violencia.

como gestora de servicios urbanos y apoyo hacia las personas de su comunidad para resolver asuntos de cobros excesivos por servicios de agua o luz; se vio también articulado con las acciones de asesoría y canalización de las mujeres de su entorno inmediato que sufrían algún tipo de violencia.

En el caso específico de Cristina Leticia, ella tiene una percepción diferente de sí misma después de atravesar por los distintos procesos de formación dentro de “La Red de Defensoras Populares”. Ella atribuye esa imagen diferente de su persona a la capacidad de poder involucrarse en los asuntos que buscan cambiar las situaciones de violencia que afectan a las mujeres; pero también a la capacidad de poder “identificar” cualquier situación que tenga algún grado de dicho fenómeno. **Sin embargo, también se puede encontrar dentro de su testimonio que el tratar de cumplir el proceso de formación en el espacio de gobierno aquí analizado originó situaciones de estrés y presión para Cristina.** Este tema salió a la luz cuando se le pregunto lo siguiente: ¿Tenías conflictos con los miembros de tu hogar por asistir a los curso de formación dentro de “La Red de Defensoras Populares”?

No, sino que yo me sentía presionada por ellos, todavía no empezaban a lavar y dije: “No, se me juntaba el quehacer”, y empecé a estudiar mi bachillerato y los sábados iba a mis clases de bachillerato que apenas empezaba ahí en el CETIS UNO. Entonces se me juntaba todo y decía: “¿Qué hago?”, era entre semana irme allá y los sábados irme a la escuela, yo me sentía presionada y ya quería estar en mi casa y dije: “A ver si me inscribo”, y dije: “No, no voy a ir”. Y ya me hablan: “Cómo estas, habla Brenda para que no se te olvide que el viernes nos vemos allá, te esperamos”. No sé, me motivó mucho su llamada, cambio todo y dije: “me voy a mi curso”.¹³²

¹³² *Ibíd.*, entrevista a Cristina Leticia Guerra Mancilla realizada el 14 de septiembre de 2013.

Algo interesante que revela lo descrito por Cristina Leticia en la cita anterior, apunta directamente a tomar en cuenta **el tema de las jornadas laborales que se le agregaron a la vida cotidiana de las mujeres que decidieron formarse como defensoras populares y tratar de cumplir dicho proceso.** En este sentido, se puede ver que tan solo el intento de ser parte de dicha formación generó en las mujeres una serie de conflictos y tensiones que impactaron directamente la parte subjetiva de éstas, pues entraron en conflicto dentro de este campo hechos como el tratar de cumplir los roles asignados socialmente y el deseo por participar de los conocimientos que se brindaban dentro de “La Red de Defensoras Populares”.

Por último, en el caso de María Antonia Quintana Pacifico, su paso por “La Red de Defensoras Populares”, incrementó su conocimiento y redefinió su forma de actuar frente a las instancias de justicia del gobierno local, pues después de dicho proceso ella tenía un abanico más grande de estrategias que aplicar frente a las posibles negativas para resolver las demandas con las que ella se presentaba en los espacios de gobierno mencionados:

Para mí fue muy importante y la verdad fue satisfactorio porque si te hacia las cosas un poco más fáciles, porque si de por si con nuestras autoridades los que estaban informados te daban de alguna forma el respeto y al menos escucharte, pero los que no estaban enterados había el pero, teníamos que pelear con ellos y ya que hablaban y se informaban te atendían, entonces si fue muy importante para mi tomar la especialidad. Ahí vimos, los derechos de la mujer, los derechos en este caso jurídicos cuando pones una demanda de divorcio, las pensiones, la custodia de tus hijos, la patria potestad, el recurso económico, inmobiliario, se nos dio también una formación es asuntos cívicos que es todo lo que está a tu alrededor como protegerlo estar al pendiente que no te invadan, sesiones

de derechos, herencias, en fin; y en género igual se nos dieron las instancias y las instituciones que podían apoyar ese tipo de situaciones.¹³³

La adquisición de conocimientos y su transformación en aprendizajes significativos para el desarrollo de la vida cotidiana producto de su formación como defensora popular, abrieron la posibilidad de que María Antonia tuviera una percepción diferente entre su persona y los espacios de gobierno diseñados para resolver los efectos de la violencia que afectaban a las mujeres de la Delegación Iztapalapa. **Así mismo, a través de la especialización del conocimiento dentro de “La Red de Defensoras Populares”, se puede ver que María Antonia pudo relacionar el conocimiento adquirido dentro de este espacio con cierto nivel de empoderamiento:**

Pues mira, principalmente que todo el conocimiento te da un empoderamiento, en todos los planos de todas las situaciones, que ya por mucha representación que tenga una persona en una instancia u organismo de gobierno, le puedes alegar, le puedes discutir, le puedes debatir con bases, porque si la verdad fue un trabajo grande hacer la recopilación de los artículos más importantes, las sanciones que los funcionarios pueden recibir. **Todo y realmente eso para nosotras fue una herramienta importante para defender y para empoderarnos, porque si te da esa seguridad.**¹³⁴

Hay una relación interesante que María Antonia efectúa en la cita anterior cuando habla de empoderamiento, dicha relación está marcada en un primer momento por la adquisición de conocimiento (sobre todo en el ámbito jurídico), hecho que le da un posicionamiento diferente frente a las distintas situaciones que le demanda la labor de defensa popular. En un segundo momento, dicha relación

¹³³ Entrevista a María Antonia Quintana Pacifico realizada el 4 de febrero de 2014. Participó en los procesos de formación de La Red de Defensoras Populares en la Dirección Territorial Aculco de la Delegación Iztapalapa. Dentro de dicho espacio, realizó una especialización en el ámbito jurídico.

¹³⁴ *Ibíd.*, entrevista a María Antonia Quintana Pacifico realizada el 4 de febrero de 2014.

se ve marcada en un aspecto personal, pues el conocimiento le brinda seguridad al actuar; de esta forma se puede concluir que hay una relación que va en este orden: conocimiento-empoderamiento-seguridad.

De esta forma, se puede decir que a través de las entrevistas realizadas en esta parte de la investigación, se encontraron elementos que hablan del papel significativo que las mujeres juegan dentro de los distintos contextos que le dan forma a la Delegación Iztapalapa. En este sentido, uno de esos elementos está relacionado con poder revelar que las mujeres aquí entrevistadas han recibido procesos de formación (directos o indirectos) dentro de la arena pública a lo largo de su vida y, que estos procesos muchas veces han sido invisibilizados. Estos procesos están relacionados la mayoría de las veces con los roles que estas mujeres han jugado de manera activa en alguna etapa de su vida. Las herramientas adquiridas producto de esa formación les han ayudado a resolver distintos problemas que se les presentan dentro del hogar o dentro de otros planos de la vida cotidiana.

Así, se puede hablar de manera detallada que los efectos que propició en la vida de las mujeres su participación dentro de “La Red de Defensoras Populares” van desde: A) articular relaciones diferentes en los niveles “macro-sociales” y “micro-sociales”, en el primero se construían y desarrollaban nuevas formas de relacionarse con los espacios de poder gubernamental y, en el segundo se generaban una serie de tensiones con los miembros de espacios como el hogar. Por otro lado, B) también se puede encontrar que algunas mujeres **desarrollaron habilidades personales para identificar los tipos de violencia** que pueden estar presentes dentro de su contexto inmediato y que llevaron a algunas de ellas, en un

momento determinado, a construir estrategias y acciones que impactaron y modificaron las diversas estructuras presentes dentro de su vida cotidiana donde la violencia se manifestaba.

Así mismo, se puede mencionar que otro aspecto que se modificó en algunas mujeres producto de su paso por “La Red de Defensoras Populares” fue: C) el ámbito de la autoestima, en este sentido, se puede pensar que se formó una relación entre “conocimiento-fortalecimiento de la identidad o autoestima”, hecho que llevo a algunas defensoras populares a afrontar desde otra perspectiva los problemas y los efectos de la violencia presentes en distintos ámbitos en los que participaban de manera cotidiana. Así mismo, a través de la especialización del conocimiento dentro de “La Red de Defensoras Populares”, se puede ver que: D) algunas Defensoras Populares relacionaron el conocimiento adquirido dentro de este espacio con **cierto nivel de empoderamiento**. Dicha relación está marcada en un primer momento por la adquisición de conocimiento (jurídico o de otra índole), hecho que les brindo un posicionamiento diferente frente a las distintas situaciones que les demandaba su labor. En un segundo momento, dicha relación se ve marcada en un aspecto personal, pues el conocimiento les brindo seguridad al actuar; de esta forma se puede concluir que hay una relación que va en este orden: conocimiento-empoderamiento-seguridad.

Finalmente, para concluir este capítulo hay que decir que el papel activo que estas mujeres siguen jugando dentro de su comunidad se puso de manifiesto una vez más con el proceso que emprendieron para su formación como defensoras populares hecho que les proporcionó, por un lado, una gama importante de conocimientos y de reconocimiento por parte de distintos actores de su comunidad;

y por otro, les ocasionó fuertes cuestionamientos en el ámbito íntimo y personal, pues su nuevo papel dentro de su contexto cercano demandaba de ellas tiempo y esfuerzo que ya no otorgaban de manera total a ciertas funciones socialmente construidas para ellas.

CONCLUSIONES

Para iniciar esta última sección, es importante poner en el panorama y decir que una de las motivaciones principales que en todo momento fue el eje fundamental en esta investigación, estaba enfocada en entender y hacer visibles los efectos de la participación de las mujeres de los sectores urbano-populares de la Delegación Iztapalapa dentro de “La Red de Defensoras Populares”, espacio de gobierno que buscaba de manera principal combatir la violencia que afectaba directamente a las mujeres de esta demarcación.

En este sentido, no hay que olvidar que para que esta investigación pudiera realizarse en el territorio antes mencionado, se tomaron en cuenta tres elementos fundamentales: A) a finales del año 2009 inicia en la Delegación Iztapalapa la gestión de un gobierno que se definió desde su llegada como un gobierno popular y feminista; que presentaba como característica principal, el ser encabezado por una mujer que había participado años atrás dentro de los movimientos urbano-populares que se habían organizado en la Delegación ya mencionada, B) dicho gobierno creó una acción concreta: “La Red de Defensoras Populares”, que buscó de manera general que en cada colonia existiera una mujer formada en derechos de las mujeres y con herramientas para su defensa, de esta forma, cada defensora se convertiría en un referente comunitario para brindar información, canalización y orientación cálida y efectiva a otras mujeres en casos de violencia de género.¹³⁵

¹³⁵ “Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), pp. 34-36, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

Finalmente el último elemento que se tomó en cuenta fue que, C) el actor que promovió la organización de las mujeres del sector urbano-popular (de forma mayoritaria), fue el mismo gobierno local. Punto importante, pues en esta demarcación históricamente han existido ejercicios impulsados y encabezados por las mujeres (fuera de los márgenes la estructura de gobierno) y dentro de movimientos sociales como el Movimiento Urbano Popular y organizaciones de la sociedad civil, que han buscado resolver el problema de la violencia que han enfrentado las propias mujeres dentro de sus comunidades y en las relaciones personales en las cuales participan.

De esta forma, entrando en el plano de los hallazgos obtenidos, es importante decir primeramente que en la elaboración de una acción de gobierno como “La Red de Defensoras Populares” incidieron factores tanto internos como externos. **A nivel interno**, se puede mencionar que la entrada de un gobierno que se reconoció como popular y feminista amplió los márgenes de acción y permitió poner en la agenda pública el tema de la violencia contra las mujeres a tal grado que como ya se pudo observar, la estructura de muchas de sus instituciones; como en el caso específico de la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF), sufrieron un cambio significativo en su modelo de atención trasladando y orientando al mismo, de una cuestión “asistencialista y clientelar”, a una en la que se privilegió el desarrollo de procesos educativos y formativos que tenían como fin último transformar y fortalecer el ejercicio de ciudadanía que las mujeres de la Delegación Iztapalapa venían desarrollando hasta ese entonces. Este hecho en específico, permitió al final de cuentas que la puesta en marcha de “La Red de Defensoras Populares” pudiera manifestarse en la gran mayoría de las colonias de la delegación ya mencionada.

Respecto a **los factores externos**, se puede decir de manera directa que en el proceso de construcción e implementación de una acción como “La Red de Defensoras Populares”, estuvieron presentes de manera constante las voces y las demandas de las mujeres hacia las que iba dirigida dicha acción de gobierno. En este sentido, las mujeres que se reconocieron como defensoras populares, en cada proceso de formación dentro del espacio ya mencionado, sugerían y demandaban los elementos que ellas necesitaban para poder llevar a cabo de la mejor forma la labor para la que habían sido capacitadas. En este hecho, lleva a concluir que dentro de dicho espacio (que como ya se mencionó se formuló al interior de un gobierno que se enunciaba y presentaba como feminista), la incidencia para orientar y redefinir la puesta en marcha del mismo, la mayoría de las veces no fue un hecho propiciado única y exclusivamente por las personas que se encontraban en la parte más alta de la pirámide de la toma de decisiones; si no que involucró también un juego de fuerzas en la que la base de dicha estructura, las mujeres beneficiarias, incidieron en ciertos grados y niveles.

Ahora bien, al considerar en esta investigación que “La Red de Defensoras Populares” funcionó como **un dispositivo que creó subjetividades y condiciones de género**, se puede decir que lo que se encontró en lo enunciado en los documentos oficiales y en lo relatado por las personas entrevistadas que trabajaron en la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF), lugar desde el que se impulsó dicha acción de gobierno, fue que **al buscar el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres con el propósito de lograr que al final ellas pudieran concretar el ejercicio de una ciudadanía activa** se pretendía que ellas pudieran incidir en el ámbito y las cuestiones públicas al dotarlas de herramientas y

conocimientos que partían del hecho de que, como defensoras populares, debían de conocer de manera profunda sus derechos.

Sin embargo, se pudo encontrar que en la práctica el ejercicio de la llamada ciudadanía activa estaba fuertemente limitado, pues en la mayoría de los testimonios de las mujeres que se reconocieron como defensoras populares, se hizo evidente que fuera la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) una de las limitantes para el ejercicio de su trabajo en el campo fue el reconocimiento del mismo, por parte de muchas de las instancias de gobierno encargadas de resolver los casos de violencia que ellas estaban acompañando.

Así mismo, algo que puede identificar de “La Red de Defensoras Populares”, en cuanto a sus alcances, es el hecho de que las personas que diseñaron esta acción de gobierno pusieron como un elemento central para que las mujeres de la Delegación Iztapalapa ejercieran lo que denominaron ciudadanía activa, el que esta tenía que trabajarse en dos dimensiones, iniciando del ámbito o la esfera de lo íntimo hacia el espacio público y del ámbito público a la esfera de lo íntimo, logrando con este ejercicio que las mujeres que jugaron el papel de defensoras populares, se reconocieran como personas con derechos plenos en ambos campos de su vida cotidiana.

Ahora bien, respecto a la pregunta que buscaba revelar ¿Qué efectos sociales, culturales, económicos, políticos y personales generó para las mujeres de la Delegación Iztapalapa el hecho de haber participado en “La Red de Defensoras Populares”?, hay que decir que aunque las respuestas fueron variadas se encontró que la mayoría de las mujeres que se reconocieron como defensoras populares, concluyeron que dos habían sido los mayores efectos de su participación en el

espacio antes mencionado: mayor seguridad y crecimiento social; aspectos que se percibieron en mayor medida en el plano de la esfera pública. Este hecho, se puede observar de manera directa cuando en las entrevistas, la mayoría de las defensoras populares, consideraron que un cambio relevante dentro de su vida fue el poder entrar y salir de cualquier dependencia de gobierno y poder hablar y dirigirse de manera directa con el personal que laboran en estos espacios. En este sentido, dicha acción estuvo enunciada de múltiples maneras, pero en especial era expresada como un: **“apoderarme del espacio”**; hecho que en el fondo habla y revela que estas mujeres construyeron y redefinieron **las formas y modelos en los que basaban su relación con el poder representado por la esfera gubernamental** y que habían utilizado hasta el momento de participar en “La Red de Defensoras Populares”.

Un punto importante que es necesario remarcar aquí, es el hecho de que otro aspecto relevante que se encontró durante la investigación fue que para la gran mayoría de las mujeres entrevistadas, el tema de transformar las condiciones desfavorables de los espacios alrededor de la casa o en lugares como la escuela en la que tomaban clases sus hijas e hijos; funcionó como un resorte que impulsó su salida a la escena pública. En este sentido, una vez estando fuera y formando parte de los grupos de personas que estaban organizadas al interior de lugares como la mesa directiva de las escuelas, se favoreció el intercambio y una posición activa por parte de estas mujeres, este hecho las llevó a **incorporar para sí mismas un conjunto de conocimientos y prácticas que empezaron a funcionar como un “entrenamiento cotidiano” para el quehacer público; conjunto de conocimientos que después de esta experiencia les permitió el acceso a otros**

espacios que para ellas antes eran desconocidos o estaban cancelados por cuestiones de género y que con su entrada fueron obteniendo una cuota de poder mucho más significativa.

Por otro lado, también se encontró que la politización de las mujeres a través de su presencia en el espacio público (sobre todo en los casos analizados aquí), muchas veces no fue producto de una transformación de las funciones o de los roles que les habían sido asignados socialmente; sino que la salida al terreno y a la escena pública respondió a las situaciones de violencia que vivieron y experimentaron de forma cotidiana en el ámbito doméstico (principalmente) y que afectaban de manera concreta la esfera de lo íntimo lo cual generó efectos negativos en la autoestima y en el cuerpo de las mujeres.

Finalmente, como ya se mencionó esta investigación estaba enfocada entre otras cosas, en entender y hacer visibles los efectos de la participación de las mujeres de los sectores urbano-populares de la Delegación Iztapalapa, dentro de un espacio que el mismo gobierno diseñó y que buscaba de manera principal combatir la violencia que afectaba de manera directa a las mujeres que habitaban dicho territorio. En este sentido, aunque se resolvieron muchas de las razones que impulsaron esta investigación, también quedaron abiertas algunas interrogantes y reflexiones que durante la misma no se contemplaron y que de manera concreta podrían ayudar para que en un futuro se puedan integrar más elementos que amplíen el panorama sobre el proceso aquí analizado.

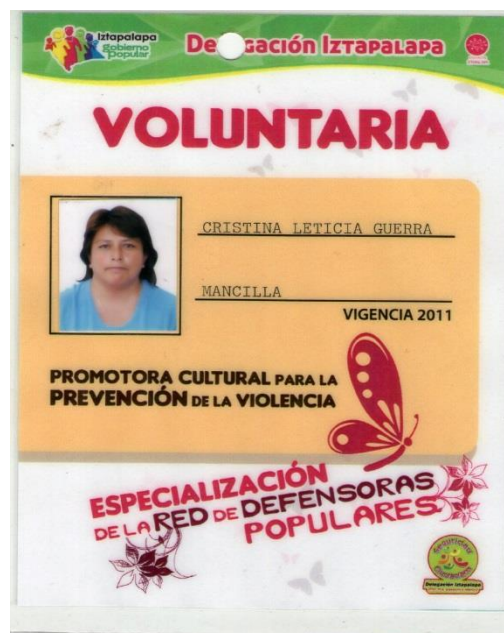
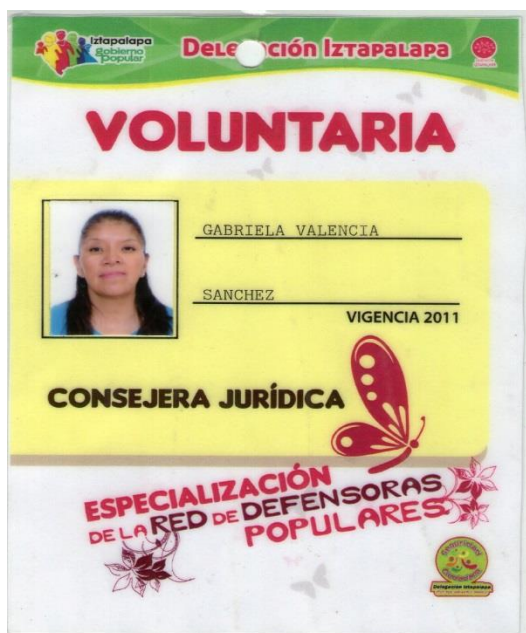
De esta forma, sería interesante saber si en nuestro país se han diseñado acciones para combatir la violencia contra las mujeres con las mismas características que las de “La Red de Defensoras Populares” y, si existen dichos

ejercicios sería relevante saber ¿Cuáles son las diferencias y similitudes entre el ejercicio aquí analizado y los que existen o han sido implementados en otras partes del país? Por otro lado, también cabría reflexionar el hecho de que si para complementar el análisis aquí elaborado, se podría implementar un estudio cualitativo y cuantitativo de los índices de violencia contra las mujeres en la Delegación Iztapalapa durante el periodo analizado, y de esta forma saber el impacto real que “La Red de Defensoras Populares” generó en la vida de las mujeres que busco beneficiar.

Anexos

Anexo número 1

Credenciales de algunas de las defensoras populares que participaron en esta investigación. Las credenciales les fueron proporcionadas por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF)



Anexo número 2

Material informativo sobre “La Red de Defensoras Populares” elaborado por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF)

Te invitamos a nuestros TALLERES DE FORMACIÓN, serán 4 horas semanales durante 2 meses.



Informes al 54 45 10 40

defensoraspopulares@gmail.com

La formación se dará en cada dirección territorial en las Tlazohcalli (antes MODAM).
Duración 32 horas.
Se otorgará reconocimiento con el 80% de asistencia.

Gobierno Popular de Iztapalapa comprometido con los derechos de las mujeres.



Por nuestros derechos, TODAS
¡no + violencia!



A ti que estás interesada en defender y promover los derechos de las mujeres forma parte de la



por nuestros derechos... ¡todas y todos!

En Iztapalapa existe una

RED DE DEFENSORAS POPULARES
que lucha por los derechos de las mujeres
¿La conoces?

La Red de Defensoras Populares forma parte de un esfuerzo por construir una Iztapalapa donde exista una vida libre de violencia para mujeres y hombres. A través de talleres, pláticas, cine-debate, teatro comunitario y campañas de prevención podrás:

- ✦ Conocer tus derechos
- ✦ Identificar el círculo de la violencia
- ✦ Identificar los servicios que cada institución proporciona
- ✦ Promover acciones colectivas de prevención de la violencia
- ✦ Fortalecer la participación social de las mujeres

Queremos que cada integrante de la Red sea un referente comunitario para brindar información, canalización y orientación, cálida y efectiva, a otras mujeres en casos de violencia.

¡Contigo, seremos más!

Como promotora de la Red de Defensoras Populares tendrás conocimientos y herramientas en:

- ✦ Autoestima y autoconocimiento
- ✦ Perspectiva de género
- ✦ Derechos Humanos de las mujeres
- ✦ Tipos y ámbitos de la violencia
- ✦ Derechos sexuales y reproductivos
- ✦ Resolución positiva de conflictos
- ✦ Intervención en crisis
- ✦ Instituciones y programas
- ✦ Acciones comunitarias de prevención y erradicación de la violencia de género.

MUJERES LIBRES de violencia



Anexo número 3

Material informativo sobre “La Red de Defensoras Populares” elaborado por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF)

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

El Gobierno Popular de Iztapalapa comprometido con mejorar la calidad de vida de mujeres y hombres, brinda espacios de atención, educación no formal y de encuentro, que contribuyen a su desarrollo integral y a la construcción de ciudadanía, empoderamiento y el ejercicio de sus derechos.

Iztapalapa LIBRE de violencia

LA RED DE DEFENSORAS POPULARES

Forma parte de un esfuerzo por construir en Iztapalapa una:

“Vida libre de violencia para mujeres y hombres.”

Queremos que cada integrante de la Red sea un referente comunitario, para brindar información canalización y orientación, cálida y efectiva, a otras mujeres en casos de violencia.

RED DE DEFENSORAS POPULARES

Delegación Iztapalapa

Gobierno Popular comprometido con tus derechos

COORDINACIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Tlazohcalli CASAS DE TRANSFORMACIÓN

CASAS DE TRANSFORMACIÓN “TLAZOHCALLI”

La Delegación Iztapalapa incentiva tu participación en las Tlazohcallis, donde encontrarás servicios gratuitos de:

- Asesoría psicológica
- Asesoría jurídica
- Talleres
- Actividades recreativas

COMEDOR TEOTLAKUALI
Calle 4 y Sur 21 Col. Leyes de Reforma 1ra Sec.

ACULCO
Alfonso Toro esq. Javier Martínez Col. Escuadrón 201 (Centro Social Ignacio Zaragoza 1er piso)

SAN LORENZO TEZONCO
Anillo Periférico s/n U.H. Mirasoles

SANTA CATARINA
Camino a Santiago No.9 Col. Ampliación Santiago Acahualtepec.

ERMITA ZARAGOZA
Luis García esq. República Federal Sur Col. Santa Martha Acatitla sur.

CABEZA DE JUÁREZ
3ra de Modesto Lechuga Súper Mza. 6 U.H. Vicente Guerrero.

PARAJE SAN JUAN
Av. Vergel s/n Mza. 45 Lote 2 entre Manuel González y Vicente Guerrero Col. Presidentes de México.

Anexo número 4

Material informativo sobre “La Red de Defensoras Populares” elaborado por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF)

NUESTROS TESOROS

- **TALLERES PARA NIÑAS Y NIÑOS “NUESTROS TESOROS”**
Las niñas y niños de 6 a 11 años encontrarán un espacio de apertura y escucha, donde desarrollarán habilidades para la vida.
- **ESCUELA PARA PADRES “PARA EDUCAR A NIÑAS Y NIÑOS”**
Para ti que tienes niñas y niños a tu cargo, donde aprenderás aspectos importantes para la educación infantil.

LA LAVANDERÍA POPULAR “LAVAMOS A HACER”

Es un programa que tiene el objetivo de involucrar a las y los usuarios en un proceso educativo, apoyando su economía y disminuyendo la carga de trabajo doméstico: “Porque el trabajo doméstico es responsabilidad de todos y todas”.

Lavamos hacer

- **PROGRAMA “MUJERES TRABAJANDO”**

Es un programa social que brinda capacitación en oficios que tradicionalmente no realizaban las mujeres, como:

- Carpintería
- Electricidad
- Plomería
- Salud alternativa
- Actividades culturales
- Actividades deportivas

Mujeres Trabajando

- **ACTIVIDADES COMUNITARIAS**

La Coordinación de Atención Integral a la Familia, a través de sus programas sociales, ofrece a la comunidad actividades para el desarrollo integral y el ejercicio pleno de tus derechos.

- Cuentacuentos
- Obras de teatro
- Cine callejero
- Títeres
- Pláticas informativas

*Todas las actividades
cuidas*

INFÓRMATE

Delegación Iztapalapa: Aldama No. 63 esq. Ayuntamiento, Barrio San Lucas.
Llámanos al teléfono:
54 45 10 93 / 54 45 10 40

BIBLIOGRAFÍA, HEMEROGRAFÍA Y REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

Bibliografía

Amorós, Celia, *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM-PUEG, 2001.

Barrera Bassols, Dalia, "Mujeres que gobiernan municipios en México", en Clarisa Ramos Feijóo y Mónica Moreno Seco (coordinadoras), *Mujer y Participación Política, Feminismo/s 3*. España, Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, 2004, pp. 89-100.

Brody, Alyson, *Género y gobernanza: Informe general*, Traducido por Laura Asturias, Sussex, Institute of Development Studies, University of Sussex, 2009.

Castro Apreza, Inés, "La participación política de las mujeres en México. Mujeres en cargos de elección popular y toma de decisiones", en *Participación política de las mujeres en México*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2009, pp. 107-175.

Cansino, Cesar, *Democratización y liberalización*, en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Número 14, 1.ª Edición, México, IFE, 1997.

Espinosa Damián, Gisela y Martha Castañeda Pérez, "Feminismo civil. Los claroscuros de la institucionalización", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/Itaca/Ecosur, 2011, pp. 361-400.

_____, "Mujeres indígenas construyendo su ciudadanía. Quince notas para la reflexión", en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X, 2011, pp.113-129.

_____, "Feminismo popular. Tensión e intersecciones entre el género y la clase", en Gisela Espinosa Damián y Ana Lau Jaiven (coords.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México 1910-2010*, México, UAM-X/Conacyt/Itaca/Ecosur, 2011, pp.275-306.

_____, *Cuatro vertientes del feminismo en México. Diversidad de rutas y cruce de caminos*, México, UAM-X, 2009.

_____, "Las mujeres de San Miguel Teotongo a la hora de la lucha ciudadana", en Dalia Barrera Bassols (compiladora), *Mujer, ciudadanía y poder*, México, El Colegio de México, 2005, pp.29-93.

Flores Hernández, Eugenia, "Las mujeres de los grupos de salud de las organizaciones urbanas populares: las mujeres del comité de salud de la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo", Tesis de Maestría en Antropología Social, México, ENAH, 1998.

García Fajardo, Silvia, "Evaluar la ciudadanía: Impacto del sistema electoral en la representación política de las mujeres en el ámbito legislativo", en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *Mujeres y ciudadanía en México: Estudios de Caso*, México, UAM-X, 2011, pp. 67-121.

Herrera Bautista, Martha Rebeca y Patricia Molinar Palma, "Expedición por la vio/logía de la bio/lencia y otros avatares", en María Guadalupe Huacuz Elías (coordinadora), *La bifurcación del caos: Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, México, UAM-X, 2011, pp. 59-84.

Izquierdo, María Jesús, "La estructura social como facilitadora de maltrato", en María Guadalupe Huacuz Elías (coordinadora), *La bifurcación del caos: Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*, México, UAM-X, 2011, 33-57.

Lau Jaiven, Ana, "Abriendo espacios de participación ciudadana para las mujeres: el sufragio femenino en México", en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X, 2011, pp.25-56.

Lamas, Marta, *Cuerpo: diferencia sexual y de género*, México, Taurus, 2002.

Laguna Zuazo, Maetzin, "Bases, activistas y dirigentas: Mujeres de la Unión de Colonos de Xalpa", en Alejandra Massolo (compiladora), *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 98-116.

Maldonado Jarquín, Maira E. y Ma. De Lourdes Hinojosa, "Nuevas ventanas, otras posibilidades...La participación permanente de las mujeres en organizaciones comunitarias urbano populares de la Ciudad de México", Tesina de licenciatura en Sociología Urbana, UAM-I, 1996.

Massolo, Alejandra, Dalia Barrera Bassols e Irma Aguirre Pérez, *Taller equidad en los gobiernos municipales*, México, Indesol/Gimtrap A.C., 2006.

_____, "Participación de las mujeres en los gobiernos locales de América Latina", en Dalia Barrera Bassols y Alejandra Massolo (Coords), *Primer Encuentro Nacional de Presidentas Municipales. Memoria*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, 2003, pp. 28-47.

Méndez, José Luis, "Política pública como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas", en José Luis Méndez (compilador), *Lecturas básicas de la administración y políticas públicas*, México, El Colegio de México, 2000.

Merino, Mauricio, *La participación ciudadana en la democracia*, en Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Número 4, 5.ª Edición, México, IFE, 2003.

Mogrovejo, Norma, "Movimiento urbano y feminismo popular en la ciudad de México", en Alejandra Massolo, *Mujeres y ciudades. Participación social, vivienda y vida cotidiana*, México, El Colegio de México, 1992, pp. 72-73.

Moctezuma Barragán, Pedro, *Despertares. Comunidad y organización urbano popular en México 1970-1994*, México, Universidad Iberoamericana/UAM, 1999.

Muñiz, Elsa, "Historia y género. Hacia la construcción de una historia cultural del género", en Sara Elena Pérez-Gil Romo y Patricia Ravelo Blancas (coordinadoras), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México*, México, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, 2004, pp. 31-55.

Roth Deubel, Andre-Noel, *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Bogotá, D.C., Ediciones Aura, 2002.

Salazar Anderson, Nadia, "¿Un gobierno feminista? El caso de la Delegación Iztapalapa durante el periodo 2009-2012", Tesis de maestría, México, Maestría en Estudios de la Mujer, UAM-X, 2013.

Scott, Joan Wallach, *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, México, UACM/FCE, 2008.

Tarrés, María Luisa, "Para un debate sobre ciudadanía y género en el contexto mexicano (2000-2010)", en Mónica Cejas y Ana Lau Jaiven (coordinadoras), *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política*, México, UAM-X, 2011, pp.57-84.

Tuñón Pablos, Esperanza, "Redes de mujeres en los sectores populares: entre la crisis y la posibilidad democrática", en Alejandra Massolo (comp.), *Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres*, México, El Colegio de México, 1994, pp. 158-159.

Varela, Hilda, "Introducción: la violencia política y la condición humana", en Martha Ortega Soto, José Carlos Castañeda Reyes y Federico Lazarín Miranda (coordinadores), *Violencia: Estado y sociedad, una perspectiva histórica*, México, UAM-I/Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004, pp. 9- 26.

Vela Peón, Fortino, "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa", en María Luisa Tarrés (Coordinadora), *Observar, escuchar, comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*, México, El Colegio de México, FLACSO, Miguel Ángel Porrúa Editores, 2004, pp. 63-95.

Hemerografía

De Barbieri, M. Teresita, "Los ámbitos de acción de las mujeres", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 53, núm. 1, México, UNAM, 1991, pp.203-225.

Espinosa, Mario, "La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por una concepción de democracia y ciudadanía", en *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 5, núm. 10, abril, México, UACM, 2009, pp. 71-109.

Incháustegui Romero, Teresa, "La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno sus alcances y restricciones", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 10, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp. 84-123.

Massolo, Alejandra, "El espacio local y las mujeres: pobreza, participación y empoderamiento", en *La Aljaba. Segunda época*, volumen 8, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa/ Universidad Nacional de Luján/ Universidad del Comahue, 2003, pp. 37-49.

_____, "Las políticas del barrio", en *Política y Cultura*, núm. 1, otoño, México, UAM-X, 1992, pp. 57-74.

Ochoa Ávalos, Candelaria, "Mujeres en política y políticas para las mujeres", en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, Núm. 9, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 1999, pp.106-126.

Romero R., Carmen María, "Mujer popular y participación", en *Anuario de estudios centroamericanos*, vol. 12, número 1, San José, Universidad de Costa Rica, 1986, 125-136.

Sánchez-Mejorada Fernández, María Cristina, "Vida cotidiana, vida de mujer. Roles y espacios de participación de la mujer pobre vistos desde la vida cotidiana", en *Sociológica*, año 11, número 31, Mayo-Agosto, México, UAM-Azcapotzalco, 1996, pp. 131-157.

Vázquez García, Verónica, "Mujeres y gobiernos municipales en México. Lo que sabemos y lo que falta por saber", en *Gestión y Política Pública*, Volumen XIX. Número 1, Primer semestre, México, CIDE, 2010, pp. 111-159.

Vélez Bautista, Graciela, "Género y ciudadanía. Las mujeres en el proceso de construcción de la ciudadanía", en *Espacios Públicos*, Núm. 17, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2006, pp. 376-390.

Referencias electrónicas

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (EvalúaDF), “Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal/IEDS (Delegaciones-Colonias-Manzanas)” en <http://www.evalua.df.gob.mx/medicion-unidades-territoriales-2010.php>, página consultada el 20 de diciembre de 2013.

“Clara Brugada. Jefa Delegacional en Iztapalapa. Informe de resultados Iztapalapa 2009-2012”, documento en formato PDF, (s/f), consultado el 18 de noviembre del año 2013.

“Clara Brugada. Jefa Delegacional en Iztapalapa. Una mujer al servicio del pueblo. Primer informe del gobierno popular en Iztapalapa”, documento en formato PDF, (s/f), en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/primerInformeGPI.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

El Universal, “Delegados juran cargo ante la ALDF”, nota informativa del día viernes 2 de octubre del año 2009 en www.eluniversal.com.mx/ciudad/97816.html, consultada el 10 de diciembre del año 2013.

El Universal, “Inicia sesión para cambio de delegados”, nota informativa del día 1 de octubre del año 2003 en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/174430.html>, consultada el 10 de diciembre del año 2013.

“Gobierno del Distrito Federal. Delegación Iztapalapa. Directorio telefónico delegacional.” A través de la Oficina de Información Pública de la Delegación Iztapalapa en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/directorio2012/D130212.pdf>, consultada el 16 de diciembre del año 2013.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “Perspectiva estadística. Distrito Federal. Diciembre 2012.”, documento en formato PDF, 2012, en http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/estd_perspect/df/Pers-df.pdf, consultado el 3 de octubre del año 2013.

Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), “Resultados electorales. Elecciones locales 2009” en <http://www.iedf.org.mx/sites/SistemaElectoralIDF/es06.php?cadena=content/es/0605.php>, consultado el 3 de octubre del año 2013.

Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en su sección Estadística y Estudios Electorales, subíndices: A) “Proceso electoral 2000” en http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2000/EJD_RD.html, B) “Proceso electoral 2003” en http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2003/Jefes_Delegacionales_2003Del.pdf, C) “Proceso electoral 2006” en <http://www.iedf.org.mx/index.php/elecciones/estadistica-y-estudios-electorales/180-estadisticas-de-resultados/proceso-electorales-2006>, y D) “Proceso Electoral 2009” en <http://www.iedf.org.mx/secciones/elecciones/estadisticas/2009/CONDENSADO/JDDFDIS1FZA.pdf>, página consultada el 3 de octubre del año 2013.

“Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”, publicada el 1 de febrero de 2007, en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV.pdf>, consultada el 1 de octubre del año 2013.

“Manual de organización. Gobierno del Distrito Federal. Delegación Iztapalapa”, documento en formato PDF, 2012, consultado el 18 de noviembre del año 2013.

Página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Nosotros apartado demografía en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/geografia.html>, consultada el 16 de diciembre del año 2013.

Página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Inicio en su apartado demografía con un campo dedicado a la población en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>, consultada el día 16 de diciembre del año 2013.

Página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: Inicio en su apartado demografía con un campo dedicado al hogar en <http://www.iztapalapa.df.gob.mx/htm/demografia.html>, consultada el día 16 de diciembre de 2013.

Página de internet de la Delegación Iztapalapa en su sección: SIBDSI, en su apartado “Índices de desarrollo por colonia”, en http://www.iztapalapa.gob.mx/htm/sibdsi/SIBDSI_indice.html, consultada el 20 de diciembre de 2013.

“Programa Delegacional para el Desarrollo Social en Iztapalapa. 01 de Octubre de 2009 al 30 de Septiembre 2012”, documento en PDF, (s/f), consultado el 18 de noviembre del año 2013.

“Programa Delegacional de Desarrollo de la Delegación Iztapalapa. 1 de octubre de 2009 al 30 de septiembre de 2012”, documento en PDF, 2010, en <http://www.iztapalapa.gob.mx/pdf/Transparencia/PDDFINAL.pdf>, consultado el 19 de noviembre del año 2013.

“Red de Defensoras Populares. Las Mujeres Somos Futuro”, video informativo elaborado por la Coordinación de Atención Integral a la Familia (CAIF) disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Satd1KkvuI4>, consultado el 21 de septiembre de año 2013.